

EVALUACIÓN FISE

ZACATECAS 2016

Evaluación de diseño, consistencia, procesos y desempeño del programa

EVALUACIÓN INTEGRAL



ZACATECAS
TRABAJEMOS DIFERENTE
2016 - 2021

SEDESOL

1. CONTENIDO

1.	CONTENIDO.....	1
2.	PRESENTACIÓN.....	3
3.	OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN	4
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
4.	EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA	5
4.1	APORTACIONES FEDERALES	7
4.2	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	9
4.3	DIMENSIONES DE LA POBREZA EN MÉXICO.....	10
4.4	SITUACIÓN DE LA POBREZA ZACATECAS.....	12
5.	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.....	20
6.	PROGRAMA FAIS-FISE EN ZACATECAS	28
7.	ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	30
8.	ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.	33
9.	ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO, Y MECANISMOS DE ELECCIÓN	34
10.	EVALUACIÓN	36
10.A	ANÁLISIS DE ASPECTOS GENERALES DE FAIS-FISE (DISEÑO)	36
10.B	ANÁLISIS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	64
10.C	EVALUACIÓN DE COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	75
10.D	EVALUACIÓN EN OPERACIÓN	78
10.E	EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	96
10.F	EVALUACIÓN DE APLICACIÓN DE RECURSOS	99
11.	CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS DE LA EVALUACIÓN	110
	ANEXOS	117
	ANEXO 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA.....	118
	ANEXO 2: METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO	123
	ANEXO 3: PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS	124
	ANEXO 4: RESUMEN NARRATIVO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	125
	ANEXO 5. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	1269

ANEXO 6. METAS DEL PROGRAMA	1317
METAS DEL PROGRAMA POR PROYECTO Y GRADO DE AVANCE, 2016.	137
ANEXO 7. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS.....	138
ANEXO 8. GASTO DESGLOSADO	142
ANEXO 9: RESULTADO DE ACCIONES PARA ATENDER ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	144
ANEXO 10: ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DE EVALUACIONES EXTERNAS.....	148

2. PRESENTACIÓN

De conformidad con el fundamento jurídico y los elementos que conforman el Plan Anual de Evaluación “PAE” para el ejercicio fiscal 2016 de los Programas Presupuestarios Estatales y Recursos Federales del Ramo 33, publicados en el “Folleto Anexo” al Periódico oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de ZACATECAS, el 5 de octubre de 2013; y cuyo propósito es:

- Establecer el calendario de ejecución de las evaluaciones de los Programas Presupuestarios Estatales (POA’S de operación) y los Recursos Federales del Ramo 33.
- Vincular el calendario de ejecución de las evaluaciones, con el calendario de actividades de la programación y presupuesto del ejercicio fiscal.
- Determinar los tipos de evaluación que se aplicarán a los Programas Presupuestarios Estatales (POA’S de operación) y los Recursos Federales del Ramo 33 mediante un programa integral, gradual y útil para las decisiones de asignación de recursos en el marco del proceso presupuestario para el ejercicio fiscal.
- Articular las evaluaciones de los Programas Presupuestarios Estatales (POA’S de operación) y los Recursos Federales del Ramo 33, en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño.

El presente documento contiene el Reporte Final de Evaluación, de acuerdo en lo establecido en los Términos de Referencia del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

3. OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Evaluar de forma integral el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) componente para las Entidades (FISE) en el Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2016, a través de sus programas que lo conforman. Se valorará la consistencia en el diseño del FISE, cobertura, operación, procesos, eficiencia y resultados de los programas.

La finalidad es tener un documento que ofrezca evidencia sobre los aspectos que permitan obtener resultados y que a su vez puedan ser fortalecidos con las experiencias obtenidas de otros programas, y así, ayudar a la toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar y contextualizar la adecuación del programa para atender las necesidades del Estado de Zacatecas. Aspectos generales de FAIS-FISE en la entidad.
- Revisar la eficiencia de la planeación estratégica para el uso de recursos y gasto,
- Conocer la eficiencia y congruencia operacional del programa en el Estado de Zacatecas.
- Verificar la consistencia del programa en el Estado.
- Revisar los resultados obtenidos y conocer su eficacia para la atención de las necesidades poblacionales.

Evaluar estratégicamente la consistencia y resultados del FISE, en cuanto al Diseño de los Programas asociados al Fondo, la Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, percepción de la Población Objetivo, Resultados, y Ejercicio de los Recursos, de acuerdo con los Términos de Referencia emitidos por CONEVAL para la evaluación de programas sociales.

4. EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

Para atender los objetivos planteados para esta evaluación se ha seguido una estrategia metodológica que considera una revisión normativa y su contrastación con la operación, a través de la información obtenida de las entrevistas con funcionarios clave de las dependencias mayormente implicadas en la operación del FISE en Zacatecas: las Secretarías de Desarrollo Social, la Secretaría de Infraestructura, la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, la Coordinación Estatal de Planeación y la Secretaría de Finanzas.

ANÁLISIS DE GABINETE

La estrategia general de evaluación partió de una revisión y análisis documental sobre la normatividad que sustenta la operación del FISE, principalmente, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Transparencia, la Ley Federal de Fiscalización, Ley General de Desarrollo Social, los Lineamientos para la Operación del FAIS, Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, los Lineamientos de Operación del Ramo 33, así como el Informe sobre la Situación de la Pobreza que publica el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Respecto al ámbito estatal se revisaron la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Zacatecas, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas, el Presupuesto de Egresos del Estado 2016, el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, además de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, las evaluaciones 2014-2015 del FAIS y FISE en el Estado de Zacatecas, los Programas Operativos Anuales (POA's), y la Matriz de Indicadores por Resultados (MIR) correspondiente a 2016.

Una vez analizados los documentos normativos se procedió a la identificación general preliminar de áreas y actores clave, considerando las funciones y responsabilidades de cada uno respecto del flujo operativo del Fondo, de acuerdo con la estructura organizacional establecida en el marco normativo de la entidad, y considerando los lineamientos generales establecidos desde la Federación.

Para los fines de esta evaluación el análisis se concentró en la configuración operativa a partir de la cual se han ejercido los recursos del Fondo durante los últimos años, con énfasis en el ejercicio fiscal 2016, que es el año que se revisa en el presente documento.

Para el alcance planteado en esta evaluación se centró la atención, con base en la revisión de la normatividad, en actores de todos los niveles (Coordinadores, Jefes de Departamento y Auxiliares técnicos y administrativos) por ser en estos ámbitos donde se determinan en gran medida las directrices, cursos de acción, ejecución y el seguimiento y control sobre el ejercicio de los recursos del FISE.

Para efectos de la evaluación, ésta se divide en los siguientes temas genéricos:

1. Diseño. Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos de los Fondos para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.
2. Planeación Estratégica. Implica analizar los instrumentos de planeación del Fondo, y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.
3. Cobertura y Focalización. Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida por el Fondo.
4. Operación. Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa del Fondo; y el cumplimiento y avance en los indicadores de estratégicos y de gestión.
5. Resultados. Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzado por el Fondo de acuerdo a la evidencia documentada de que el fondo ha logrado mejorar o resolver el problema para el cual fue creado.
6. Ejercicio de los recursos. Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.
7. Procesos. Evalúa la eficiencia de realización de tareas y su efecto en el desempeño del programa.

Cada tema consta de preguntas específicas, las cuales se respondieron mediante un esquema binario (Sí o No).

Cada respuesta está fundamentada con evidencia documental y análisis de la misma, que sustenta y justifica los principales argumentos de cada una de las preguntas y temas analizados. Tanto la respuesta a la pregunta binaria, el análisis de la misma, así como las referencias documentales, son la base de este trabajo de evaluación.

Cada una de las preguntas está respondida de acuerdo con los Términos de referencia. Al inicio de la página se encuentra cada pregunta y su número de pregunta correspondiente.

Las preguntas que no tienen respuestas binarias, marcadas con un asterisco (*) en los Términos de Referencia, están contestadas de acuerdo al análisis sustentado en la documentación e información existente.

La información de la mayoría de las preguntas metodológicas, se confirmó realizando seis reuniones de trabajo con los responsables del Fondo en la Entidad para apoyar el análisis y los resultados de la evaluación.

4.1 APORTACIONES FEDERALES

Para el periodo evaluado, las aportaciones federales se establecieron con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 34 de la Ley de Coordinación Fiscal; 1, 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, y considerando que la Ley de Coordinación Fiscal dispone en su capítulo V que el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, distribuirá el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social entre las entidades, basados en criterios de pobreza extrema conforme a una fórmula y procedimientos específicos.

La distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social se realiza en función de la proporción que corresponde a cada entidad de la pobreza extrema a nivel nacional.

En cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 34 de la Ley de Coordinación Fiscal, para los efectos de la formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, mediante la publicación de las variables y las fuentes de información para el cálculo de esta fórmula con el fin de dar a conocer los porcentajes de participación que se asignarán a cada entidad del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

La eficacia para este concepto se mide de la siguiente forma¹:

Para el caso del FAIS, se compara el número de pobres extremos en la medición vigente de pobreza multidimensional hecha por el CONEVAL, respecto de la misma medición inmediata anterior a la vigente. La medición de pobreza multidimensional más reciente es la 2015 y la inmediata anterior es la 2014. Si este indicador es mayor a uno, se considera que la entidad federativa ha sido eficaz, si es menor a uno, se considera que no lo ha sido.

Componente $Z_{i,t}$ (Pobreza)

Entidad Federativa	Información Coneval 2014		Desarrollo de la Fórmula		
	$PPE_{i,t}$	$CPPE_{i,t}$	$\frac{PPE_{i,t}}{\sum_i PPE_{i,t}}$	$x_{i,t} = CPPE_{i,t} \frac{PPE_{i,t}}{\sum_i PPE_{i,t}}$	$Z_{i,t} = \frac{x_{i,t}}{\sum_i x_{i,t}}$
	Miles de Personas en Pobreza Extrema 2014	Carencias Promedio de personas en pobreza extrema 2014			
Zacatecas	89.432	3.3499418553	0.0078159091	0.0261828410	0.00723573262481157
Total	11,442.303		1.0000000000	3.6185473326	1.0000000000000000

¹ ACUERDO que tiene por objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 34 de la Ley de Coordinación Fiscal, para los efectos de la formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016. Viernes 14 de agosto de 2015. DIARIO OFICIAL. (Primera Sección)

Componente $e_{i,t}$ (eficacia)

Entidad Federativa	Información Coneval 2012 -2014		Desarrollo de la Fórmula	
	$PPE_{i,t-1}$	$PPE_{i,t}$	$\frac{PPE_{i,t-1}}{PPE_{i,t}}$	$e_{i,t} = \frac{PPE_{i,t-1}}{PPE_{i,t}} \frac{1}{\sum_i \frac{PPE_{i,t-1}}{PPE_{i,t}}}$
	Miles de Personas en Pobreza Extrema 2012	Miles de Personas en Pobreza Extrema 2014		
Zacatecas	115.296	89.432	1.2892029699	0.0357197896315918
Total	11,528.950	11,442.303	36.0921210105	1.0000000000000000

Sustitución en Fórmula

$$F_{i,t} = F_{i,2013} + \Delta F_{2013,t} (0.8 * Z_{i,t} + 0.2 * e_{i,t})$$

Entidad Federativa	$F_{i,2013}$	$\Delta F_{2013,t}$	α	$Z_{i,t}$	$(1-\alpha)$	$e_{i,t}$
Zacatecas	764,574,048.00	+	$\Delta F_{2013,t}$	(0.8 * 0.0072357326	+ 0.2 * 0.0357197896)
Total	53,777,695,919.32			1.0000000000	sue	0.0435484199

Resultado de la Fórmula

Entidad Federativa	$F_{i,2013}$	$\Delta F_{2013,t}$	$(0.8Z_{i,t}+0.2e_{i,t})$
Zacatecas	764,574,048.00	+	$\Delta F_{2013,16}$ (0.0129325440261676)
Total	53,777,695,919.32		1.0000000000000000

Para la distribución al interior del Estado de Zacatecas se da a conocer el presupuesto a través del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, recursos identificados para el Estado de Zacatecas.

El presupuesto con el que ha operado el fondo para la infraestructura social durante los últimos años es el siguiente:

FONDO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
FAIS Nacional	38,297,093.00	39,880,698.00	41,386,543.00	46,460,253.00	49,499,260.00	53,090,815.00	57,912,915.00	58,502,952.95	61,419,593.97
FAIS Zacatecas	735,575.00	764,436.00	791,122.00	889,808.00	711,907.00	764,574.00	828,541.00	837,600.00	863,446.25
FISE Nacional	4,641,608.00	4,833,541.00	5,016,049.00	5,630,963.00	5,999,310.00	6,434,607.00	7,019,886.00	7,091,407.20	7,444,946.44
FISE Zacatecas	89,152.00	92,650.00	95,884.00	107,845.00	86,283.00	92,666.00	100,431.00	101,500.00	104,700.00
FISMDF Nacional	33,655,485.00	35,047,157.00	36,370,494.00	40,829,870.00	43,499,950.00	46,656,208.00	50,893,029.00	51,411,545.75	53,974,647.54
FISMDF Zacatecas	646,423.00	671,786.00	695,238.00	781,963.00	625,624.00	671,908.00	728,110.00	736,100.00	758,746.25

Fuente: DOF diciembre año anterior al período fiscal específico.

Para el período evaluado la referencia fue consultada en http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5420652&fecha=18/12/2015

4.2 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El propósito fundamental del FAIS es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población que habita en las zonas de atención prioritaria, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social o en condición de pobreza extrema, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social. El FAIS cuenta con recursos equivalentes al 2.5294 por ciento de la Recaudación Federal Participable y se divide en dos: el Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) y el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF). El FISMDF, que cuenta con recursos equivalentes al 2.2228 por ciento de la Recaudación Federal Participable, deberá destinarse a la provisión de los siguientes servicios: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.

Por su parte, los recursos del FISE, equivalentes al 0.3066 por ciento de la Recaudación Federal Participable, se deben destinar a obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

Con el propósito de hacer más eficiente la aplicación de dichos recursos, estos son administrados y ejercidos por los gobiernos de las entidades federativas y municipales, según sea el caso. Los recursos del FAIS se distribuyen entre las entidades federativas de acuerdo con tres componentes: El monto total del FAIS que hayan recibido en el 2013, la participación relativa de cada entidad federativa en la magnitud y profundidad de la pobreza extrema a nivel nacional y la disminución de la pobreza extrema que hayan logrado en comparación con las demás entidades federativas. La distribución del FAIS 2016 se realiza conforme lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Coordinación Fiscal y se utilizan las siguientes fuentes de información: Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, así como los informes de pobreza multidimensional 2012 y 2014 a nivel entidad federativa publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Para conocer la asignación monetaria correspondiente a cada Entidad Federativa, se deberá consultar en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 el monto total FAIS presupuestado. A dicho monto deberá restar el monto total FAIS 2013 considerando la asignación hipotética para el Distrito Federal que se establece en el artículo 34 de la Ley de Coordinación Fiscal. El resultado de la resta descrita deberá sustituirse en las fórmulas publicadas por la Secretaría de Desarrollo Social en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2015. El documento se denomina "ACUERDO que tiene por objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 34 de la Ley de Coordinación Fiscal, para los efectos de la formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016".²

² PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016 ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA
http://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF/2016/docs/33/r33_ep.pdf

4.3 DIMENSIONES DE LA POBREZA EN MÉXICO

El país registra severos grados de marginación y pobreza. El porcentaje de población que vive en condición de pobreza extrema disminuyó de 2012 a 2014, al pasar de 9.8 a 9.5 por ciento, es decir, de 11.5 millones de personas a 11.4 millones; sin embargo, el porcentaje de población que vive en condición de pobreza aumentó, de 45.5 en 2012 a 46.2 en 2014; esto significa, en términos absolutos, que, de 53.3 millones de personas, llegó a la cifra de 55.3 millones.

La localización de la pobreza en cuanto a la distinción urbano/rural se modificó ligeramente en este periodo; la pobreza rural pasó de 61.6 a 61.1 por ciento; sin embargo, en términos absolutos, de 16.7 millones alcanzó los 17 millones de personas, mientras que la pobreza extrema se redujo de manera leve en el medio rural: de 21.5 a 20.6 por ciento (CONEVAL, 2015j).

. Medición de la pobreza, México, 2010-2014

Indicadores	Estados Unidos Mexicanos								
	Porcentaje			Millones de personas			Carencias promedio		
	2010	2012	2014	2010	2012	2014	2010	2012	2014
Pobreza									
Población en situación de pobreza	46.1	45.5	46.2	52.8	53.3	55.3	2.6	2.4	2.3
Población en situación de pobreza moderada	34.8	35.7	36.6	39.8	41.8	43.9	2.2	2.0	1.9
Población en situación de pobreza extrema	11.3	9.8	9.5	13.0	11.5	11.4	3.8	3.7	3.6
Ámbito rural									
Población en situación de pobreza	64.9	61.6	61.1	17.2	16.7	17.0	3.2	2.9	2.8
Población en situación de pobreza moderada	38.5	40.1	40.5	10.2	10.9	11.3	2.6	2.4	2.4
Población en situación de pobreza extrema	26.5	21.5	20.6	7.0	5.8	5.7	3.9	3.7	3.7
Ámbito urbano									
Población en situación de pobreza	40.4	40.6	41.7	35.6	36.6	38.4	2.3	2.1	2.1
Población en situación de pobreza moderada	33.7	34.3	35.4	29.6	30.9	32.6	2.0	1.9	1.8
Población en situación de pobreza extrema	6.7	6.3	6.2	5.9	5.7	5.7	3.7	3.6	3.5

Fuente:

La pobreza, en efecto, no está relacionada únicamente con el ingreso; también está afectada por la imposibilidad de disfrutar algunos satisfactores esenciales, como son los servicios básicos indispensables a los que contribuyen varios de los programas sociales que forman parte de este análisis. En este sentido, la

inversión en infraestructura pública puede incidir en la reducción de la pobreza. La causalidad entre inversión en infraestructura de servicios públicos (educación, salud, vivienda) y la reducción de la pobreza está dada porque las inversiones en estos sectores amplían el acceso de los grupos vulnerables a los servicios de salud y a una mejor educación, y disminuyen el hacinamiento en la vivienda (Saavedra, 2011).

A continuación, se comparten datos que permiten entender el tamaño de la problemática presentada en los párrafos anteriores y su relación con las condiciones de vida de la población en México.

INDICADORES DE POBREZA Y SU RELACIÓN CON LA INFRAESTRUCTURA

La preocupación por corregir los factores que inciden en la pobreza como problemática central, y en este caso específico, mediante la atención al acceso a los servicios básicos en la vivienda, se justifica por el tamaño y la evolución de este problema.

Como ya se mencionó, la falta de servicios constituye un indicador relevante en la medición de la pobreza (Damián, 2006); por ello, algunos de los programas aquí analizados que pretenden subsanarla introducen servicios básicos a las comunidades pobres, tanto rurales como urbanas.

De acuerdo con la metodología del CONEVAL, las personas consideradas con carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda son las que presentan al menos una de las siguientes características: a) el agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo o pipa; o bien, el agua entubada la adquieren por acarreo de otra vivienda o de la llave pública o hidrante; b) no cuentan con servicio de drenaje o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta; c) no disponen de energía eléctrica; y d) el combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea. Según la última medición de la pobreza, en nuestro país la población sin drenaje ni acceso al agua en las viviendas llegó en 2014 a 9,676,000 y 9,850,700 de personas, respectivamente. Las entidades federativas con mayor carencia de viviendas sin drenaje fueron Estado de México, Oaxaca y Veracruz y las de mayor carencia de viviendas sin acceso al agua fueron Chiapas, Guerrero y Veracruz.

En México, hay pobreza donde se carece del servicio de agua potable y saneamiento. De acuerdo con el Programa Nacional Hídrico 2014-2018, la variable de ingreso es la que más contribuye a la pobreza del hogar (22 por ciento), seguida de las de servicio sanitario y de acceso al agua potable, con 21 y 20 por ciento, en ese orden. Esto quiere decir que 41 por ciento del factor de pobreza tiene que ver con la cantidad y la calidad del recurso hídrico en la población pobre. De las 107,458 localidades que conformaron el universo de análisis del Censo de Población y Vivienda 2010, el Consejo Nacional de Población estimó que 22,443 se encontraban en un grado muy alto de marginación, lo que representa que más de dos millones de personas vivían con escasas oportunidades sociales.

Asimismo, en 2014, la falta de electricidad afectó a 768,000 personas (ver gráfica 1) y los habitantes que usan combustible (leña o carbón) para cocinar o calentar los alimentos sin chimenea llegaban a casi 16 millones de personas a nivel nacional.

4.4 SITUACIÓN DE LA POBREZA ZACATECAS

EVOLUCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES EN EL ESTADO

Rezago educativo

El porcentaje de población con rezago educativo en el estado disminuyó de 24.5 a 22.8, lo que significó una reducción de 360,046 a 340,296 personas, es decir, de 2008 a 2010 el número de personas con carencia por rezago educativo disminuyó en 19,750 personas



Carencia por acceso a los servicios de salud



El porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud disminuyó de 33.5 a 27.0. En términos absolutos el número de personas con esta carencia disminuyó de 491,939 a 402,691 personas, es decir, de 2008 a 2010 el número de personas con carencia por acceso a los servicios de salud se disminuyó en 89,248 personas.

Carencia por acceso a la seguridad social

El porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social disminuyó de 67.8 a 66.4. En términos absolutos el número de personas con esta carencia disminuyó 995,625 a 991,770 personas, es decir, de 2008 a 2010 el número de personas con carencia por acceso a la seguridad social declinó 3,855 personas.

Carencia por acceso a la



de
de
en

Carencia por calidad y espacios de la vivienda



El porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda disminuyó de 9.6 a 5.9. En términos absolutos el número de personas con esta carencia disminuyó de 140,185 a 87,338 personas, es decir, de 2008 a 2010 el número de personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda decreció en 52,847 personas.

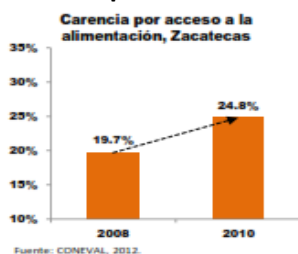
Carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda

El porcentaje de población con carencia por servicios básicos en la vivienda aumentó de 14.2 a 16.1. En términos absolutos el número de personas con esta carencia aumentó de 208,603 a 240,296 personas, es decir, de 2008 a 2010 el número de personas con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda se incrementó en 31,693 personas.



es a los

Carencia por acceso a la alimentación



El porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación aumentó de 19.7 a 24.8. En términos absolutos el número de personas con esta carencia aumentó de 288,763 a 370,272 personas, es decir, el número de personas con carencia por acceso a la alimentación aumentó en 81,509 personas.

En 2010, de acuerdo con cifras del CONEVAL, a nivel nacional la población en pobreza fue de 52.1 millones de personas, lo que representó el 46.3 por ciento del total de la población. De ésta, la población en pobreza extrema fue de 12.8 millones de personas, lo que equivale al 11.4 por ciento de la población total.

Cabe resaltar que el total de población en pobreza equivale a la suma de la población en pobreza extrema y pobreza moderada. De igual forma, el total de la población en situación de pobreza a nivel nacional equivale a la suma de la población en situación de pobreza en las 32 entidades federativas, y el total de la población en pobreza en cada entidad equivale a la suma de la población en pobreza de cada uno de sus municipios.

Zacatecas, con respecto de las 32 entidades, ocupó el lugar seis en porcentaje de población en pobreza y el 12 en porcentaje de población en pobreza extrema. Por lo tanto, Zacatecas se ubica dentro de las 10 entidades con mayor pobreza en el país.

El total de la población en situación de pobreza y pobreza extrema a nivel estatal equivale a la suma de la población en situación de pobreza y pobreza extrema de los 58 municipios respectivamente.

En 2010, del total de la población que habitaba en el estado, el 60.2 por ciento se encontraba en situación de pobreza, es decir, 899,585 personas de un total de 1,493,518 tuvieron al menos una carencia social y no tuvieron un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades básicas; el promedio de carencias de esta población fue de 2.2.

El 10.8 por ciento del total de la población del estado se encontraba en situación de pobreza extrema, lo que significa que 161,382 personas tuvieron tres o más carencias sociales y no tuvieron un ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria; el promedio de carencias de esta población fue de 3.5.

De lo anterior se deriva que el porcentaje de población en situación de pobreza moderada fuera de 49.4 por ciento, es decir, 738,203 personas, quienes tuvieron en promedio 1.9 carencias.

Para 2010 el porcentaje de población vulnerable por carencia social fue de 18.7, lo que equivale a 278,968 personas, las cuales aun cuando tuvieron un ingreso superior al necesario para cubrir sus necesidades presentaron una o más carencias sociales; 6.8 por ciento fue la población vulnerable por ingreso, lo que equivale a 100,875 personas que no tuvieron carencias sociales pero cuyo ingreso fue inferior o igual al ingreso necesario para cubrir sus necesidades básicas.

Por último, el porcentaje de población no pobre y no vulnerable fue de 14.3 por ciento, es decir, 214,090 personas.

Con respecto de otras entidades federativas cuyo Ingreso Corriente Total per Cápita (ICTPC) promedio para agosto de 2010 fue similar al del estado de Zacatecas, se tienen los siguientes resultados:

Pobreza en Zacatecas, 2010

Entidad federativa	Lugar que ocupa	ICTPC promedio agosto de 2010	Pobreza			Pobreza extrema		
			Porcentaje	Miles de personas	Carencias promedio	Porcentaje	Miles de personas	Carencias promedio
Hidalgo	9	2,096.8	54.9	1,468.3	2.6	13.5	360.8	3.7
Puebla	4	2,091.5	61.2	3,546.3	2.8	16.7	968.2	3.9
Zacatecas	6	2,084.8	60.2	899.6	2.2	10.8	161.4	3.5
Tlaxcala	5	1,886.5	60.6	712.3	2.2	10.0	117.4	3.5
Guerrero	2	1,787.3	67.6	2,290.7	3.4	31.6	1,070.8	4.1

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010.

Nota: las estimaciones de 2008 y 2010 utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, estimados por INEGI.

Nota: las estimaciones 2010 toman en cuenta la variable combustible para cocinar y si la vivienda cuenta con chimenea en la cocina en la definición del indicador de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

Nota: El lugar que ocupa se refiere en relación al porcentaje de población en pobreza.

El porcentaje de la población en pobreza en estos estados fluctuó entre 54.9 y 67.6 por ciento. Zacatecas junto con Tlaxcala tiene el menor porcentaje y el

menor número de personas en pobreza y en pobreza extrema.

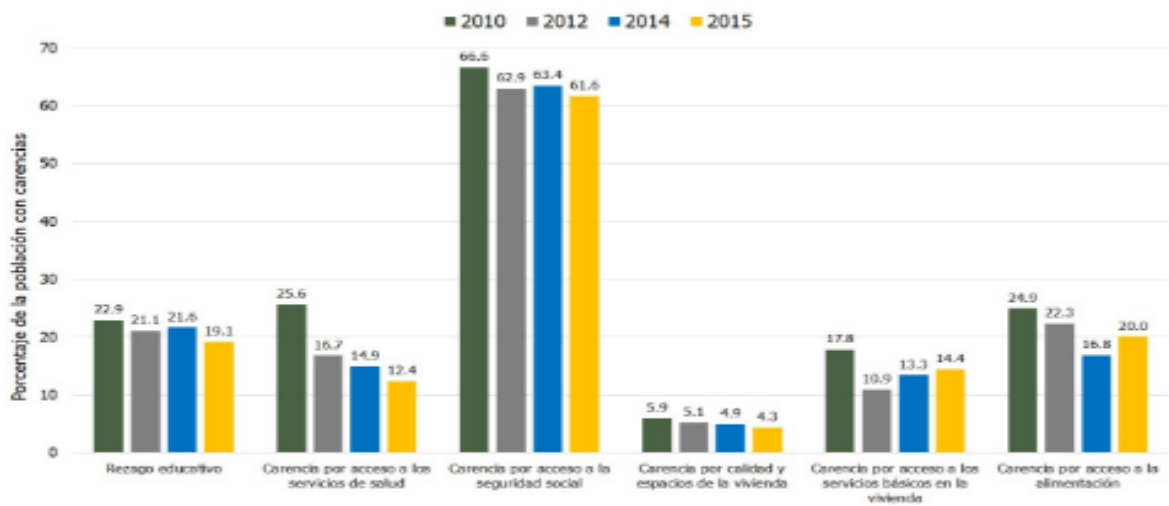
- Las carencias promedio para la población en pobreza fueron entre 2.2 y 3.4.
- Las carencias promedio para la población en pobreza extrema fueron entre 3.5 y 4.1.

Indicadores de carencias sociales 2015



Para 2015 la mayor parte de los indicadores de carencia tuvo un descenso significativo.

Evolución de las carencias sociales, Zacatecas, 2010-2015



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y MCS 2015.

Indicadores de carencia social, Zacatecas y Estados Unidos Mexicanos (número de personas), 2010-2015

Entidad federativa	Rezago educativo		Carencia por acceso a los servicios de salud				Carencia por acceso a la seguridad social				Carencia por calidad y espacios de la vivienda				Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda				Carencia por acceso a la alimentación					
	Miles de personas																							
	2010	2012	2014	2015	2010	2012	2014	2015	2010	2012	2014	2015	2010	2012	2014	2015	2010	2012	2014	2015	2010	2012	2014	2015
Zacatecas	345.8	324.8	338.5	301.7	386.6	258.1	232.7	195.4	1,007.0	970.1	982.4	973.0	88.7	79.0	76.5	67.7	289.6	168.1	209.0	228.0	376.6	343.8	263.6	316.4
Estados Unidos Mexicanos	23,671.5	22,568.4	22,367.8	21,783.0	33,477.8	25,288.4	21,765.1	20,475.3	69,571.1	71,832.2	70,091.5	68,676.7	17,381.7	15,896.0	14,763.9	14,581.0	26,263.3	24,881.4	25,433.4	24,852.6	28,439.8	27,352.2	27,990.8	26,396.4

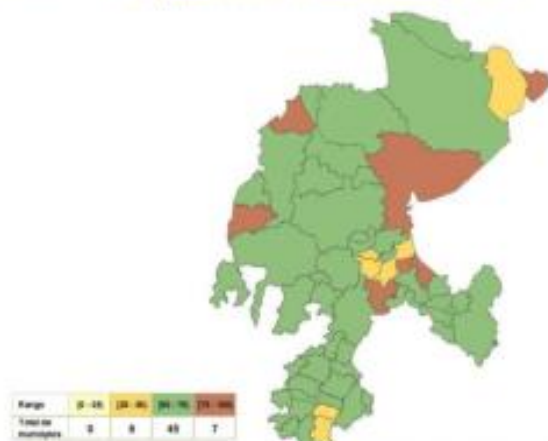
Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y MCS 2015.

¹ Base de datos publicada por el INEGI el 15 de julio de 2016.

POBREZA MUNICIPAL

De acuerdo con la LGDS, el CONEVAL deberá medir la pobreza para los municipios del país con una periodicidad de cinco años. El cálculo de la pobreza para este nivel de desagregación se realiza con base en la información del Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 2012, ambas publicadas por el INEGI. El siguiente mapa muestra la distribución de los 58 municipios de Zacatecas según el porcentaje de población en pobreza para 2010:

COEVAL | Porcentaje de población en situación de pobreza en Zacatecas, 2010

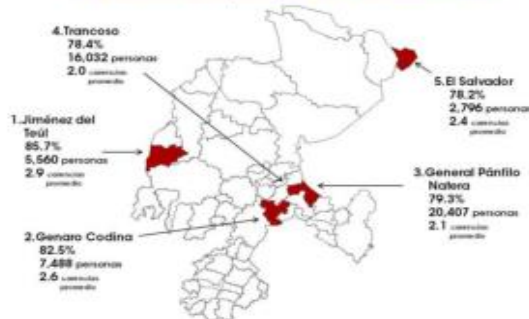


Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 y en el MCS-ENIGH 2010

la mitad de la población se encontraba en situación de pobreza.

- En seis municipios el porcentaje de población en pobreza estuvo entre 25 y 50. En estos se concentró 11.1 por ciento del total de la población en situación de pobreza en el estado.
 - En 45 municipios el porcentaje de población en pobreza estuvo entre 50 y 75. En estos se concentró 77.4 por ciento del total de la población en situación de pobreza en el estado.
 - En siete municipios el porcentaje de población en pobreza estuvo entre 75 y 100. En estos municipios habitaba únicamente 11.5 por ciento del total de la población en situación de pobreza en el estado.
- Esto significa que, en 2010, había 52 municipios de un total de 58 (89.7 por ciento) donde más de

CONEVAL | Municipios con mayor porcentaje de población en situación de pobreza en Zacatecas, 2010



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 y en el MCS-ENIGH 2010

Los municipios con mayor porcentaje de población en pobreza fueron: Jimémez del Teúl (85.7), Genaro Codina (82.5), General Pánfilo Natera (79.3), Trancoso (78.4) y El Salvador (78.2). En resumen, en estos municipios más del 75 por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza. La población pobre residente en estos municipios representa el 5.8 por ciento del total de la población en pobreza de la entidad.

Por otra parte, los municipios que concentraron el mayor número de personas en pobreza son:

1. Fresnillo, 118,352 personas (56.1 por ciento de su población).
2. Pinos, 58,628 personas (73.0 por ciento de su población).
3. Guadalupe, 50,935 personas (34.7 por ciento de su población).
4. Sombrerete, 38,423 personas (62.5 por ciento de su población).
5. Río Grande, 38,209 personas (62.9 por ciento de su población).
6. Los municipios con menor porcentaje de población en pobreza fueron Zacatecas (29.5),
7. Guadalupe (34.7), Juchipila (37.1), Moyahua de Estrada (43.5) y Zacatecas (44.6).

En estos municipios se concentra el 33.9 por ciento del total de la población en pobreza en el estado. Los municipios que concentraron el menor número de personas en pobreza son:

CONEVAL | Municipios con menor porcentaje de población en situación de pobreza en Zacatecas, 2010



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 y en el MCS-ENIGH 2010

1. Susticacán, 805 personas (62.4 por ciento del total de su población).
2. El Plateado de Joaquín Amaro, 1,122 personas (67.5 por ciento del total de su población).
3. Mezquital del Oro, 1,130 personas (57.7 por ciento del total de su población).
4. Moyahua de Estrada, 1,192 personas (43.5 por ciento del total de su población).
5. Momax, 1,377 personas (57.6 por ciento del total de la población).

Como se mencionó anteriormente, la población en situación de pobreza extrema es aquella que tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo y tiene al menos tres carencias sociales.

En agosto de 2010, momento en el que el CONEVAL realizó la medición de la pobreza, el valor de la línea de bienestar mínimo era de 684 pesos para zonas rurales y 978 pesos para zonas urbanas. De acuerdo con lo anterior, se consideraba en pobreza extrema a la persona que tuviera un ingreso mensual inferior a dichos valores según el lugar en el que vivía y que además tuviera al menos tres carencias sociales.

CONEVAL | Porcentaje de población en situación de pobreza extrema en Zacatecas, 2010

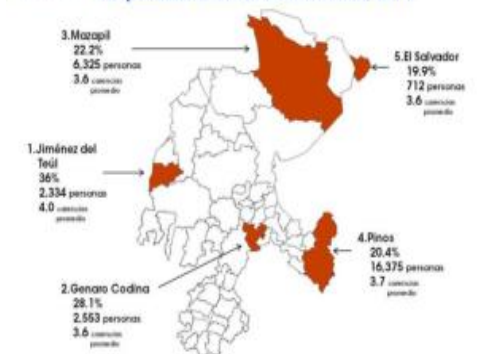


Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 y en el MCS-ENIGH 2010

La población en pobreza extrema se concentró en los siguientes municipios:

- En 56 municipios el porcentaje de población en pobreza extrema estuvo entre 0 y 25, en 21 municipios el porcentaje de la población en pobreza extrema fue menor a 10 por ciento.
- En los municipios de Genaro Codina y Jiménez del Teúl el porcentaje de población en pobreza extrema se ubicó entre 25 y 50 por ciento.

CONEVAL | Municipios con mayor porcentaje de población en pobreza extrema en Zacatecas, 2010



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 y en el MCS-ENIGH 2010

Los municipios con mayor porcentaje de población en pobreza extrema fueron: Jiménez del Teúl (36.0), Genaro Codina (28.1), Mazapil (22.2), Pinos (20.4) y El Salvador (19.9). Esto representa 17.5 por ciento del total de la población en pobreza extrema de la entidad.

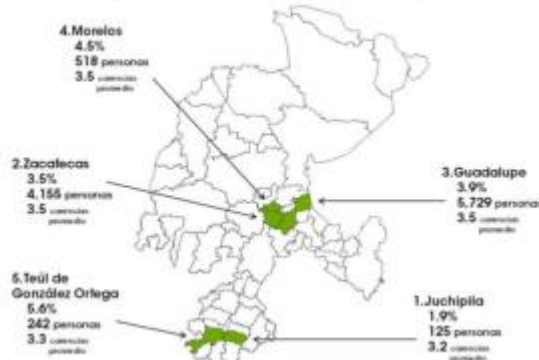
Es de resaltar que los municipios de Jiménez del Teúl y Genaro Codina fueron de los municipios con mayor porcentaje de población en pobreza y en pobreza extrema.

Los municipios que concentraron el mayor número de personas en pobreza extrema son:

1. Fresnillo, 16,903 personas (8.0 por ciento del total de su población).
2. Pinos, 16,375 personas (20.4 por ciento del total de su población).
3. Sombrerete, 6,638 personas (10.8 por ciento del total de su población).
4. Ojocaliente, 6,460 personas (14.5 por ciento del total de su población).
5. Mazapil, 6,325 personas (22.2 por ciento del total de su población).

- En estos municipios se concentra el 32.7 por ciento del total de la población en pobreza extrema en el estado.
- 20 municipios concentraron el 74.6 por ciento de la población en pobreza extrema.

CONEVAL | Municipios con menor porcentaje de población en pobreza extrema en Zacatecas, 2010



Fuente: estimaciones del CONEVAL, con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 y en el MCS-ENIGH 2010

Por otra parte, los municipios con menor porcentaje de población en pobreza extrema fueron Juchipila (1.9), Zacatecas (3.5), Guadalupe (3.9), Zacatecas (4.5) y Teúl de González Ortega (5.6).

Asimismo, los municipios que concentraron el menor número de personas en pobreza son:

1. Juchipila (125) personas (1.9 por ciento del total de su población).
2. El Plateado de Joaquín Amaro, 159 personas (9.6 por ciento del total de su población).
3. Moyahua de Estrada, 166 personas (6.0 por ciento del total de su población).
4. Momáx, 178 personas (7.5 por ciento del total de su población).
5. Sustiacacán, 189 personas (14.6 por ciento del total de su población).

Es importante observar el contraste existente entre municipios al comparar porcentajes y números absolutos. Por ejemplo, el municipio de Fresnillo tuvo un porcentaje de población en pobreza bajo con respecto al resto de los municipios, no obstante, fue el municipio con mayor número de personas en pobreza.

5. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

MARCO NORMATIVO DEL FISE

A continuación, se describen las principales normas que dan sustento al FISE a nivel nacional y estatal. Podemos comenzar con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual justifica la creación de este fondo, en su artículo cuarto se establece claramente el derecho que tienen todas las personas de acceso a una infraestructura social digna, siendo este el principal objetivo del FISE. Al respecto, la Ley General de Desarrollo Social establece que el propósito fundamental del FISE es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema y localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, conforme a lo previsto en dicha Ley y en las zonas de atención prioritaria.

Por otro lado, en la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 25, establece cómo deben distribuir, administrar, ejercer y supervisar todas las aportaciones de la federación a los Estados, también en los artículos 32 y 33 donde establece la distribución del FISM y FISE, estableciendo que será en proporción a la recaudación federal, el tipo de obra, acciones, a quienes va dirigida y las obligaciones que tienen las unidades encargadas de ejecutar el FISE.

En lo que respecta a las normas Estatales, el FISE se sustenta en la Ley de Fiscalización Superior de Zacatecas (artículo 2 y 30), Ley de Planeación para el Estado de Zacatecas (artículo 19,38) y la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Zacatecas (artículo 61,68), donde se establecen las obligaciones que tienen las instituciones a las que se les conceden los recursos federales, con el fin de combatir el rezago social y promover zonas íntegras y seguras a las que tengan acceso todas las personas, para cumplir con este objetivo cada entidad manejará los fondos federales que les fueron otorgados por medio de los lineamientos establecidos para el cumplimiento de sus objetivos.

Los lineamientos de FISE establecen las directrices para la focalización de los recursos, las cuales dictan que el 70% de los recursos se destinarán para la realización de obras o proyectos que contribuyen al mejoramiento de zonas urbanas o rurales con un alto rezago de infraestructura social y el 30% contribuye en forma complementaria, es decir que se utiliza para el mantenimiento de las obras ya realizadas.

La clasificación de los proyectos son en tres tipos, de acuerdo a su contribución al mejoramiento de los indicadores³ de carencias sociales son: directa que se utiliza para beneficiar inmediatamente a las carencias sociales relacionadas con la pobreza, indirecta son las obras que se realizan en forma de complementar para la culminación de las obras directas y los complementarios son los proyectos que se realizan para mitigar el rezago social y contribuir en el desarrollo económico, permite la realización de Proyectos Especiales, siempre que haya coinversión con otros recursos federales y con base en una justificación técnica que demuestre el impacto social del proyecto.

3

NORMAS A NIVEL NACIONAL	
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	
Artículo 4 Párrafo 4,5,6,7	En el capítulo primero, artículo 4 describen todos los derechos a los que las personas tiene acceso en cuestión de infraestructura social como son la vivienda, espacios de esparcimiento dignos y los recursos hidráulicos.
LEY DE COORDINACIÓN FISCAL	
Capítulo V: Artículo 25	Se establecen como se integraran distribuirán administrarán, ejercerán y supervisarán las aportaciones federales.
Apartado III	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
Artículo 32	Establece la distribución participable para los fondos (FAISM, FAISE) equivalente de la recaudación federal.
Artículo 33 Inciso A	Establece a qué tipo de obra, acciones y a quienes va dirigida las aportaciones del fondo.
Inciso B	Establece las obligaciones que tendrán las unidades que participantes del fondo.
LEY GENERAL DESARROLLO SOCIAL	
Artículo 11	El fortalecimiento del desarrollo regional equilibrado y garantizar las formas de participación social
Artículo 18	Los programas y fondos destinados a desarrollo social son prioritarios y que no podrá sufrir disminuciones presupuestales excepto en los casos que establezca la cámara de diputados en la aprobación del PEF.
Artículo 21	La distribución de los fondos de aportaciones federales para los programas sociales se hará conforme a la normatividad aplicable.
Artículo 24	Flexibilidad que tiene FAISE de ser complementarios con recursos propios de las entidades federativas
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO 2016	
Anexo 21	Se establecen las aportaciones federales del ramo 33 para entidades federativas y se presupuesta el monto dirigido al FAIS (FISE, FISM).

Fuente: Elaboración propia.

LINEAMIENTOS FAIS-FISE 2016	
2.3 proyectos para la realización de proyectos con recursos del FISE	Al menos el 70% de los recursos del FISE deberán invertirse en las ZAP, ya sean urbanas o rurales. El resto de los recursos se invertirá en los municipios con mayor grado de rezago social.
2.3.1 Clasificación de proyectos del FAIS	I. Cuando se trate del FISE, las entidades, municipios y DTFD deberán destinar por lo menos el 40% de los recursos en los proyectos clasificados como de incidencia directa conforme al Catálogo del FAIS. III. A los proyectos complementarios o proyectos especiales podrá destinarse en su conjunto como máximo el 15% de los recursos del FISE y del FISMDF.
2.3.1 Clasificación de proyectos del FAIS	I. Cuando se trate del FISE, las entidades, municipios y DTFD deberán destinar por lo menos el 40% de los recursos en los proyectos clasificados como de incidencia directa conforme Catálogo del FAIS. III. A los proyectos complementarios o proyectos especiales podrá destinarse en su conjunto como máximo el 15% delos recursos del FISE y del FISMDF.
2.4 proyectos especiales	IV. Señalar el impacto social del proyecto. Cuando se trate del FISE será dirigido al titular de la SSPPE.
2.5 Gastos indirectos	Las entidades, municipios y DTFD podrán destinar una parte proporcional equivalente al 3% de los recursos del FISE y FISMDF para la verificación y seguimiento, así como para la realización de Estudios y la evaluación de proyectos, conforme a las acciones que Se señalan en el Anexo 3 que forma parte integral de estos Lineamientos.
3.1.1 Responsabilidades de la SEDESOL	I. Dar capacitación a las Delegaciones de la SEDESOL, las entidades, los municipios o DTFD sobre la operación del FAIS, con el fin de que los proyectos que se realicen con los recursos del FISMDF y FISE incidan en los indicadores de carencias sociales y de rezago social identificados en el Informe Anual, conforme al Catálogo del FAIS.
3.1.2 Responsabilidades de las entidades, municipio (DTDF)	I. Llevar a cabo la planeación, seguimiento y evaluación de los proyectos que se realicen con el FISE y el FISMDF, con base en los indicadores de carencias sociales y de rezago social identificados en el Informe Anual y conforme al Catálogo del FAIS. VI. Proporcionar a la SEDESOL la información adicional que ésta requiera para la integración de la MIDS, con el fin de contar con elementos para el análisis de incidencia de los proyectos realizados con los recursos del FISE y FISMDF en los indicadores de situación de pobreza y de rezago social identificados en el Informe Anual, conforme al Catálogo del FAIS.

Fuente: Elaboración propia.

NORMAS ESTATALES	
LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR PARA EL ESTADO DE ZACATECAS	
Artículo 2 Fracción X	La actividad de las entidades en la administración de los recursos públicos que utilicen para el cumplimiento de los objetivos contemplados en programas operativos anuales.
Artículo 30 2 párrafo	Las obligaciones que tienen todas las instituciones que se les hayan concedido fondos o bienes del Estado o de los Municipios.
LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE ZACATECAS	
Artículo 19 Fracción VI	Establece los elementos programáticos y atributos del destino del gasto público así como lo que debe de contener para definir los logros obtenidos.
Artículo 83	Elaborar estudios y diagnósticos territoriales, sociales, urbanos, rurales, económicos, de infraestructura pública, ambiental, cartográfica, del patrimonio, histórica y cultural, así como los demás que sean necesarios para el proceso de Planeación y que apoyen el diseño de las políticas y programas correspondientes.
Artículo 61 2 párrafo	Las Entidades manejarán sus fondos y efectuarán sus pagos a través de sus Tesorerías o Unidades Administrativas equivalentes que para el efecto establezcan. Misma disposición aplicará tratándose de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los Órganos Autónomos.
Artículo 68	Cuando así se requiera, el Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos Podrán disponer que los fondos y pagos correspondientes a las Entidades Paraestatales o Paramunicipales que reciban subsidios con cargo al Presupuesto de Egresos de las Administraciones Públicas Centralizadas del Poder Ejecutivo del Estado y de los Municipios, se manejen eventual o permanentemente por la Secretaría de Planeación y Finanzas o por las Tesorerías Municipales respectivamente.

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo al artículo 32 de la Ley de Coordinación Fiscal, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, al 2.5294% de la recaudación federal participable a que se refiere el artículo 2o. de esta Ley, según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto, con base en lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio. Del total de la recaudación federal participable el 0.3066% corresponderá al Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades y el 2.2228% al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Este fondo se enterará mensualmente en los primeros diez meses del año por partes iguales a las entidades por conducto de la Federación y, a los municipios y demarcaciones territoriales a través de las entidades, de manera ágil y directa, sin más limitaciones ni restricciones, incluyendo las de carácter administrativo, que las correspondientes a los fines que se establecen en el artículo 33 de esta Ley.

El **OBJETIVO DEL PROGRAMA** se establece en el artículo 33 de la misma ley, que establece (que) las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

- A. Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se destinarán a los siguientes rubros:
- I. **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal:** agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.
 - II. **Fondo de Infraestructura Social para las Entidades:** obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

Asimismo, las obras y acciones que se realicen con los recursos del fondo a que se refiere este artículo, se deberán orientar preferentemente conforme al Informe anual de la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales que realice la Secretaría de Desarrollo Social, mismo que se deberá publicar en el Diario Oficial de la Federación a más tardar el último día hábil de enero.

En el caso de los municipios y de las demarcaciones territoriales, éstos podrán disponer de hasta un 2% del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que les correspondan para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Este programa será convenido entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, el Gobierno de la entidad correspondiente y el municipio o demarcación territorial de que se trate. Los recursos de este programa podrán utilizarse para la elaboración de proyectos con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del municipio o demarcación territorial, de acuerdo con lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.

Adicionalmente, las entidades, los municipios o demarcaciones territoriales podrán destinar hasta el 3% de los recursos que les correspondan de este Fondo para ser aplicados como gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos que cumplan con los fines específicos a que se refiere este artículo.

2.1. **Población objetivo del FAIS:** Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP.

2.2. **Uso de los recursos del FAIS:** Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS para la realización de obras y acciones que atiendan prioritariamente las carencias sociales identificadas en el Informe Anual.

Para ello, los gobiernos locales deben incorporar a su plan de desarrollo estatal y municipal o de las DT, la información contenida en el Informe Anual, el cual permite identificar qué indicadores de situación de pobreza y rezago social son prioritarios de atender para mejorar el bienestar de las comunidades. En el caso de los proyectos de electrificación, los gobiernos locales deberán contar con la participación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a través de su Unidad de Electrificación.

Adicionalmente, los gobiernos locales podrán considerar la atención de los polígonos ubicados en los municipios de la Política Pública para la Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia para la realización de proyectos, para ello deberán ajustarse a los criterios de elegibilidad establecidos en el artículo 33 de la LCF que establece que las aportaciones federales con cargo al FAIS, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.

Para incidir en dichos indicadores, las entidades, municipios y DT deberán llevar a cabo los proyectos que estén previstos en el Catálogo del FAIS, (Anexo I de los Lineamientos), salvo en los casos que, por excepción, se clasifiquen dentro de la categoría de proyectos especiales y por lo tanto requieran de la revisión, y en su caso, de la emisión de recomendaciones para su realización por parte del Comité de Revisión de Proyectos Especiales establecidos en los Lineamientos.

2.3. Proyectos FAIS: Los gobiernos locales planearán y ejecutarán los recursos provenientes del FAIS con base en los siguientes criterios:

A. Para la realización de proyectos con recursos del FISE:

- I. Al menos el 50% de los recursos del FISE deberán invertirse en las ZAP, ya sean urbanas o rurales.
- II. El resto de los recursos se invertirá en los municipios o DT con los dos mayores grados de rezago social, o bien, utilizando el criterio de pobreza extrema.

Para la identificación de la población en pobreza extrema, los gobiernos locales deberán hacer uso de los Criterios de Acreditación de Beneficio a Población en Pobreza Extrema, que la SEDESOL publicará en su Normateca Interna. La SEDESOL, a través de sus Delegaciones brindará asesoría técnica para su uso, llenado y captura en la MIDS. Una vez que los gobiernos locales recolecten la información del instrumento vigente para la identificación de los beneficiarios de la SEDESOL, ésta será analizada a través de los medios definidos por la DGGPB, para su evaluación y determinación de los hogares y personas en pobreza extrema.

Para la realización de las obras y acciones del FAIS, los gobiernos locales deberán dar cumplimiento a lo establecido en la LGAH y la LGDEEPA, así como en la Ley General de Salud y a la normatividad estatal aplicable a la Infraestructura Social.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en su componente de Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) se pone en operación para atender la falta de infraestructura

social básica para la población en condiciones de rezago social y pobreza. El Fondo no tiene un diagnóstico que permita detectar de manera formal un árbol de problemas.

El objetivo del Fondo no se encuentra explícitamente definido, sin embargo, en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal⁴ se menciona que lo fundamental es destinar los recursos del FAIS al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

Respecto al FISE, tienen como objetivo la realización de obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

Dicho objetivo es congruente con el Propósito de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) que dice: "Las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y las Zonas de Atención Prioritaria son atendidas en forma preferente, con proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, urbanización, educación, salud, infraestructura productiva y asistencia social"⁵, debido a que si se cumple el objetivo del Fondo de destinar recursos al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones a población en extrema pobreza, localidades con alto y muy alto rezago social y el FISE realizar obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad, se podrán llevar a cabo los proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, urbanización, educación, salud, infraestructura productiva y asistencia social.

La MIR del Componente a nivel federal cumple, con la lógica vertical⁶ ya que:

- Se especifican claramente las actividades para cada componente, estas se encuentran ordenadas cronológicamente, cada una de ellas es necesaria y en su conjunto son suficientes para producir los componentes.
- Se señalan claramente los componentes del Fondo, estos se refieren a bienes o servicios que se producen con el recurso (Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda, infraestructura del sector educativo, infraestructura del sector salud, infraestructura para la alimentación, infraestructura para la urbanización y otros), se encuentran redactados como resultados logrados, cada uno de ellos es necesario y en su conjunto son suficientes para producir el Propósito.
- El **PROPÓSITO DEL FONDO**: Las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y las Zonas de Atención Prioritaria son atendidas en forma preferente, con proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, urbanización, educación, salud, infraestructura productiva y asistencia social está claramente especificado, es único, incluye de manera precisa la población objetivo, está

⁴ Última consulta 12/04/2017. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_110814.pdf

⁵ Matriz de Indicadores de Resultados 2016

⁶ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. México, DF: CONEVAL, 2017.

redactado como una situación alcanzada, es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos, y su logro no está controlado por los responsables del programa.

- El **FIN DEL FONDO** es: Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo mediante el financiamiento de obras de infraestructura social básica en las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y las pertenecientes a las Zonas de Atención Prioritaria está claramente especificado, es único, es un objetivo superior al que el programa contribuye, está vinculado a objetivos estratégicos del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2010-2016, y su logro no está controlado por los responsables del programa.

En los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social se establece que los criterios federales para asignación de recursos del Fondo se encuentran en la Ley de Coordinación Fiscal artículo 33⁷, donde se menciona que:

“Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social que reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

Por su parte, en el Periódico Oficial del Gobierno de Zacatecas de fecha 29 de enero de 2014, se publicó la distribución de los recursos del FISMDF por municipio de acuerdo a la normatividad establecida en la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos aplicados por la Secretaría de Desarrollo (SEDESOL) federal referentes a obras y acciones orientadas a disminuir carencias y rezago social a fin de coadyuvar en el abatimiento de la pobreza extrema.

Respecto a los recursos FISE, la Secretaría de Finanzas (SEFIN) del Estado los asigna a los proyectos que cubran los lineamientos del Fondo y considerando la priorización que señalen⁸ Desarrollo Social estatal, Secretaría de Infraestructura (SINFRA), la Secretaría de Agua y Medio Ambiente (SAMA) y la Coordinación Estatal de Planeación (COEPLA), en caso de requerir complementos para realizar las obras, SEFIN aporta recursos de otras fuentes de financiamiento.

La priorización de las necesidades que las instituciones llevan a cabo es mediante: la atención a la población en extrema pobreza y localidades con alto y muy alto rezago social, como lo señala en artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; con base en la metodología de marco lógico de priorización de obras y acciones emitidas por la UPLA, se identifica de entre las demandas sociales, las prioritarias que presenten posibilidades de ser resueltas, la priorización de necesidades también contempla la atención de obras a aquellas que tengan al mayor número de personas beneficiadas y al lugar que ocupan en la fila de solicitudes de atención.

⁷ Cámara de Diputados del H Congreso de la Unión. (2014), Ley de Coordinación Fiscal.

⁸ Periódico Oficial del Gobierno de Zacatecas de fecha 29 de enero de 2014

6. PROGRAMA FAIS-FISE EN ZACATECAS

Durante los pasados años se ha reconfigurado el programa en base a diferentes criterios que obedecen a la lógica del desarrollo de la Entidad.

Porcentaje y número de personas en los componentes de los indicadores de carencia social, según entidad federativa, 2010-2015*, parte IV																																	
Carencia por calidad y espacios de la vivienda																																	
	Población en viviendas con pisos de tierra					Población en viviendas con techos de material endeble					Población en viviendas con muros de material endeble					Población en viviendas con hacinamiento																	
	Porcentaje				Miles de personas	Porcentaje				Miles de personas	Porcentaje				Miles de personas	Porcentaje				Miles de personas													
	2010	2012	2014	2015	2010	2012	2014	2015	2010	2012	2014	2015	2010	2012	2014	2015	2010	2012	2014	2015	2010	2012	2014	2015									
Zacatecas	1.9	1	0.7	1.1	28.8	15.3	11.6	16.9	0.2	0.3	0.3	0.1	3.5	4.6	5.3	1.4	0.1	0.2	0.2	0.1	0.2	1.1	2.9	1.8	2.6	4.2	4	3.9	3.2	63.3	62.3	60.6	51.2
E.U.M	4.8	3.6	3.3	3.1	5,477.90	4,209.20	3,915.50	3,782.80	2.5	2	1.7	1.6	2,866.80	2,344.50	1,980.10	1,929.70	1.9	1.6	1.7	1.7	2,162.50	1,924.70	1,993.70	2,103.60	10.5	9.7	8.5	8.2	12,066.10	11,360.40	10,190.10	9,952.70	

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y MCS 2015.
* Base de datos publicada por el INEGI el 15 de julio de 2016.

Si bien la selección de beneficiarios ha respondido a la demanda en un proceso bidireccional, la conducción de los rubros ha sido establecida sobre la base del direccionamiento estratégico para abatir con precisión los rubros de mayores carencias y el reflejo en los indicadores es observable a simple vista.

El presupuesto en 2016⁹ para el FAIS nacional es de 61.4 mil millones de pesos, para el FISE es de 7.444 mil millones de pesos y FISMDF 53.974 mil millones de pesos. En la entidad¹⁰, el presupuesto FAIS fue de 863.4 millones de pesos, el FISE de 100.4 millones de pesos y el FISMDF de 758.7 millones de pesos.

En el periodo 2008-2016, los recursos del FAIS a nivel nacional han pasado de 38.29 mil millones de pesos a 61.41 mil millones de pesos lo que representa un incremento de 60.4% en el periodo, sin embargo, Zacatecas en el mismo periodo solo incremento los recursos en 17.8%. Estos incrementos porcentuales tanto nacionales como de Zacatecas se conservan, para el FISE y el FISMDF.

La entidad considera que el hecho de que la fórmula de asignación no contemple la migración podría estar afectando negativamente la distribución de los recursos; debido a que las proporciones de pobreza y carencias podrían no corresponder con la realidad estatal debido a los cambios que origina la migración en la población total¹¹.

⁹ Última consulta: 12/04/2017

<http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/upri/dgapl/fais/Noticias/presentaciones/03.pdf>

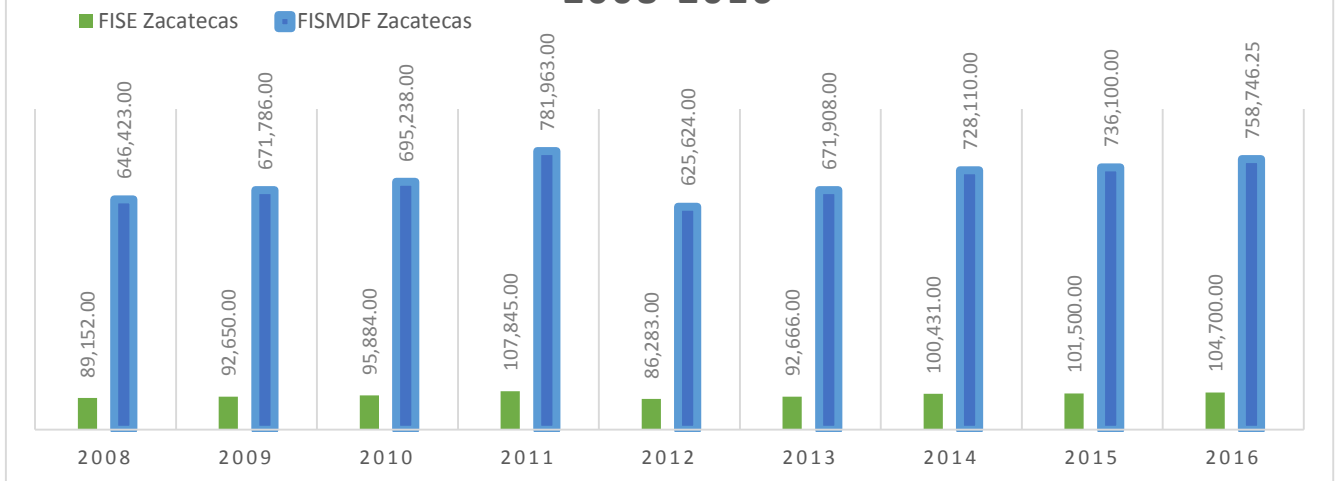
¹⁰ Última consulta: 12/04/2017

<http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/upri/dgapl/fais/PDFS/PresentsMIDS2014/entidad/ResuMIDS2014-ZAC.pdf>

¹¹ Considerando la nueva fórmula en la distribución de recursos: Crea un piso de recursos (2016) del cual las entidades no podrán recibir menos. Las variables utilizadas en la fórmula para la distribución de recursos son las mismas que utiliza CONEVAL para la medición de la pobreza multidimensional por componente:

Dónde:

FAIS, PRESUPUESTO SUBFONDOS FISE Y FISMDF, 2008-2016



Fuente: DOF diciembre año anterior al período fiscal específico.

Para el período evaluado la referencia fue consultada en http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5420652&fecha=18/12/2015

La planeación de la inversión de los recursos del Fondo FAIS-FISE empieza con la detección de necesidades por parte de Desarrollo Social del Estado (SEDESOL), la Secretaría de Infraestructura (SINFRA) y la Secretaría del Agua y Medio Ambiente (SAMA), los convierten en proyectos y sirven de respaldo para realizar el Programa Operativo Anual (POA). Dichos proyectos son subidos al Sistema de Información para la Planeación (SIPLAN) donde los autoriza la Coordinación Estatal de Planeación a través del oficio de ejecución. Sólo entonces la Secretaría de Finanzas les asigna presupuesto. SEDESOL, SINFRA y SAMA entonces los consideran para el inicio de la atención a los beneficiarios del subfondo.

Cuando los proyectos tienen confluencia de recursos de los municipios, éstos o SEDESOL, emiten la licitación para ejecutar los proyectos de obra, a fin de determinar quién realizará el proyecto y depende de los acuerdos a los que lleguen ambas partes. La coordinación y validación de las obras la realizan los Coordinadores Regionales de Desarrollo Social. La supervisión de las obras la realizan los Coordinadores Regionales en el caso de SEDESOL y los municipios mediante los Comités de Participación Municipal. La obra terminada se entrega mediante acta de entrega-recepción.

En los casos de SINFRA y SAMA, en el ejercicio 2016 no se ejecutaron obras FISE en convenio ni coordinación con los Ayuntamientos sino como proyectos propios.

= Es el monto del fondo en la entidad i en el tiempo t.

Es monto de recursos del fondo en la entidad i en el año 2016.

Es el incremento del fondo en el año t respecto a 2016

Se refiere a la participación de la entidad en el promedio nacional de las carencias de la población en pobreza extrema más reciente publicada por el CONEVAL, esta ponderada por las carencias promedio de las personas en pobreza extrema de la respectiva entidad más una medida de la disminución de la pobreza extrema que ha logrado la entidad en un periodo. Se compara el número de pobres extremos en la medición vigente de pobreza multidimensional hecha por CONEVAL respecto a la misma en el periodo inmediato anterior.

7. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

A. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El problema que busca resolverse con los recursos del FAIS es la población en pobreza extrema, en localidades con un alto o muy alto grado de rezago social o en las zonas de atención prioritaria del país presentan rezagos en infraestructura social básica y deficiencias en la vivienda, tanto en calidad y espacio como en servicios. Esto como consecuencia de tres factores:

- Mala planeación y calidad de los servicios públicos municipales.
- Insuficiencia de recursos propios en todos los órdenes de gobierno.
- Altos costos de la creación y mantenimiento de la infraestructura social básica.

Los esfuerzos del FAIS se dirigen a reducir el rezago en infraestructura social y, como consecuencia de esto, mejorar los niveles de bienestar de la población en condiciones de pobreza y rezago social o en la que habita en zonas de atención prioritaria.

Esta situación se puede resolver fácilmente si se establece adecuadamente la causalidad del problema. Es decir, si se especifica que las limitadas oportunidades de desarrollo que tienen las personas en pobreza extrema, así como las que habitan en localidades con un alto o muy alto grado de rezago social, y las que habitan en zonas de atención prioritaria, son consecuencia o efecto de un mayor grado de rezago en infraestructura social básica en la comunidad y en la vivienda.

Al respecto, se proponen mejoras para el árbol de problemas planteado en el Diagnóstico, específicamente en el tronco y las ramas, pues son elementos que tienen relación directa con el propósito y fin de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FAIS.

B. SOBRE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA

En específico se define a la población potencial del FAIS a partir de los siguientes conjuntos:

- a. En el caso de los municipios que son ZAP rurales, la población potencial incluye a todas las personas que habitan en el municipio.
- b. En el caso de los municipios que no son ZAP rurales, la población potencial incluye tres grupos de personas:
 - a. Personas en las localidades con alguno de los dos grados de rezago social más altos dentro del municipio.
 - b. Personas que residen en ZAP's urbanas.
 - c. Personas en condición de pobreza extrema

El Fondo tiene una población objetivo delimitado y muy específico, siendo aquella que se encuentra en situación de pobreza, pobreza extrema, con alto o muy alto rezago social, y que se encuentren en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). Aunado a lo anterior, se exponen los indicadores demográficos básicos y de grado de marginación municipal, que se encuentran entre los principales elementos considerados para la asignación del FISE, estableciendo así una población potencial y objetivo en el Estado y sus demarcaciones territoriales.

Indicadores de carencia social, Zacatecas y Estados Unidos Mexicanos (número de personas),																								
Entidad federativa	Rezago educativo				Carencia por acceso a los servicios de salud				Carencia por acceso a la seguridad social				Carencia por calidad y espacios de la vivienda				Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda				Carencia por acceso a la alimentación			
	2010	2012	2014	2015	2010	2012	2014	2015	2010	2012	2014	2015	2010	2012	2014	2015	2010	2012	2014	2015	2010	2012	2014	2015
Miles de personas																								
Zacatecas	345.8	324.8	338.5	301.7	386.6	258.1	232.7	195.4	1,007.00	970.1	992.4	973	88.7	79	76.5	67.7	269.6	168.1	209	228	376.6	343.8	263.6	316.4
Estados Unidos Mexicanos	23,671.50	22,568.40	22,367.80	21,783.00	33,477.80	25,268.40	21,765.10	20,475.30	69,571.10	71,832.20	70,091.50	68,676.70	17,381.70	15,896.00	14,763.90	14,581.00	26,263.30	24,881.40	25,433.40	24,852.60	28,439.80	27,352.20	27,990.80	26,396.40

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y MCS 2015.

¹ Base de datos publicada por el INEGI el 15 de julio de 2016.

C. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

El rezago en infraestructura social básica es un problema público relevante para la atención del Estado mexicano. De acuerdo con Ponce (2012), a nivel nacional, en 2010, 28.7% de las viviendas mexicanas carecía de drenaje conectado a la red pública, 29.2% de ellas no estaban conectadas a la red de agua potable y 2.5% carecía de energía eléctrica. Asimismo, 6% de estas viviendas tenía piso de tierra. Según Ponce (2012) este rezago de infraestructura social básica es un factor que aumenta la probabilidad de que las personas se sitúen en una condición de pobreza.

De hecho, la propia Sedesol federal aporta evidencia de que el rezago de infraestructura social básica es un problema público relevante para la atención del Estado mexicano. Al respecto, esta dependencia señala que, aunque **“se ha identificado que la falta de infraestructura social básica es un fenómeno que se presenta en todo el país... [Su incidencia es mayor]... en términos relativos, principalmente en localidades con un alto o muy alto grado de rezago social o en las zonas de atención prioritaria. Asimismo, la población en pobreza extrema es aquella que presenta mayores rezagos en cuanto a los servicios básicos a los que tiene acceso independientemente de la ubicación de su vivienda dentro del territorio nacional”**.

Otra muestra de la relevancia del rezago en infraestructura social básica como problema público consiste en su constante inclusión dentro de los temas de la agenda gubernamental. Por ejemplo, durante la LXI Legislatura (2009-2012) se formularon 19 iniciativas legislativas relacionadas con esta materia; en tanto, durante la LXII Legislatura (2012-2015) se han formulado 24 iniciativas.

Una de estas iniciativas se desprendió directamente del compromiso número 70 del Pacto por México: “Fortalecimiento del Federalismo Fiscal”.

El Pacto por México, se ha constituido en la principal agenda de políticas públicas del país y el problema del rezago de la infraestructura social básica es parte de ella. La discusión de este problema dio lugar a uno de los componentes de la Reforma Hacendaria, mismo que se concretó en cambios específicos sobre la operación del FAIS dentro de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF). En particular, se propuso modificar la fórmula de distribución de recursos del FAIS contenida en el Ramo 33 y plasmada en los artículos 34 y 35 de la LCF.

8. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.

El problema central del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), -el Fondo, se define como atender la población zacatecana que se encuentra en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

Por lo tanto, el problema se describe como una situación negativa que puede ser revertida. El Programa de Infraestructura Social Básica (PISB), realizado a través del Proyecto 6. Unidos contra la marginación, y las acciones por una Vivienda más Digna ejecutadas a través del Proyecto 7. Programa de mejoramiento y ampliación de vivienda, son los programas por medio de los cuales se ejercen los recursos del Fondo, por lo que se puede considerar que el anterior es también su problema central.

En el diagnóstico del Fondo, únicamente se mencionan las características del problema que busca atender el Fondo, que es la falta de acceso a infraestructura básica y baja calidad del material de las viviendas.

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) federal publica el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social para cada una de las Entidades Federativas y sus municipios. Estos informes contienen cifras acerca del porcentaje de viviendas que no tienen acceso a servicios básicos, así como el porcentaje de viviendas con carencia por calidad del material y de sus espacios. También se incluyen las características sociodemográficas de la población, así como el porcentaje de personas que presentan carencias sociales y el nivel de incidencia de pobreza extrema y moderada.

Los informes sobre la situación de pobreza de la SEDESOL se actualizan anualmente y la información de INEGI conforme a sus calendarios de registro.

Por otro lado, se cuenta los Informes Anuales sobre la Situación de la Pobreza de la SEDESOL en donde también se presenta información acerca de las carencias mencionadas anteriormente no sólo a nivel estatal sino también a nivel municipal.

9. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO, Y MECANISMOS DE ELECCIÓN

Se define la población potencial como la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se define por población objetivo a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se define por población atendida a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

El Fondo cuenta con definición de la población potencial. Respecto a la población objetivo. Se han utilizado bases de datos oficiales, atendiendo además a una definición clara a los Lineamientos Generales de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2016 de la SEDESOL establecen que, con base en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) los recursos del Fondo deben deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP. Las unidades de medida se especifican y detallan a nivel de municipio y localidad.

Basado en los Informes Anuales sobre la Situación de la Pobreza de la SEDESOL se incluyen el total de personas que se encuentran en situación de pobreza extrema, que habitan en localidades con alto o muy alto grado de rezago social, y que habita en Zonas de Atención Prioritarias. Esto se puede considerar como la cuantificación de la población objetivo, el cual se utiliza para dar cuenta del número total de personas que presentan las características anteriores.

La metodología para la generación de los datos publicados en los Informes Anuales es aquella que emplea el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) para la medición de la pobreza y para el cálculo del Índice de Rezago Social.

El Informe de la Situación de la Pobreza se actualiza anualmente.

Los Informes Trimestrales que con base en la LCF el Fondo debe de entregar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se reportan cada una de las obras ejecutadas con los recursos del Fondo por localidad.

Tanto en los padrones de beneficiarios como también en los Informes Trimestrales se incluye el tipo de apoyo otorgado.

Estos padrones se almacenan en una base de datos en un sistema informático.

Se cuenta con documentación en la que se expliquen los procedimientos seguidos para la depuración y actualización de los padrones de beneficiarios (Manual de operación).

El programa recolecta información de las personas que solicitaron apoyo mediante el Cuestionario de Información Socioeconómica (CUI) que se aplican durante las visitas de campo que se les realiza. Esta información incluye los siguientes datos acerca de la localidad en donde se llevará a cabo la obra financiada con recursos del Fondo:

- Zona de Atención Prioritaria rural o urbana
- Grado de rezago social alto o muy alto
- Población en situación de pobreza extrema
- Ocupación de la mayoría de los habitantes
- Servicios e infraestructura con la que cuenta: energía eléctrica, agua potable, drenaje, alumbrado público, banquetas, pavimento.
- Servicios de salud y educativos.

10. EVALUACIÓN

10.A ANÁLISIS DE ASPECTOS GENERALES DE FAIS-FISE (DISEÑO)

BREVE DESCRIPCIÓN DEL FISE

El objetivo primario del FISE es el financiamiento de obras y acciones de alcance regional o intermunicipal que beneficien a la población que se encuentra en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

El FISE es uno de los dos subfondos que integran el FAIS, fondo del Ramo 33 que concentran los recursos Federales que serán transferidos a Estados y Municipios. El FAIS cuenta con recursos equivalentes al 2.5 por ciento de la recaudación federal participable y se divide en dos: el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM). El FAISM, que cuenta con recursos equivalentes al 2.197 por ciento de la Recaudación Federal Participable.

Por mandato de la Ley de Coordinación Fiscal los recursos de este subfondo se integran con el 0.303 por ciento de la Recaudación Federal Participable y deben de ser destinados al financiamiento de obras y acciones de alcance regional o intermunicipal, que beneficien a la población que se encuentre en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

El propósito fundamental de este fondo es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones, destinadas a la población que se encuentre en condiciones de rezago social y pobreza extrema, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

1. ¿El Fin y el Propósito están claramente definidos?

RESPUESTA. Sí

En las Matrices de Indicadores proporcionada por las instancias operadoras del FISE en Zacatecas queda establecido el Fin y el Propósito del subfondo, mismo que es coincidente con los fines etiquetados por la Ley de Coordinación Fiscal, respecto a la utilización de los recursos del fondo.

El fondo en el Estado de Zacatecas se opera a través de cinco proyectos:

Dependencia	Proyecto	Descripción	Línea estratégica
SEDESOL	Proyecto 6	Unidos contra la marginación	5.5 Infraestructura social y vivienda para el bienestar
	Proyecto 7	Programa de fortalecimiento y ampliación de las viviendas	5.1 Abatimiento de la pobreza y marginación
SINFRA	Proyecto 1	Eficiente Infraestructura de Obra Pública	4.7 Consolidación de la Infraestructura Urbana Sustentable del Estado.
	Proyecto 2	Impulso de Vivienda en Zacatecas para Familias de Escasos Recursos y Rezago Social	5.5 Infraestructura social y vivienda para el bienestar.
SAMA	Proyecto 1	Aumento en las Coberturas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en el Estado de Zacatecas	4.5 Administración Sustentable del Agua.

Fuente: Elaboración propia.

2. ¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema?

RESPUESTA. Sí

En ambos casos el planteamiento está enfocado a la contribución en mejorar las condiciones de la población en pobreza extrema y rezago social, mediante la aplicación de recursos públicos en la creación de infraestructura social básica y mejoras a la vivienda.

DEPENDENCIA	Proyecto	Fin	Propósito
SEDESOL	6.Unidos contra la marginación	Contribuir a la disminución de la marginación social en polígonos urbanos marginados y localidades rurales de alta y muy alta marginación	Las Personas que viven en localidades y zonas urbanas preferentemente de alta y muy alta marginación accedan a servicios básicos y se fortalece la integración social
	7. Programa de fortalecimiento y ampliación de las viviendas	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida dentro de la vivienda a través de su mejoramiento y ampliación.	La calidad de espacios de la vivienda mejora y disminuye la brecha de hacinamiento por cuarto. La población cuenta con escusado y estufa ecológica en su vivienda
SINFRA	1. Eficiente Infraestructura de Obra Pública	Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura urbana sustentable del Estado	La Ciudadanía Zacatecana Cuenta con Eficiente Infraestructura de Obra Pública
	2.Impulso de Vivienda en Zacatecas para Familias de Escasos Recursos y Rezago Social	Contribuir al bienestar por infraestructura social y vivienda	Las Familias de escasos Recursos y Rezago Social en Zacatecas Cuentan con impulso en Materia de Vivienda
SAMA	1.Aumento en las Coberturas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en el Estado de Zacatecas	Que los habitantes del estado de zacatecas gozando de los beneficios que es tener agua potable, un sistema de alcantarillado formal y un saneamiento de aguas residuales mayor a la media nacional.	Contribuir con el aumento en las coberturas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la población del estado de zacatecas y elevar la calidad de Vida mayor a la media nacional

Fuente: Elaboración propia.

3. Con base en los Objetivos Estratégicos de la Dependencia que coordina el FISE, ¿A qué objetivo u objetivos estratégicos está vinculado o contribuye?

RESPUESTA

La evidencia documental muestra que el FISE fue operado en el 2016 por la Secretaría de Desarrollo Social, en coordinación con la Secretaría de Infraestructura, la Secretaría del Agua y Medio Ambiente y la Coordinación Estatal de Planeación del Estado de ZACATECAS (COPLADE) y la regulación administrativa-presupuestaria de la Secretaría de Finanzas. Los beneficiarios se seleccionan en coordinación con los Ayuntamientos en caso de SEDESOL y SINFRA y SAMA sólo realizaron obras propias.

Con base en lo anterior, analizar y evaluar si existe una relación lógica del FISE con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo.

RESPUESTA.

Considerando la información anterior, el FISE en el Estado de ZACATECAS está alineado de manera lógica con Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018).

La inversión conjunta se realiza con la coordinación direccionada a las prioridades locales.

SEDESOL:

El **proyecto 6, Unidos contra la marginación**. Corresponde al Eje de política pública “México Incluyente”, en su objetivo 2.2.1.2 Potenciar la inversión conjunta de la sociedad organizada y los tres órdenes de gobierno, invirtiendo en proyectos de infraestructura social básica.

El **proyecto 7, Programa de fortalecimiento y ampliación de las viviendas**. Corresponde al Eje de Política “México Incluyente”, en su objetivo 2.5.2.1 Desarrollar y promover vivienda digna que favorezca el bienestar de las familias.

SINFRA:

El **proyecto 1, Eficiente Infraestructura de Obra Pública**. Corresponde al eje de Política “México Próspero”, en su objetivo 4.2.3.1 Mantener un seguimiento continuo al desarrollo de políticas, estándares y mejores prácticas en el entorno internacional.

El **proyecto 2, Impulso de Vivienda en Zacatecas para Familias de Escasos Recursos y Rezago Social**. Corresponde al eje de Política “México Incluyente”, en su objetivo 2.5.2.1 Desarrollar y promover vivienda digna que favorezca el bienestar de las familias.

SAMA:

El proyecto 1, Aumento en las Coberturas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en el Estado de Zacatecas. Corresponde al eje de Política “México Próspero”, en su objetivo 4.4.2.3 Incrementar a cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

4. ¿Cómo operan las relaciones de causa y efecto entre los distintos ámbitos de acción del FISE?

RESPUESTA.

Por naturaleza y definición, los recursos del subfondo se destinan para acciones básicas dirigidas a la población en extrema pobreza y rezago social, por lo que el objetivo es reducir o al menos paliar los efectos de la pobreza extrema.

Los proyectos financiados fueron aplicados mejoramiento de vivienda y la creación de infraestructura básica para servicios.

5. ¿Las Actividades del FISE son suficientes y necesarias para producir cada uno de los componentes?

RESPUESTA. Sí en su diseño. No en su cobertura ni suficiencia.

La MIR estatal establece los siguientes componentes para cada uno de los proyectos base del programa en el Estado:

DEPENDENCIA	PROYECTO	COMPONENTES
SEDESOL	Proyecto 6. Unidos contra la marginación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Población cuenta infraestructura social básica 2. La integración y organización social mejora en las zonas urbanas marginadas
	Proyecto 7. Programa de fortalecimiento y ampliación de las viviendas	<ol style="list-style-type: none"> 1. El hacinamiento en dormitorios disminuye 2. Viviendas mejoradas o rehabilitadas 3. La población cuenta con estufas ecológicas en su vivienda
SINFRA	Proyecto 1. Eficiente Infraestructura de Obra Pública	<ol style="list-style-type: none"> 1. Licitaciones y contrataciones apropiadamente elaboradas 2. Medios convenientes para un desarrollo Urbano Sustentable producidos 3. Proyectos y dictámenes atendidos 4. Infraestructura adecuadamente ejecutada 5. Mantenimientos y conservaciones exitosos
	Proyecto 2. Impulso de Vivienda en Zacatecas para Familias de Escasos Recursos y Rezago Social	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reserva territorial adquirida 2. Construcción de vivienda intensificada
SAMA	Proyecto 1. Aumento en las Coberturas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en el Estado de Zacatecas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecución de obras, estudios y proyectos con el programa PROSSAPYS 2. Ejecución de obras, estudios y proyectos con el Programa APAZU 3. Ejecución de obras, estudios y proyectos con el Programa PROTAR 4. Ejecución de obras, estudios y proyectos mediante programas especiales

Fuente: Elaboración propia.

Los componentes están diseñados en forma complementaria para generar mejores condiciones de vida para los beneficiarios de las acciones y permite atender en forma más integral el reto de la pobreza extrema y el rezago social.

6. ¿Los componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?

RESPUESTA. Sí en su diseño. No en su cobertura ni suficiencia.

Los componentes del FISE en Zacatecas, en los cinco proyectos, son suficientes en su diseño para cubrir las primeras etapas de atención de las carencias que buscan atender. Los recursos del FISE no son suficiente para que la población se beneficie de ellos de manera integral en el corto plazo. Sin embargo, representa un avance importante y de alta incidencia en el cumplimiento del propósito del programa.

7. ¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?

RESPUESTA. Sí en su diseño. No en su cobertura ni suficiencia. Sin embargo, se han obtenido avances significativos.

Su contribución se ve reflejada en los avances. La suficiencia es la que no es completa ya que el Propósito está en función del porcentaje de recursos ejercidos del FISE, y no es aún suficiente para abatir la pobreza y el rezago social.

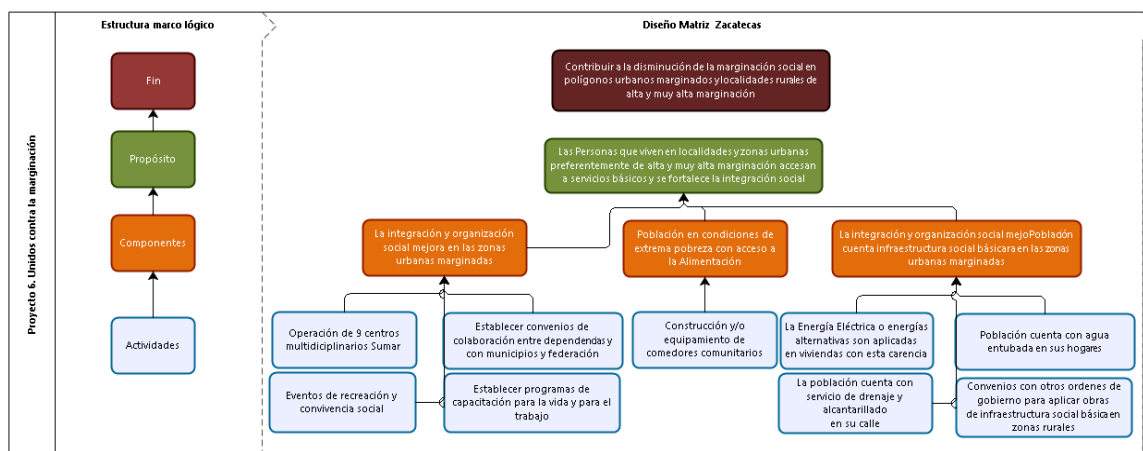
DEPEN-DENCIA	Proyecto	Fin	Propósito	Contribución del Propósito al Fin
SEDESOL	6. Unidos contra la marginación.	Contribuir a la disminución de la marginación social en polígonos urbanos marginados y localidades rurales de alta y muy alta marginación.	Las Personas que viven en localidades y zonas urbanas preferentemente de alta y muy alta marginación accedan a servicios básicos y se fortalece la integración social.	El cumplimiento del logro implica dar acceso –sacar de la marginación- a la población. El atender servicios básicos incide en la disminución de la marginación social.
	7. Programa de fortalecimiento y ampliación de las viviendas.	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida dentro de la vivienda a través de su mejoramiento y ampliación.	La calidad de espacios de la vivienda mejora y disminuye la brecha de hacinamiento por cuarto. La población cuenta con escusado y estufa ecológica en su vivienda.	El cumplimiento del logro incide directamente en el mejoramiento de los espacios en la vivienda. Además del equipamiento sustentable de las mismas.
SINFRA	1. Eficiente Infraestructura de Obra Pública.	Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura urbana sustentable del Estado.	La Ciudadanía Zacatecana Cuenta con Eficiente Infraestructura de Obra Pública.	El equipamiento sustentable se fortalece con cada acción del proyecto.
	2. Impulso de Vivienda en Zacatecas para Familias de Escasos Recursos y Rezago Social.	Contribuir al bienestar por infraestructura social y vivienda.	Las Familias de escasos Recursos y Rezago Social en Zacatecas Cuentan con impulso en Materia de Vivienda.	El impulso en materia de vivienda se encuentra alineado en el rubro de vivienda en este proyecto.
SAMA	1. Aumento en las Coberturas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en el Estado de Zacatecas.	Que los habitantes del estado de zacatecas gozando de los beneficios que es tener agua potable, un sistema de alcantarillado formal y un saneamiento de aguas residuales mayor a la media nacional.	Contribuir con el aumento en las coberturas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la población del estado de zacatecas y elevar la calidad de Vida mayor a la media nacional.	El cumplimiento del logro se encuentra alineado al fin en forma directa.

Fuente: Elaboración propia.

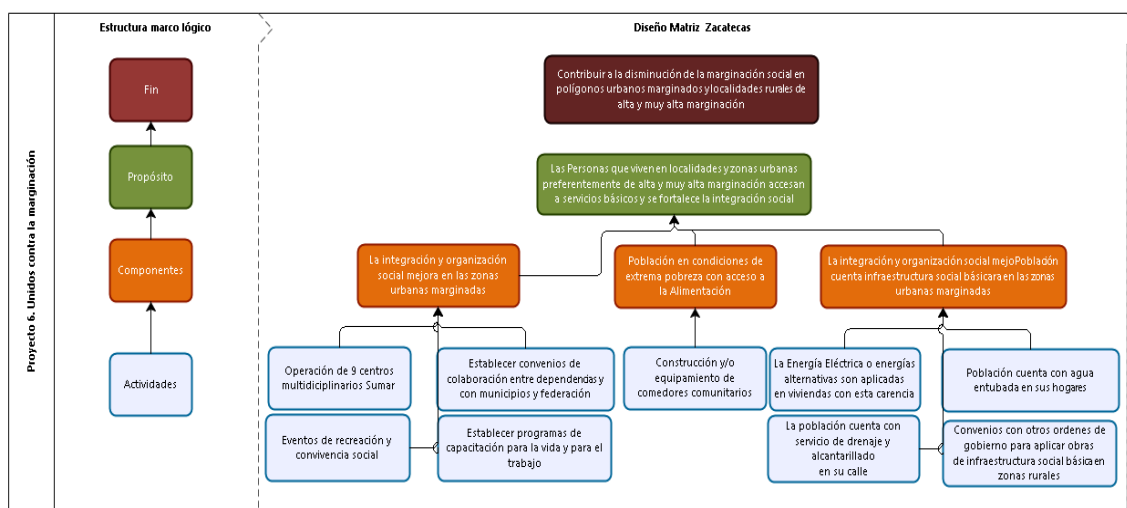
8. Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto, ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores del fondo es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna del fondo es clara? RESPUESTA. Si

Cumplir el objetivo de propósito a través de dos proyectos complementarios con cinco componentes, de forma que la población beneficiaria logra un resultado específico y concreto a través de la complementariedad e integralidad, dentro del enfoque del diseño, resultante.

PROYECTO 6: UNIDOS CONTRA LA MARGINACIÓN



PROYECTO 7: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS VIVIENDAS



9. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño del fondo y en su lógica interna RESPUESTA.

En materia de diseño en cuestión de lógica interna del fondo la sugerencia es mantener vigente el análisis y revisión de los árboles de causa y efecto para mantener el alineamiento y congruencia actual.



10. ¿Existen indicadores para medir el desempeño del fondo a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e insumos?

RESPUESTA. Sí

SEDESOL. Indicadores FISE 2016: Proyecto 6. Unidos contra la marginación.

Nivel	Objetivos	Indicadores
		Denominación - Método de cálculo - Tipo - Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual
FIN	Contribuir a la disminución de la marginación social en polígonos urbanos marginados y localidades rurales de alta y muy alta marginación	NOMBRE: Inversión per cápita de recursos FISE en localidades de alta y muy alta marginación METODO DE CALCULO: (Recursos FISE que se invierten en localidades de alta y muy alta marginación/ total de población 2010 que habitaba en localidades de alta y muy alta marginación según clasificación CONAPO)*100 TIPO: Impacto DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje META ANUAL: 90%
PROPOSITO	Las Personas que viven en localidades y zonas urbanas preferentemente de alta y muy alta marginación accesan a servicios básicos y se fortalece la integración social	NOMBRE: Porcentaje de atención a viviendas con carencia de servicios básicos para la vivienda METODO DE CALCULO: (Suma de viviendas atendidas con dotación de agua o dreña o E.E. / total de viviendas con carencia de servicios básicos 2010) * 100 TIPO: Impacto DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje META ANUAL: 9 %
COMPONENTE	Población cuenta infraestructura social básica	NOMBRE: Déficit de servicios de infraestructura social básica METODO DE CALCULO: Total de viviendas que carece de servicios básicos de la vivienda en el año t / Total de viviendas del estado en el año t) * 100 TIPO: Producto DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Decremento UNIDAD DE MEDIDA: obra META ANUAL: 188
ACTIVIDAD	Convenios con otros ordenes de gobierno para aplicar obras de infraestructura social básica en zonas rurales marginadas	NOMBRE: Porcentaje de municipios que convienen obras de Infraestructura social básica con el gobierno del estado METODO DE CALCULO: Municipios que convienen obras de infraestructura social / total de municipios del estado *100 TIPO: Gestión DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: convenio META ANUAL: 55
ACTIVIDAD	Población cuenta con agua entubada en sus hogares	NOMBRE: porcentaje de viviendas sin agua potable que son atendidas METODO DE CALCULO: Total de viviendas beneficiada con obras de ampliación de agua potables realizadas/total de viviendas sin agua potable en 2010 TIPO: Gestión DIMENSION: Eficiencia FRECUENCIA: Trimestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: obra META ANUAL: 61

ACTIVIDAD	La población cuenta con servicio de drenaje y alcantarillado en su calle	NOMBRE: porcentaje de viviendas sin drenaje que son atendidas METODO DE CALCULO: Total de viviendas beneficiada con obras de drenaje / total de viviendas sin drenaje en 2010 TIPO: Gestión DIMENSION: Eficiencia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Obra META ANUAL: 61
ACTIVIDAD	La Energía Eléctrica o energías alternativas son aplicadas en viviendas con esta carencia	NOMBRE: porcentaje de viviendas sin electricidad que son atendidas METODO DE CALCULO: Total de viviendas beneficiada energía eléctrica/total de viviendas sin energía eléctrica en 2010 TIPO: Producto DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Trimestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Obra META ANUAL: 57
COMPONENTE	Población en condiciones de extrema pobreza con acceso a la Alimentación	NOMBRE: Porcentaje de municipios con Infraestructura de comedores comunitarios METODO DE CALCULO: Municipios que cuentan con comedores comunitarios / Total de municipios del estado t) * 100 TIPO: Producto DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: comedor META ANUAL: 14
ACTIVIDAD	Construcción y/o equipamiento de comedores comunitarios	NOMBRE: Porcentaje de Convenios de colaboración suscritos para la construcción, equipamiento de comedores comunitarios METODO DE CALCULO: (Número de comedores comunitarios convenidos / Número de municipios en el estado) *100 TIPO: Gestión DIMENSION: Eficiencia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: comedor META ANUAL: 14
COMPONENTE	La integración y organización social mejora en las zonas urbanas marginadas	NOMBRE: La integración y organización social mejora en las zonas urbanas marginadas METODO DE CALCULO: Porcentaje de la población de las ageb que se integra a las actividades de los centros multidisciplinarios sumar TIPO: Producto DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: centro META ANUAL: 9
ACTIVIDAD	Operación de 9 centros multidisciplinarios Sumar	NOMBRE: Promedio de personas que acuden a Centros multidisciplinarios METODO DE CALCULO: Total de personas activas en los centros multidisciplinarios en el año t / Total de Centros multidisciplinarios operando en el año t TIPO: Producto DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Mensual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: centro META ANUAL: 9
ACTIVIDAD	Establecer convenios de colaboración entre dependencias y con municipios y federación	NOMBRE: instancias participantes por Centro multidisciplinario METODO DE CALCULO: sumatoria de instancias TIPO: Gestión DIMENSION: Eficiencia FRECUENCIA: Trimestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: convenio META ANUAL: 9



Indicadores FISE 2016: Proyecto 7. Programa de fortalecimiento y ampliación de las viviendas.

Nivel	Objetivos	Indicadores
		Denominación - Método de cálculo - Tipo - Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual
FIN	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida dentro de la vivienda a través de su mejoramiento y ampliación.	NOMBRE: Carencia por calidad y espacios de la vivienda METODO DE CALCULO: Número de viviendas con carencias de pisos + techos + muro + razón de personas por cuarto / total de viviendas TIPO: Impacto DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Decremento UNIDAD DE MEDIDA: Vivienda META ANUAL: 4%
PROPOSITO	La calidad de espacios de la vivienda mejoran y disminuye la brecha de hacinamiento por cuarto. La población cuenta con escusado y estufa ecológica en su vivienda	NOMBRE: Porcentaje de viviendas en malas condiciones que se atienden con algún componente METODO DE CALCULO: (Suma de viviendas atendidas con mejora de algún componente 2011-2015 / total de viviendas con algunos componentes en mal estado o insuficientes Censo 2010) *100 TIPO: Impacto DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje META ANUAL: 10%
COMPONENTE	El hacinamiento en dormitorios disminuye	NOMBRE: Promedio de habitantes por cuarto METODO DE CALCULO: Suma de techo + cuartos adicionales construidos / total de viviendas de un solo dormitorio TIPO: Producto DIMENSION: Eficiencia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Decremento UNIDAD DE MEDIDA: vivienda META ANUAL: 1300
ACTIVIDAD	Se construyen un cuarto adicional para viviendas con hacinamiento	NOMBRE: Porcentaje de viviendas ampliadas con cuarto adicional METODO DE CALCULO: Número de viviendas con cuarto adicional construido TIPO: Gestión DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Cuarto adicional META ANUAL: 1000
ACTIVIDAD	Contrucción de techos para viviendas con hacinamiento	NOMBRE: Número de techos construidos en viviendas METODO DE CALCULO: (total de techos construidos año t/ total de techos construidos año t-1)*100*100 TIPO: Gestión DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: area META ANUAL: 1000
ACTIVIDAD	Convenios de concurrencia de recursos para la elaboración de obras de ISB y mejoramiento de vivienda social	NOMBRE: Número de convenios de ISB realizados en viviendas METODO DE CALCULO: numero de convenios realizados / total de municipios TIPO: Gestión DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: vivienda META ANUAL: 58

ACTIVIDAD	Elaboración de reglas de operación para cuarto adicional y techo para vivienda con hacinamiento	NOMBRE: Reglas de operación para cuarto adicional y techo en viviendas con hacinamiento METODO DE CALCULO: Modificaciones a las reglas de operación TIPO: Gestión DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: documento META ANUAL: 2
ACTIVIDAD	Realización de visitas de verificación y validación de obras	NOMBRE: Verificación y validación de obras METODO DE CALCULO: total de visitas realizadas / total de obras realizadas *100 TIPO: Gestión DIMENSION: Eficiencia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: visita META ANUAL: 6
COMPONENTE	Viviendas mejoradas o rehabilitadas	NOMBRE: Porcentaje de viviendas mejoradas METODO DE CALCULO: (Número de viviendas con aplicación de mejoras de algún componente/ total de viviendas identificadas en malas condiciones) *100 TIPO: Gestión DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: vivienda META ANUAL: 7800
ACTIVIDAD	Rehabilitación de techos en malas condiciones	NOMBRE: Número de techos rehabilitados METODO DE CALCULO: total de techos rehabilitados TIPO: Gestión DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Trimestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: vivienda META ANUAL: 1000
ACTIVIDAD	Impermeabilización de techos	NOMBRE: Número de techos impermeabilizados METODO DE CALCULO: Total de techos impermeabilizados TIPO: Gestión DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Trimestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: vivienda META ANUAL: 1500
ACTIVIDAD	Vivienda mejorada con enjarre y pintura en fachadas e interiores	NOMBRE: Número de Viviendas con aplicación de enjarres y pinturas METODO DE CALCULO: Reportes trimestrales, Cierre de ejercicio, Cuenta Pública TIPO: Gestión DIMENSION: Eficiencia FRECUENCIA: Trimestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: vivienda META ANUAL: 2000

SINFRA. Proyecto 1. Eficiente Infraestructura de Obra Pública.

Nivel	Objetivos	Indicadores
		Denominación - Método de cálculo - Tipo - Dimension-Frecuencia- Sentido - Meta Anual
RIN	Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura urbana sustentable del Estado	<p>NOMBRE: Porcentaje de obras realizadas y (o) mantenidas que contribuyen al desarrollo urbano sustentable</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO: Obras realizadas y (o) mantenidas que contribuyen al desarrollo urbano sustentable * Obras Realizadas y (o) Mantenidas que contribuyen al desarrollo urbano sustentable Ejecutadas * 100 / Obras Realizadas y (o) mantenidas que contribuyen al desarrollo urbano sustentable Programadas</p> <p>TIPO: Impacto</p> <p>DIMENSION: Eficacia</p> <p>FRECUENCIA: Anual</p> <p>SENTIDO: Incremento</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: Obra</p> <p>META ANUAL: 630</p>
PROPOSITO	La Ciudadanía Zacatecana Cuenta con Eficiente Infraestructura de Obra Pública	<p>NOMBRE: Porcentaje de obras realizadas y (o) mantenidas</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO: Obras realizadas y (o) mantenidas * Obras Realizadas y (o) Mantenidas Ejecutadas * 100 / Obras Realizadas y (o) mantenidas Programadas</p> <p>TIPO: Impacto</p> <p>DIMENSION: Eficacia</p> <p>FRECUENCIA: Anual</p> <p>SENTIDO: Incremento</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: Obra</p> <p>META ANUAL: 630</p>
COMPONENTE	Licitaciones y contrataciones apropiadamente elaboradas	<p>NOMBRE: Contratos y (o) convenios elaborados</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO: CE=CEP*100/CEM</p> <p>TIPO: Gestión</p> <p>DIMENSION: Eficacia</p> <p>FRECUENCIA: Anual</p> <p>SENTIDO: Incremento</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: Contrato/Convenio</p> <p>META ANUAL: 960</p>
ACTIVIDAD	Representar legalmente ante organismos públicos y privados	<p>NOMBRE: Representaciones asesoradas</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO: RA=RAE</p> <p>TIPO: Gestión</p> <p>DIMENSION: Eficacia</p> <p>FRECUENCIA: Semestral</p> <p>SENTIDO: Incremento</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: Caso</p> <p>META ANUAL: 138</p>
ACTIVIDAD	Coadyuvar en toda demanda civil, mercantil y administrativa y demás que se presente	<p>NOMBRE: Demandas atendidas</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO: DA+DAE</p> <p>TIPO: Gestión</p> <p>DIMENSION: Eficacia</p> <p>FRECUENCIA: Semestral</p> <p>SENTIDO: Incremento</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: Caso</p> <p>META ANUAL: 95</p>
ACTIVIDAD	Efectuar estudios y emitir opiniones sobre las consultas de carácter jurídico;	<p>NOMBRE: Porcentaje de estudios evaluados.</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO: (EE=EEP*100/EEEM)</p> <p>TIPO: Gestión</p> <p>DIMENSION: Eficacia</p> <p>FRECUENCIA: Semestral</p> <p>SENTIDO: Incremento</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: Estudio</p> <p>META ANUAL: 138</p>
ACTIVIDAD	Definir y ejecutar las disposiciones jurídicas;	<p>NOMBRE: Porcentaje de disposiciones jurídicas realizadas.</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO: (DJR=DJRP*100/DJRM)</p> <p>TIPO: Gestión</p> <p>DIMENSION: Eficacia</p> <p>FRECUENCIA: Semestral</p> <p>SENTIDO: Incremento</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: Actividad</p> <p>META ANUAL: 130</p>



Nivel	Objetivos	Indicadores
		Denominación - Método de cálculo - Tipo - Dimensión - Frecuencia - Sentido - Meta Anual
ACTIVIDAD	Analizar y someter a consideración los proyectos e iniciativas de leyes o decretos;	<p>NOMBRE: Porcentaje de proyectos, iniciativas o decretos analizados. MÉTODO DE CÁLCULO: $(PIDA-PIDAR*100)/PIDAM$ TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Documento META ANUAL: 2</p>
ACTIVIDAD	Solicitar publicaciones en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y órganos competentes;	<p>NOMBRE: Porcentaje de publicaciones solicitadas. MÉTODO DE CÁLCULO: $(PS-PSR*100)/PSM$ TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Publicación META ANUAL: 238</p>
ACTIVIDAD	Controlar y preservar los contratos y convenios de coordinación y colaboración con los diferentes sectores públicos;	<p>NOMBRE: Porcentaje de contratos y convenios elaborados. MÉTODO DE CÁLCULO: $(CCD-CCER*100)/CCEM$ TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Documento META ANUAL: 900</p>
ACTIVIDAD	Ordenar el ordenamiento de los bienes inmuebles para el desenvolvimiento de los proyectos de infraestructura;	<p>NOMBRE: Porcentaje de informes de ordenamiento de bienes inmuebles generados. MÉTODO DE CÁLCULO: $(IOBIO-IOBIOI*100)/IOBIM$ TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Informe META ANUAL: 38</p>
COMPONENTE	Medios convenientes para un Desarrollo Urbano Sustentable producidos	<p>NOMBRE: Documentos Producidos MÉTODO DE CÁLCULO: $DP-DPR*100)/DPM$ TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Mensual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Documento META ANUAL: 6</p>
ACTIVIDAD	Establecer, registrar y valorar las políticas y programas en materia de Desarrollo Urbano;	<p>NOMBRE: Porcentaje de establecimiento de programas y políticas realizados. MÉTODO DE CÁLCULO: $(EPRR-EPRRI*100)/EPRM$ TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Documento META ANUAL: 1</p>
ACTIVIDAD	Planificar, desarrollar la zonificación de las ciudades, comunidades, pueblos, colonias y demás asentamientos humanos impulsando, regulando y vigilando su desarrollo urbano;	<p>NOMBRE: Porcentaje de zonificaciones planeadas y desarrolladas. MÉTODO DE CÁLCULO: $(ZPD-ZPDR*100)/ZPDM$ TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Documento META ANUAL: 6</p>



Nivel	Objetivos	Indicadores
		Denominación - Método de cálculo - Tipo - Dimensión - Frecuencia - Sentido - Meta Anual
ACTIVIDAD	Impulsar la formulación y revisión de reservas territoriales y ecológicas;	<p>TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Documento META ANUAL: 1</p>
ACTIVIDAD	Establecer los proyectos conforme a los lineamientos y normas aplicables para sustentar los usos, reservas y destinos de los territorios y predios;	<p>NOMBRE: Porcentaje de proyectos establecidos. MÉTODO DE CÁLCULO: $(PPE - PPER * 100 / PPEM)$ TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Proyecto META ANUAL: 1</p>
ACTIVIDAD	Contribuir al mejoramiento de los asentamientos irregulares con un mejor manejo de urbanización;	<p>NOMBRE: Porcentaje de asentamientos irregulares con mejora en manejo de urbanización. MÉTODO DE CÁLCULO: $(AMMU - AMMUR * 100 / AMMUM)$ TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Documento META ANUAL: 1</p>
ACTIVIDAD	Coordinar en todo lo relativo a las obras y acciones que se realicen, conformando los expedientes técnicos respectivos;	<p>NOMBRE: Porcentaje de expedientes técnicos conformados. MÉTODO DE CÁLCULO: $(ETC - ETCR * 100 / ETCM)$ TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Expediente META ANUAL: 236</p>
ACTIVIDAD	Participar en las expropiaciones de inmuebles que pudieran ser útiles para contribuir en cualquier mejora para la comunidad, actuando conforme a disposiciones normativas en colaboración directa con la Coordinación Jurídica;	<p>NOMBRE: Porcentaje de bienes inmuebles expropiados. MÉTODO DE CÁLCULO: $(BE - BER * 100 / BEM)$ TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Bien Inmueble META ANUAL: 1</p>
ACTIVIDAD	Verificar y valorar con la participación de los órganos competentes el cumplimiento de los programas de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas de Estado;	<p>NOMBRE: Porcentaje de informes de cumplimiento de programas JPCMTE verificados y evaluados. MÉTODO DE CÁLCULO: $(ICPVV - ICPVVR * 100 / ICPVM)$ TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Informe META ANUAL: 4</p>
ACTIVIDAD	Desempeñar y vigilar las irregularidades en los predios idóneos para el desarrollo urbano;	<p>NOMBRE: Porcentaje de informes de desempeño y vigilancia de irregularidades de predios realizados. MÉTODO DE CÁLCULO: $(IDVPI - IDVPIR * 100 / IDVPIM)$ TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Informe META ANUAL: 236</p>



Nivel	Objetivos	Indicadores	
		Denominación - Método de cálculo - Tipo - Dimensión - Frecuencia - Sentido - Meta Anual	
ACTIVIDAD	Supervisar que las obras se realicen en tiempo y forma conforme a la normatividad establecida, llevando a cabo trabajo de campo y gabinete para un mejor análisis de las mismas;	NOMBRE: Porcentaje de informe de supervisión reportado por Subsecretaría de Obra Pública. MÉTODO DE CÁLCULO: $(ISRSP - ISRSPR * 100) / ISRSPM$ TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Informe META ANUAL: 138	
ACTIVIDAD	Generar, actualizar y supervisar las estimaciones de obra para determinar cuantitativamente el desarrollo de las obras de la Secretaría;	NOMBRE: Porcentaje de estimaciones revisadas por Subsecretaría de Obra Pública. MÉTODO DE CÁLCULO: $(ERSOP - ERSOPR * 100) / ERSOPM$ TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Documento META ANUAL: 354	
ACTIVIDAD	Administrar los recursos presupuestales destinados a la aplicación de las obras públicas planeadas y acordadas con órganos gubernamentales y no gubernamentales;	NOMBRE: Porcentaje de obras públicas convenidas administradas. MÉTODO DE CÁLCULO: $(OPCA - OPCAR * 100) / OPCAM$ TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Obra META ANUAL: 236	
ACTIVIDAD	Participar en el programa de presupuesto de la Secretaría para integrar todas aquellas obras que pudieran quedar pendientes;	NOMBRE: Obras con probabilidad de incumplimiento detectadas. MÉTODO DE CÁLCULO: $(OPID - OPIDR)$ TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Caso META ANUAL: 20	
ACTIVIDAD	Proporcionar la información, datos y en su caso, la cooperación técnica que en sea requerida por otras dependencias o entidades de la Administración Pública;	NOMBRE: Porcentaje de asesorías generadas por Subsecretaría de Obra Pública. MÉTODO DE CÁLCULO: $(AOSOP - AOSOPR * 100) / AOSOPM$ TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Asesoría META ANUAL: 50	
COMPONENTE	Mantenimientos y conservaciones exitosas	NOMBRE: Mantenimiento exitoso MÉTODO DE CÁLCULO: $(ME - MER * 100) / MEM$ TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Mantenimiento META ANUAL: 29	
ACTIVIDAD	Coordinar y desarrollar la restauración y mantenimiento de edificios, monumentos históricos, zonas típicas o inmuebles considerados como tal dentro del Estado;	NOMBRE: Porcentaje de obras de conservación y mantenimiento coordinadas por Subsecretaría de Obra Pública. MÉTODO DE CÁLCULO: $(OCMCSOP - OCMCSOPR * 100) / OCMCSOPM$ TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Obra META ANUAL: 29	



Finalidad	DESARROLLO SOCIAL	Función	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Subfunción		Organización	
RESULTADOS							
Nivel	Objetivos	Indicadores					
Denominación - Método de cálculo - Tipo - Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual							
ACTIVIDAD	Coordinar, desarrollar y supervisar todas las obras patrimoniales y arqueológicas dentro del Estado;	TIPO: Gestión DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Obra META ANUAL: 6					
ACTIVIDAD	Elaborar proyectos, planes y programas anuales de obra en materia de conservación de sitios y monumentos del patrimonio cultural edificado del Estado, verificando el cumplimiento de los mismos;	NOMBRE: Porcentaje de proyectos en materia de conservación de sitios y monumentos del patrimonio cultural edificado del Estado por Subsecretaría de Obra Pública. MÉTODO DE CÁLCULO: $(PMCSMPCEESOP - PMCSMPCEESOPR * 100) / PMCSMPCEESOPM$ TIPO: Gestión DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Proyecto META ANUAL: 29					
ACTIVIDAD	Supervisar el proceso de ejecución de los trabajos de restauración e imagen urbana, con base en las especificaciones contractuales, a las normativas y criterios técnicos aplicables, a los procedimientos técnicos y metodologías de intervención adecuados para los sitios y monumentos del patrimonio cultural edificado del estado, para lograr la calidad, seguridad e infraestructura requerida;	NOMBRE: Porcentaje de informe de supervisión en materia de conservación de sitios y monumentos del patrimonio cultural edificado del Estado por Subsecretaría de Obra Pública. MÉTODO DE CÁLCULO: $(ISMCSMPCEESOP - ISMCSMPCEESOPR * 100) / ISMCSMPCEESOPM$ TIPO: Gestión DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Informe META ANUAL: 29					
ACTIVIDAD	Realizar visitas programadas de supervisión a las obras de restauración de sitios y monumentos e imagen urbana, de acuerdo con la problemática de cada monumento, validando generadores de volúmenes de obra, para llevar el control del desarrollo de las mismas y verificando la calidad de los trabajos realizados;	NOMBRE: Porcentaje de informes de visita en materia de conservación de sitios y monumentos del patrimonio cultural edificado del Estado por Subsecretaría de Obra Pública. MÉTODO DE CÁLCULO: $(OVMCSMPCEESOP - OVMCSMPCEESOPR * 100) / OVMCSMPCEESOPM$ TIPO: Gestión DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Informe META ANUAL: 87					
ACTIVIDAD	Conservar y dar mantenimiento a los inmuebles del dominio público, en coordinación con otras dependencias y entidades de la administración pública;	NOMBRE: Porcentaje de coordinaciones celebradas en materia de conservación de sitios y monumentos del patrimonio cultural edificado del Estado por Subsecretaría de Obra Pública. MÉTODO DE CÁLCULO: $(CCMCSMPCEESOP - COMCSMPCEESOPR * 100) / COMCSMPCEESOPM$ TIPO: Gestión DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Coordinación META ANUAL: 58					



Proyecto 2. 2.Impulso de Vivienda en Zacatecas para Familias de Escasos Recursos y Rezago Social.

Nivel	Objetivos	Indicadores
		Denominación - Método de cálculo - Tipo - Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual
RIN	Contribuir al bienestar por infraestructura social y vivienda	<p>NOMBRE: Porcentaje de Viviendas apoyadas y/o construidas Ejecutadas</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO: Viviendas apoyadas y/o construidas Ejecutadas * Viviendas apoyadas y/o construidas Ejecutadas Reales * 100 / Viviendas apoyadas y/o construidas Ejecutadas Meta</p> <p>TIPO: Impacto</p> <p>DIMENSIÓN: Eficacia</p> <p>FRECUENCIA: Anual</p> <p>SENTIDO: Incremento</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: Vivienda</p> <p>META ANUAL: 43,723</p>
PROPOSITO	Las Familias de Escasos Recursos y Rezago Social en Zacatecas Cuentan con Impulso en Materia de Vivienda	<p>NOMBRE: Porcentaje de Viviendas Entregadas</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO: Viviendas Entregadas * Viviendas Entregadas Reales * 100 / Viviendas Entregadas Meta</p> <p>TIPO: Impacto</p> <p>DIMENSIÓN: Eficacia</p> <p>FRECUENCIA: Anual</p> <p>SENTIDO: Incremento</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: Vivienda</p> <p>META ANUAL: 43,723</p>
COMPONENTE	Reserva territorial adquirida	<p>NOMBRE: Hectareas adquiridas</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO: HA-HAR*100/HAM</p> <p>TIPO: Gestión</p> <p>DIMENSIÓN: Eficacia</p> <p>FRECUENCIA: Anual</p> <p>SENTIDO: Incremento</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: Hectarea</p> <p>META ANUAL: 14.1</p>
ACTIVIDAD	Verificar predios;	<p>NOMBRE: Porcentaje de predios verificados.</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO: (PV+ PVR*100/ PVM)</p> <p>TIPO: Gestión</p> <p>DIMENSIÓN: Eficacia</p> <p>FRECUENCIA: Semestral</p> <p>SENTIDO: Incremento</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: Dictamen</p> <p>META ANUAL: 5</p>
ACTIVIDAD	Realizar levantamiento Topográfico y deslinde;	<p>NOMBRE: Porcentaje de levantamiento topográfico y deslinde realizados.</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO: (LTR+ LTRR*100/ LTRM)</p> <p>TIPO: Gestión</p> <p>DIMENSIÓN: Eficacia</p> <p>FRECUENCIA: Semestral</p> <p>SENTIDO: Incremento</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: Plano</p> <p>META ANUAL: 5</p>
ACTIVIDAD	Elaborar estudio de laboratorio de suelo ;	<p>NOMBRE: Porcentaje de estudios de suelos elaborados.</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO: (ESE+ ESER*100/ ESEM)</p> <p>TIPO: Gestión</p> <p>DIMENSIÓN: Eficacia</p> <p>FRECUENCIA: Semestral</p> <p>SENTIDO: Incremento</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: Estudio</p> <p>META ANUAL: 5</p>
ACTIVIDAD	Adquirir Reserva Territorial;	<p>NOMBRE: Porcentaje de reserva territorial adquirida.</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO: (RTA+ RTAR*100/ RTAM)</p> <p>TIPO: Gestión</p> <p>DIMENSIÓN: Eficacia</p> <p>FRECUENCIA: Semestral</p> <p>SENTIDO: Incremento</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: Hectarea</p> <p>META ANUAL: 14.1</p>



Nivel	Objetivos	Indicadores
		Denominación - Método de cálculo - Tipo - Dimensión - Frecuencia - Sentido - Meta Anual
COMPONENTE	Construcción de vivienda intensificada	TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Vivienda META ANUAL: 104
ACTIVIDAD	Preparar prototipo ejecutivo;	NOMBRE: Porcentaje de prototipos ejecutivos preparados. MÉTODO DE CÁLCULO: $(PEP + PEPB * 100) / PEPM$ TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Documento META ANUAL: 1
ACTIVIDAD	Generar proyecto de Lotificación y Urbanización;	NOMBRE: Porcentaje de proyectos de lotificación y urbanización generados. MÉTODO DE CÁLCULO: $(PLUO + PLUOB * 100) / PLUOM$ TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Plano META ANUAL: 10
ACTIVIDAD	Realizar Memoria de Cálculo e Ingeniería;	NOMBRE: Porcentaje de memorias de cálculo e ingeniería realizadas. MÉTODO DE CÁLCULO: $(MCR + MCRB * 100) / MCRM$ TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Estudio META ANUAL: 10
ACTIVIDAD	Autorizar Fraccionamientos;	NOMBRE: Porcentaje de fraccionamientos autorizados. MÉTODO DE CÁLCULO: $(FA + FAB * 100) / FAM$ TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Trámite META ANUAL: 10
ACTIVIDAD	Ejecutar obra;	NOMBRE: Porcentaje de obra ejecutada. MÉTODO DE CÁLCULO: $(OE + OEB * 100) / OEM$ TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Obra META ANUAL: 10
ACTIVIDAD	Supervisar obra;	NOMBRE: Porcentaje de obras supervisadas. MÉTODO DE CÁLCULO: $(OS + OSB * 100) / OSM$ TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Vivienda META ANUAL: 104



Nivel	Objetivos	Indicadores				
		Denominación	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia - Sentido - Meta Anual
ACTIVIDAD	Analizar el funcionamiento de las unidades administrativas					FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Evento META ANUAL: 10
ACTIVIDAD	Recuperación de créditos; Cobranza					NOMBRE: Porcentaje de créditos recuperados MÉTODO DE CÁLCULO: $(CR + CER) * 100 / CEM$ TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Crédito META ANUAL: 3000
COMPONENTE	Construcción y Mejoramiento de Vivienda					NOMBRE: Crédito entregado MÉTODO DE CÁLCULO: $PE + PER * 100 / PEM$ TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Paquetes META ANUAL: 15000
ACTIVIDAD	Atender a los solicitantes de crédito;					NOMBRE: Porcentaje de solicitantes de crédito atendidos. MÉTODO DE CÁLCULO: $(SCA + SCAR) * 100 / SCAM$ TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Caso META ANUAL: 22000
ACTIVIDAD	Registrar entradas y salidas de material;					NOMBRE: Porcentaje de entradas y salidas de material registradas MÉTODO DE CÁLCULO: $(PMR + PMRR) * 100 / PMRM$ TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Registro META ANUAL: 10
ACTIVIDAD	Coordinar la entrega de materiales					NOMBRE: Porcentaje de producción de materiales coordinada. MÉTODO DE CÁLCULO: $(PMAC + PMACR) * 100 / PMACM$ TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Actividad META ANUAL: 12
ACTIVIDAD	Realizar la entrega de los paquetes de mejoramiento de vivienda;					NOMBRE: Porcentaje de paquetes de vivienda entregados. MÉTODO DE CÁLCULO: $(PVE + PVER) * 100 / PVEM$ TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Paquetes META ANUAL: 16000

Finalidad	DESARROLLO SOCIAL	Función	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Subfunción	Vivienda
RESULTADOS					
Nivel	Objetivos	Indicadores			
		Denominación	Método de cálculo	Tipo	Dimensión
					UNIDAD DE MEDIDA: Informe META ANUAL: 10
ACTIVIDAD	Realizar trabajos de control de programas				NOMBRE: Porcentaje de trabajos de control de programas realizados. MÉTODO DE CÁLCULO: $(TCPR + TCPRR) * 100 / TCPRM$ TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficiencia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Actividad META ANUAL: 12
ACTIVIDAD	Recuperación de créditos; Cobranza				NOMBRE: Porcentaje de créditos recuperados. MÉTODO DE CÁLCULO: $(CR + CRP) * 100 / CRM$ TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Actividad META ANUAL: 12

SAMA. Proyecto 1. 1. Aumento en las Coberturas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en el Estado de Zacatecas.

Índice	Objetivo	Indicadores	
		Descripción - Fórmula de cálculo - Tipo - Componente - Frecuencia - Unidad - Meta - Anual	
FIN	Que los habitantes del estado de zacatecas gozen de los beneficios que es tener agua potable, un sistema de alcantarillado (fondo) y un saneamiento de aguas residuales mayor a la media nacional	<p>INDICADOR: Incremento en porcentaje de viviendas con el suministro de agua potable que presentan un sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento mayor a la media Nacional en cada una de las Zonas</p> <p>MÉTRICA DE CÁLCULO: $\frac{C}{M} \times 100$ %</p> <p>TIPO: Gestión</p> <p>COMPONENTE: Saneamiento</p> <p>FRECUENCIA: Anual</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje</p> <p>META ANUAL: 100</p>	
PROPÓSITO	Contribuir a nivel nacional en las coberturas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en las zonas con deficiente abastecimiento y reducir la cantidad de agua potable a la media nacional	<p>INDICADOR: Incremento en porcentaje de viviendas con el suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento en las zonas con deficiente abastecimiento y reducir la cantidad de agua potable a la media nacional</p> <p>MÉTRICA DE CÁLCULO: $\frac{C}{M} \times 100$ %</p> <p>TIPO: Gestión</p> <p>COMPONENTE: Saneamiento</p> <p>FRECUENCIA: Anual</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje</p> <p>META ANUAL: 10</p>	
COMPONENTE	Ejecución de obras, estudios y proyectos con el programa PROSAMPA	<p>INDICADOR: Incremento en porcentaje de viviendas con el suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento en las zonas con deficiente abastecimiento y reducir la cantidad de agua potable a la media nacional</p> <p>MÉTRICA DE CÁLCULO: $\frac{C}{M} \times 100$ %</p> <p>TIPO: Gestión</p> <p>COMPONENTE: Saneamiento</p> <p>FRECUENCIA: Anual</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje</p> <p>META ANUAL: 10.00%</p>	
ACTIVIDAD	Infusión de obras y planes de trabajo	<p>INDICADOR: Total de viviendas beneficiadas</p> <p>MÉTRICA DE CÁLCULO: $\frac{C}{M} \times 100$ %</p> <p>TIPO: Gestión</p> <p>COMPONENTE: Saneamiento</p> <p>FRECUENCIA: Anual</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje</p> <p>META ANUAL: 100</p>	
ACTIVIDAD	Realización de trabajos Administrativos e informativos de las Obras, Estudios y Proyectos	<p>INDICADOR: Incremento en porcentaje de viviendas con el suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento en las zonas con deficiente abastecimiento y reducir la cantidad de agua potable a la media nacional</p> <p>MÉTRICA DE CÁLCULO: $\frac{C}{M} \times 100$ %</p> <p>TIPO: Gestión</p> <p>COMPONENTE: Saneamiento</p> <p>FRECUENCIA: Anual</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje</p> <p>META ANUAL: 100</p>	
ACTIVIDAD	Supervisión del Proceso/Comisión de las obras, estudios y Proyectos	<p>INDICADOR: Incremento en porcentaje de viviendas con el suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento en las zonas con deficiente abastecimiento y reducir la cantidad de agua potable a la media nacional</p> <p>MÉTRICA DE CÁLCULO: $\frac{C}{M} \times 100$ %</p> <p>TIPO: Gestión</p> <p>COMPONENTE: Saneamiento</p> <p>FRECUENCIA: Anual</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje</p> <p>META ANUAL: 100</p>	
COMPONENTE	Ejecución de obras, estudios y proyectos con el Programa SAMA	<p>INDICADOR: Incremento en porcentaje de viviendas con el suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento en las zonas con deficiente abastecimiento y reducir la cantidad de agua potable a la media nacional</p> <p>MÉTRICA DE CÁLCULO: $\frac{C}{M} \times 100$ %</p> <p>TIPO: Gestión</p> <p>COMPONENTE: Saneamiento</p> <p>FRECUENCIA: Anual</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje</p> <p>META ANUAL: 10.00%</p>	

11. ¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?

RESPUESTA. Sí

Todos los indicadores analizados en la matriz son relevantes y adecuados. Revelan aspectos sustantivos del objetivo asociado; y son monitoreables (aunque algunos de ellos la periodicidad es anual). Los indicadores que presentan alguna problemática para su seguimiento son los indicadores de gestión.

12. De no ser el caso, la institución evaluadora, en coordinación con los responsables de la ejecución del Fondo, deberán proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito de acción o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias

RESPUESTA.

En materia de diseño en cuestión de lógica interna del fondo la sugerencia es mantener vigente el análisis y revisión de los árboles de causa y efecto para mantener el alineamiento y congruencia actual.

Y el rediseño de los indicadores con periodicidad anual que son factibles de monitorear con un intervalo de tiempo menor para su incidencia en el momento de ejecución de las obras del programa.

13. ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición?

RESPUESTA. Sí

Como se muestra en la tabla de la pregunta 10: En todos los casos: Fin, Componente, Propósito y Actividad se localiza su línea base y meta y periodicidad.

14. ¿El fondo ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?

RESPUESTA. Sí

Se recomienda migrar los medios de verificación a nivel de Propósito y Fin, a instancias que no pertenezcan a los propios ejecutores del gasto, con el fin de otorgar mayor solvencia a los indicadores.

15. Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo: encuestas), ¿el fondo ha identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?

RESPUESTA. Sí

Se realiza operativo de campo para complementar el conocimiento del impacto del cambio en los beneficiarios del programa. Se incluye en Anexo 11.

16. ¿De qué manera el fondo valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?

RESPUESTA.

En la matriz de indicadores se observa evidencia documental y los sitios de alimentación y proceso de la información de cada acción contienen la información validada. Además, se complementa a través de la estructura de supervisión y transparencia.

17. ¿Se consideran válidos los supuestos del fondo tal como figuran en la matriz de indicadores?

RESPUESTA. Sí

Los supuestos observados en la matriz corresponden correctamente a los ámbitos de desempeño en donde se sitúan.

Las actividades de gestión son aquellas que se realizan para dar cumplimiento a los componentes y se encuentran correctamente definidas.

Los componentes son aquellos bienes y servicios que se entregan a la población beneficiaria además de aquellos que forman parte del resumen narrativo de la matriz, para dar cumplimiento al propósito y están bien direccionados y seleccionados.

Los supuestos a nivel de propósito son los objetivos que se identifican entre la situación deseada del árbol de objetivos y el efecto transferido a la matriz como fin y se encuentran correctamente definidos.

18. Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad?

RESPUESTA. Sí

Una vez analizada la MIR del FISE 2016, se verifica que si existe una relación lógica horizontal entre el indicador y el objetivo a nivel de propósito.

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Asimismo, están claras las fuentes de información, de tal forma que permite identificar claramente las variables de la fórmula en cada uno de los indicadores propuestos.

En precisiones específicas para mejora del diseño se puede observar lo siguiente: **A diferencia de otras entidades se evitó un error común de definir indicadores** como “mejora de entorno digno” que implica definición de indicadores **con amplia ambigüedad y poco consenso en sus variables estratégicas**. Se cuenta con un conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación necesarios y suficientes para cada nivel de indicadores de la MIR en los cinco proyectos que se encuentran involucrados en el ejercicio del FISE en la entidad.

19. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos).

RESPUESTA.

Como se comentó en las preguntas número nueve y 12, el diseño de la matriz de indicadores del FISE bajo la metodología del Marco Lógico es correcta.

20. ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?

RESPUESTA. Sí

Se registran claramente las comunidades y el número de personas que se beneficiarían con las obras.

Se definen claramente los términos de población en condiciones de pobreza, y se presenta evidencia de que tales comunidades tienen las características que determinen tal condición.

21. ¿El fondo ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinentes? (En el caso de individuos, en términos de edad, sexo, nivel socio-económico -señalar quintil de ingreso si corresponde-, principales características de la actividad económica que desempeña- rama de actividad, condición de empleo, etc.-, condición indígena u otros atributos que sean pertinentes).

RESPUESTA. Sí

Hay evidencia documentada de ese nivel de desagregación en la descripción de las poblaciones objetivo y potencial, excepto en los casos de aplicación de CUIS en las que el señalamiento de la información socioeconómica no es completo.

22. ¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorga el fondo se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?

RESPUESTA.

Primeramente, se cumplen los criterios básicos establecidos de aplicarse en zonas de atención prioritaria y con rezago social, así como a población en pobreza extrema.

23. ¿La justificación es la adecuada?

RESPUESTA. Sí

Aun cuando se describe tal justificación, se opera con mapas geo-referenciados que vinculan el nivel de marginación y rezago social de las comunidades beneficiadas.

24. Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios). ¿Cuáles son las características socio-económicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?

RESPUESTA. Sí.

El registro es sistemático y apegado a proceso, aunque en el período evaluado por situación atípica los informes trimestrales se presentaron con desfase de integración. Por medio del formato único se puede obtener parte de la información que se comenta, pero parte de las CUIS del periodo no contaron con el total de la información requerida en el caso de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL estatal). En el caso de las obras realizadas en la Secretaría de Infraestructura (SINFRA) el llenado de CUIS del proyecto se realizó en el área de Gestión Social y en el caso de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente (SAMA) no se reportan CUIS aplicadas.

25. ¿Existe congruencia entre la normatividad aplicable del fondo y su lógica interna?

RESPUESTA. Sí

Los bienes y servicios que habrán de producirse y entregarse con los recursos del fondo, vienen etiquetados desde la federación. El diseño estatal respeta íntegramente la normatividad y lógica del fondo.

26. Como resultado de la evaluación de diseño del fondo, ¿el diseño del fondo es el adecuado para alcanzar el Propósito y para atender a la población objetivo?

RESPUESTA. Sí

Se sugiere solamente mantener vigente el análisis cada período en el diseño y construcción de la MIR involucrando a todos los que intervienen en él, en los diferentes tramos de operación.

27. ¿Con cuáles programas federales y estatales podría existir complementariedad y/o sinergia? *

RESPUESTA.

Los Programas con los cuales existe complementariedad y/o sinergia son:

PROGRAMAS FEDERALES:

El FAIS está dirigido a financiar obras y acciones sociales en sectores de la población que se encuentran en rezago social y pobreza extrema a través de rubros programáticos como: agua potable, alcantarillado,

drenaje, electrificación, infraestructura básica de salud, educativa y productiva rural y mejoramiento de vivienda.

Desde esta perspectiva, el FAIS mantiene cierta complementariedad y/o coincide con 17 programas federales.

RELACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON LAS QUE COINCIDE EL FAIS SON AQUELLAS CUYOS OBJETIVOS SON SIMILARES.

Política pública	Denominación programa	Dependencia responsable
Política de prestación de servicios Clave presupuestaria "E"	Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud.	Secretaría de Salud
Programas sujetos a reglas de operación Clave presupuestaria "S"	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	Comisión Nacional del Agua
	Programa de Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)	Comisión Nacional del Agua
	Programa Tratamiento de Aguas Residuales	Comisión Nacional del Agua
	Programa Infraestructura Indígena	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas);
	Programa de Vivienda Digna	FONHAPO
	Programa de Vivienda Rural	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
	Programa de Fomento a la Urbanización Rural	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
	Programa Hábitat	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
	Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias	Secretaría de Desarrollo Social
Programa 3 x 1 para Migrantes	Secretaría de Desarrollo Social	

Todos estos programas y el FAIS coinciden en tener como objetivo dotar de obras de infraestructura social básica, así como dar apoyo en mejoramiento de vivienda a las personas que habitan en localidades marginadas y en pobreza extrema.

Son políticas públicas de diferentes sectores (desarrollo social, salud, medio ambiente, desarrollo agrario o urbano y vivienda) que tienen propósitos orientados a un objetivo más amplio: contribuir a que los

habitantes de las localidades con rezagos de infraestructura social los superen mediante la dotación de diferentes bienes y servicios básicos.

Por otra parte, y tomando en cuenta que las políticas públicas complementarias al FAIS son aquellas que atienden a la misma población o tienen la misma área de enfoque, pero sus apoyos son diferentes, se identifica complementariedad entre el FAIS y 6 políticas públicas.

RELACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON LA MISMA ÁREA DE ENFOQUE, PERO CON APOYOS DIFERENTES:

Política pública	Denominación programa	Dependencia responsable
Programas sujetos a reglas de operación Clave presupuestaria "S"	Programa de Esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	Comisión Nacional de Vivienda
	Programa Integral de Desarrollo Rural	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
	Programa de Rescate de Espacios Públicos	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
	Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Se complementan con el FAIS porque se dirigen a mejorar ya sea el entorno, las viviendas y/o el bienestar de la población en situación de pobreza tanto del ámbito rural como urbano. Por ello, estos programas, también con dotación de infraestructura, pero con un enfoque diferente, están orientados a la misma población objetivo del FAIS.

RELACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE COMPLEMENTARIO:

Política pública	Denominación programa	Dependencia responsable
Políticas de entrega de subsidios Clave presupuestaria "U"	Programa Escuelas Dignas	Secretaría de Educación Pública
	Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal	Secretaría de Hacienda y Crédito Público

El primero involucra la aplicación de recursos federales en planteles educativos que presentan las mayores condiciones de rezago en infraestructura educativa. El segundo no tiene un objetivo definido, pero se refiere a subsidios federales para proyectos de inversión en pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público e infraestructura educativa.

En general cada año el gasto aprobado para el FAIS durante el año rebasa la sumatoria de todos los recursos asignados a estos 17 programas federales.

Aunque no es propiamente una política pública, existe un fideicomiso que administra el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), cuyos recursos se asignan a proyectos de inversión en

infraestructura de las entidades federativas que se ejecutan en los ámbitos agropecuario; educación; salud; saneamiento ambiental; electrificación; comunicaciones y transportes; y desarrollo social, urbano, rural y regional, entre otros. Se trata del Fideicomiso para la Infraestructura en los estados; el cual no tiene un objetivo definido, no obstante, es un fideicomiso que comparte los mismos instrumentos de política pública que el FAIS y también está dirigido a uno de los ámbitos locales de gobierno que atiende el FAIS: los estados.

Cabe señalar que el FAIS cuenta con la MIDS como un instrumento de planeación, que también contiene información sobre el tipo de proyectos ejecutados, el grado de avance, las metas físicas, las acciones programadas, así como la incidencia de los proyectos en las carencias sociales y su coinversión con otros recursos federales. Por ello, la MIDS también podría servir como instrumento de coordinación con otros programas federales.

PROGRAMAS ESTATALES:

Dentro del Plan Estatal existe un alineamiento de las acciones del FISE con los ejes rectores del desarrollo, líneas estratégicas y estrategias específicas. Estas se encuentran plenamente establecidas dentro de la MIR estatal:

ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL FISE ESTATAL Y SU ALINEAMIENTO AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016

PROYECTOS FISE-SEDESOL

Proyecto	Plan estatal de desarrollo 2011-2016	Clasificación funcional
6. Unidos contra la marginación	<p>Eje 5. Zacatecas Justo</p> <p>Línea Estratégica 5.1 Abatimiento de la pobreza y marginación.</p> <p>Estrategia 5.1.2 Fortaleceremos el gasto social y el acceso a los servicios básicos en los municipios con marginación alta y muy alta.</p>	<p>Finalidad: Desarrollo social.</p> <p>Función: Vivienda y servicios a la comunidad.</p> <p>Subfunción: Desarrollo comunitario.</p> <p>Propósito: Las Personas que viven en localidades y zonas urbanas, preferentemente de alta y muy alta marginación accesan a servicios básicos y se fortalece la integración social</p>
7. Programa de fortalecimiento y ampliación de las viviendas	<p>Eje 5. Zacatecas Justo</p> <p>Línea Estratégica 5.5 Infraestructura social y vivienda para el bienestar. rezago.</p> <p>Estrategia 5.5.1 Mejoraremos el entorno de colonias y localidades de mayor pobreza y rezago.</p>	<p>Finalidad: Desarrollo social.</p> <p>Función: Vivienda y servicios a la comunidad.</p> <p>Subfunción: Desarrollo comunitario.</p> <p>Propósito: La calidad de espacios de la vivienda mejoran y disminuye la brecha de hacinamiento por cuarto. La población cuenta con escusado y estufa ecológica en su vivienda</p>

PROYECTOS FISE-SINFRA

Proyecto	Plan estatal de desarrollo 2011-2016	Clasificación funcional
1. Eficiente Infraestructura de Obra Pública	<p>Eje 4. Zacatecas Moderno</p> <p>Línea Estratégica 4.7 Consolidación de la Infraestructura Urbana Sustentable del Estado.</p> <p>Estrategia 4.7.1 Fomentaremos un desarrollo urbano eficaz y sustentable.</p>	<p>Finalidad: Desarrollo social.</p> <p>Función: Vivienda y servicios a la comunidad.</p> <p>Subfunción: Urbanización.</p> <p>Propósito: La ciudadanía zacatecana cuenta con eficiente infraestructura de obra pública.</p>
2. Impulso de Vivienda en Zacatecas para Familias de Escasos Recursos y Rezago Social	<p>Eje 5. Zacatecas Justo</p> <p>Línea Estratégica 5.5 Infraestructura social y vivienda para el bienestar. rezago.</p> <p>Estrategia 5.5.3 Promover el sector de la construcción para detonar el desarrollo social.</p>	<p>Finalidad: Desarrollo social.</p> <p>Función: Vivienda y servicios a la comunidad.</p> <p>Subfunción: Vivienda.</p> <p>Propósito: Las familias de escasos recursos y rezago social en Zacatecas cuentan con impulso en materia de vivienda.</p>

PROYECTOS FISE-SAMA

Proyecto	Plan estatal de desarrollo 2011-2016	Clasificación funcional
1. Aumento en las Coberturas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en el Estado de Zacatecas	<p>Eje 4. Zacatecas Moderno</p> <p>Línea Estratégica 4.5 Administración sustentable del agua.</p> <p>Estrategia 4.5.1 Construiremos nuevos sistemas y rehabilitaremos los ya existentes, en materia de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento.</p>	<p>Finalidad: Desarrollo social.</p> <p>Función: Protección ambiental.</p> <p>Subfunción: Administración del agua.</p> <p>Propósito: Contribuir con las coberturas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la población del estado de Zacatecas y elevar la calidad de vida, mayor a la media nacional.</p>

28. ¿Con cuáles programas federales y estatales podría existir duplicidad?

RESPUESTA.

Como se asentó en la pregunta anterior existen 11 políticas públicas federales con los que existe coincidencia de objetivos, 4 con las mismas áreas de enfoque y 2 con enfoque complementario.

29. ¿El fondo cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o posibles duplicidades?

RESPUESTA. No.

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 sirve de base para definir los rubros de actuación de los programas estatales. En él se puede apreciar el diseño de objetivos y acciones. Este instrumento de planeación y rector del campo de acción se perfilan en forma de acción complementaria y evitando, simultáneamente, las duplicidades de objetivos, enfoques y fomentando su complementariedad.

Existen convenios de coordinación y colaboración para varias acciones complementarias con los objetivos del FISE, no obstante, no se consideran, en ningún momento, duplicidades para el caso del Estado de Zacatecas sino instrumentos de coordinación interinstitucional.



ANÁLISIS Y SUGERENCIAS DE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO

No. Pregunta	Pregunta	Alineación	Observaciones	Áreas de oportunidad
1	Fin y el Propósito están claramente definidos.	✓		
2	Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema.	✓		
3	Con base en los Objetivos Estratégicos de la Dependencia que coordina el FISE, ¿A qué objetivo u objetivos estratégicos está vinculado o contribuye. Con base en lo anterior, analizar y evaluar si existe una relación lógica del FISE con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo.	✓	El programa Estatal de Desarrollo se encuentra diseñado con una metodología rigurosa. Sin embargo, se opera en coordinación con instituciones municipales que carecen de esta planeación y se sincronizan acciones sin la base de objetivos bien definidos al seleccionar beneficiarios.	La sugerencia es revisar el modelo de planeación estatal con el objetivo de vincular la planeación realizada dentro de los Ayuntamientos con la planeación estatal y coordinar las acciones de los programas como el FISE en forma más coordinada de origen desde el diseño, no solamente en materia de aplicación.
4	Cómo operan las relaciones de causa y efecto entre los distintos ámbitos de acción del FISE.	✓	Los proyectos financiados fueron aplicados mejoramiento de vivienda y la creación de infraestructura básica para servicios.	La sugerencia es analizar en profundidad la forma de ejecución de los presupuestos para encontrar la forma de establecer: A. Objetivos de mediano y largo plazo más allá de la programación anual que deriva del sistema nacional de planeación. B. Establecer visiones regionales más vinculadas a la atención municipal.
5	Actividades del FISE son suficientes y necesarias para producir cada uno de los componentes.	✓	Sí en su diseño. No en su cobertura ni suficiencia.	
6	Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito.	✓	Sí en su diseño. No en su cobertura ni suficiencia.	
7	¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?	✓	Sí en su diseño. No en su cobertura ni suficiencia. Sin embargo, se han obtenido avances significativos.	
8	¿La lógica vertical de la matriz de indicadores del fondo es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna del fondo es clara?	✓	La lógica vertical y la horizontal de la MIR es correcta. La congruencia interna de la MIR es correcta.	La sugerencia es mantener vigente el análisis y revisión de los árboles de causa y efecto para mantener el alineamiento y congruencia actual.
9	Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño del fondo y en su lógica interna	✓		
10	Existen indicadores para medir el desempeño del fondo a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e insumos?	✓		Indicadores bien definidos y monitoreables (aunque algunos de ellos la periodicidad es anual). Los indicadores que presentan alguna problemática para su seguimiento son los indicadores de gestión.
11	¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?	✓		
12	De no ser el caso, la institución evaluadora, en coordinación con los responsables de la ejecución del Fondo, deberán proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito de acción o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias	✓		
13	¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición?	✓		Se recomienda migrar los medios de verificación a nivel de Propósito y Fin, a instancias que no pertenezcan a los propios ejecutores del gasto, con el fin de otorgar mayor solvencia a los indicadores.
14	¿El fondo ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?	✓		
15	Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo: encuestas), ¿el fondo ha identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?	✓		

ANÁLISIS Y SUGERENCIAS DE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO (CONT.)

No. Pregunta	Pregunta	Alineación	Observaciones	Áreas de oportunidad
16	¿De qué manera el fondo valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?	v		En la matriz de indicadores se observa evidencia documental y los sitios de alimentación y proceso de la información de cada acción contienen la información validada. Además, se complementa a través de la estructura de supervisión y transparencia.
17	¿Se consideran válidos los supuestos del fondo tal como figuran en la matriz de indicadores?	v	Los supuestos observados en la matriz corresponden correctamente a los ámbitos de desempeño en donde se sitúan.	
18	Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad?	v	Objetivo-Indicadores-Medios de verificación necesarios y suficientes para cada nivel de indicadores de la MIR tanto del Proyecto 6. Unidos contra la Marginación como del Proyecto 7. Programa de mejoramiento y ampliación de la vivienda	
19	Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos).	v	El diseño de la matriz de indicadores del FISE bajo la metodología del Marco Lógico es correcta.	
20	¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?	v	Se registran claramente las comunidades y el número de personas que se beneficiarían con las obras. Se definen claramente los términos de población en condiciones de pobreza, y se presenta evidencia de que tales comunidades tienen las características que determinen tal condición.	
21	¿El fondo ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinentes? (En el caso de individuos, en términos de edad, sexo, nivel socio-económico -señalar quintil de ingreso si corresponde-, principales características de la actividad económica que desempeña- rama de actividad, condición de empleo, etc.-, condición indígena u otros atributos que sean pertinentes).	v	Evidencia documentada. Única excepción los casos en que por aspectos procesales se complica el registro exhaustivo de las CUIS.	La sugerencia es revisar entre las áreas involucradas la forma de mejorar la captación de la información de las CUIS.
22	¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorga el fondo se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?	v	Se cumplen los criterios básicos establecidos de aplicarse en zonas de atención prioritaria y con rezago social, así como a población en pobreza extrema	
23	¿La justificación es la adecuada?	v	Se aplica rigídamene la selección de beneficiarios y se opera con mapas geo-referenciados que vinculan el nivel de marginación y rezago social de las comunidades beneficiadas.	
24	Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios). ¿Cuáles son las características socio-económicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?	v	El registro es sistemático y apegado a proceso, aunque en el período evaluado por situación atípica los informes trimestrales se presentaron con desfase de integración. Por medio del formato único se puede obtener parte de la información que se comenta, pero parte de las CUIS del periodo no contaron con el total de la información requerida.	Misma sugerencia de pregunta 21.
25	¿Existe congruencia entre la normatividad aplicable del fondo y su lógica interna?	v	El diseño estatal respeta íntegramente la normatividad y lógica del fondo.	
26	Como resultado de la evaluación de diseño del fondo, ¿el diseño del fondo es el adecuado para alcanzar el Propósito y para atender a la población objetivo?	v		Se sugiere solamente mantener vigente el análisis cada período en el diseño y construcción de la MIR involucrando a todos los que intervienen en él, en los diferentes tramos de operación.

ANÁLISIS Y SUGERENCIAS DE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO (CONT.)

No. Pregunta	Pregunta	Alineación	Observaciones	Áreas de oportunidad
27	¿Con cuáles programas federales y estatales podría existir complementariedad y/o sinergia?*	v	Cabe señalar que el FAIS cuenta con la MIDS como un instrumento de planeación, que también contiene información sobre el tipo de proyectos ejecutados, el grado de avance, las metas físicas, las acciones programadas, así como la incidencia de los proyectos en las carencias sociales y su coinvertión con otros recursos federales. Por ello, la MIDS también podría servir como instrumento de coordinación con otros programas federales.	
28	¿Con cuáles programas federales y estatales podría existir duplicidad?	v	Existen 11 políticas públicas federales con los que existe coincidencia de objetivos, 4 con las mismas áreas de enfoque y 2 con enfoque complementario.	
29	El fondo cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o posibles duplicidades?	v	Existen convenios de coordinación y colaboración para varias acciones complementarias con los objetivos del FISE, no obstante, no se consideran duplicidades para el caso del Estado de Zacatecas. El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 sirve de base para definir los rubros de actuación de los programas estatales. En él se puede apreciar el diseño de objetivos y acciones. Este instrumento de planeación y rector del campo de acción se perfilan en forma de acción complementaria y evitando, simultáneamente, las duplicidades de objetivos, enfoques y fomentando su complementariedad	

10.B ANÁLISIS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

30. ¿En los planes se establecen indicadores y metas, se definen estrategias y políticas para lograr estas metas, y se desarrollan programas de trabajo detallados?

RESPUESTA. Sí.

En la pregunta 10 se listan los indicadores y metas. En el POA 2016 de las Secretarías participantes se detallan las acciones y sus metas.

A través de la capacitación previa a la ejecución de los programas se realizan la estandarización de procesos y se cuenta con manuales de operación para la conformación detallada de los expedientes técnicos, elaboración de presupuestos, integración de la información y requisitos de procesos, avances físico-financieros, algoritmos de proceso de obra con su correspondiente cronograma de ejecución y documentos de validación, comprobación y aseguramiento de calidad.

31. ¿En dichos planes se establecen con claridad los resultados (Fin y Propósito) que busca alcanzar el fondo?

RESPUESTA. Sí

En los Planes anteriormente citados los resultados que se pretenden lograr están expresados con claridad. Representan, además, metas claras para seguimiento y evaluación.

32. ¿El fondo tiene mecanismos para establecer y definir metas e indicadores?, ¿Estos mecanismos son los adecuados? Si no es así, ¿Qué modificaciones propondría?

RESPUESTA: Sí

El fondo tiene definida una MIR con indicadores para nivel de Fin, Propósito, Componente y Actividades.

A nivel Estatal se encuentra en MIR y POA 2016 de las tres dependencias ejecutoras en el periodo.

Conveniente involucrar en mayor grado a todas las áreas involucradas. Contar con una planeación más participativa. Incluir más a los municipios en la etapa de planeación. Debido a la etapa donde estos se involucran el POA no es un instrumento de planeación sino de alineamiento institucional.

Realizar los ajustes al proceso de planeación y programático - presupuestal para sincronizar la definición de presupuestos con las metas para el desarrollo del estado y la superación de los rezagos y carencias sociales.

33. ¿El fondo recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permita monitorear su desempeño?

RESPUESTA: Sí. Aunque en el período evaluado existió una interrupción del proceso.

La información se genera a través de la MIR y del POA. En la MIR, la información se genera en períodos anuales; y en los anexos del POA, se reflejan en los anexos técnicos de manera trimestral. Es importante puntualizar que el proceso es sistemático y obedece a procesos implementados y vigilados. Cabe hacer la precisión que el 2016 fue un caso atípico en este sentido y se interrumpió su ejecución en forma temporal, pero con impacto en proceso de información.

En el 2016 se reportó hasta el tercer trimestre. Debido al desfase en la ejecución de obra. Impactado entre otros rubros por el proceso electoral que vivió el estado en el período. Posteriormente se incorporó la información de los trimestres segundo y cuarto.

34. ¿El fondo tiene un número limitado y suficiente de indicadores que se orienten a resultados y reflejen significativamente el Propósito del fondo?

RESPUESTA: Sí.

Relación de indicadores y tipo

Nivel	Proyecto	
	6. Unidos contra la marginación	7. Programa de fortalecimiento y ampliación de las viviendas
Fin	<p>NOMBRE: Inversión per cápita de recursos FISE en localidades de alta y muy alta marginación</p> <p>MÉTODO DE CALCULO: (Recursos FISE que se invierten en localidades de alta y muy alta marginación/ total de población 2010 que habitaba en localidades de alta y muy alta marginación según clasificación CONAPO) *100</p> <p>TIPO: Impacto</p> <p>DIMENSIÓN: Eficacia</p> <p>FRECUENCIA: Anual</p> <p>SENTIDO: Incremento</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje</p> <p>META ANUAL: 90%</p>	<p>NOMBRE: Carencia por calidad y espacios de la vivienda</p> <p>MÉTODO DE CALCULO: total de viviendas</p> <p>TIPO: Impacto</p> <p>DIMENSIÓN: Eficacia</p> <p>FRECUENCIA: Anual</p> <p>SENTIDO: Decremento</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: Vivienda</p> <p>META ANUAL: 4%</p>



Nivel	Proyecto																																											
	6. Unidos contra la marginación	7. Programa de fortalecimiento y ampliación de las viviendas																																										
Propósito	<p>NOMBRE: Porcentaje de atención a viviendas con carencia de servicios básicos para la vivienda</p> <p>MÉTODO DE CALCULO: (Suma de viviendas atendidas con dotación de agua o drena o E.E. / total de viviendas con carencia de servicios básicos 2010) * 100</p> <p>TIPO: Impacto</p> <p>DIMENSIÓN: Eficacia</p> <p>FRECUENCIA: Anual</p> <p>SENTIDO: Incremento</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje</p> <p>META ANUAL: 9 %</p>	<p>NOMBRE: Porcentaje de viviendas en malas condiciones que se atienden con algún componente</p> <p>MÉTODO DE CALCULO: (Suma de viviendas atendidas con mejora de algún componente 2011-2015 / total de viviendas con algunos componentes en mal estado o insuficientes Censo 2010) *100</p> <p>TIPO: Impacto</p> <p>DIMENSIÓN: Eficacia</p> <p>FRECUENCIA: Anual</p> <p>SENTIDO: Incremento</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje</p> <p>META ANUAL: 10%</p> <p>NOMBRE: Promedio</p>																																										
Componente 1	<p>Población cuenta infraestructura social básica</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Tipo</th> <th>Dimensión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NOMBRE: Déficit de servicios de infraestructura social básica</td> <td>Producto</td> <td>Eficiencia</td> </tr> </tbody> </table> <p>Actividad 1: Convenios con otros órdenes de gobierno para aplicar obras de infraestructura social básica en zonas rurales marginadas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Tipo</th> <th>Dimensión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Porcentaje de municipios que convienen obras de Infraestructura social básica con el gobierno del estado</td> <td>Gestión</td> <td>Eficiencia</td> </tr> </tbody> </table> <p>Actividad 2: Población cuenta con agua entubada en sus hogares</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Tipo</th> <th>Dimensión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>porcentaje de viviendas sin agua potable que son atendidas</td> <td>Gestión</td> <td>Eficiencia</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	Tipo	Dimensión	NOMBRE: Déficit de servicios de infraestructura social básica	Producto	Eficiencia	Indicador	Tipo	Dimensión	Porcentaje de municipios que convienen obras de Infraestructura social básica con el gobierno del estado	Gestión	Eficiencia	Indicador	Tipo	Dimensión	porcentaje de viviendas sin agua potable que son atendidas	Gestión	Eficiencia	<p>El hacinamiento disminuye en las viviendas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Tipo</th> <th>Dimensión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Promedio de habitantes por cuarto</td> <td>Producto</td> <td>Eficiencia</td> </tr> </tbody> </table> <p>Actividad 1: Se construyen un cuarto adicional para viviendas con hacinamiento</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Tipo</th> <th>Dimensión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Porcentaje de viviendas ampliadas con cuarto adicional</td> <td>Gestión</td> <td>Eficiencia</td> </tr> </tbody> </table> <p>Actividad 2: Construcción de techos para viviendas con hacinamiento</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Tipo</th> <th>Dimensión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Numero de techos construidos en viviendas</td> <td>Gestión</td> <td>Eficiencia</td> </tr> </tbody> </table> <p>Actividad 3: Convenios de concurrencia de recursos para la elaboración de obras de ISB y mejoramiento de vivienda social</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Tipo</th> <th>Dimensión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Número de convenios de ISB realizados en viviendas</td> <td>Gestión</td> <td>Eficiencia</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	Tipo	Dimensión	Promedio de habitantes por cuarto	Producto	Eficiencia	Indicador	Tipo	Dimensión	Porcentaje de viviendas ampliadas con cuarto adicional	Gestión	Eficiencia	Indicador	Tipo	Dimensión	Numero de techos construidos en viviendas	Gestión	Eficiencia	Indicador	Tipo	Dimensión	Número de convenios de ISB realizados en viviendas	Gestión	Eficiencia
Indicador	Tipo	Dimensión																																										
NOMBRE: Déficit de servicios de infraestructura social básica	Producto	Eficiencia																																										
Indicador	Tipo	Dimensión																																										
Porcentaje de municipios que convienen obras de Infraestructura social básica con el gobierno del estado	Gestión	Eficiencia																																										
Indicador	Tipo	Dimensión																																										
porcentaje de viviendas sin agua potable que son atendidas	Gestión	Eficiencia																																										
Indicador	Tipo	Dimensión																																										
Promedio de habitantes por cuarto	Producto	Eficiencia																																										
Indicador	Tipo	Dimensión																																										
Porcentaje de viviendas ampliadas con cuarto adicional	Gestión	Eficiencia																																										
Indicador	Tipo	Dimensión																																										
Numero de techos construidos en viviendas	Gestión	Eficiencia																																										
Indicador	Tipo	Dimensión																																										
Número de convenios de ISB realizados en viviendas	Gestión	Eficiencia																																										

Nivel	Proyecto																									
	6. Unidos contra la marginación	7. Programa de fortalecimiento y ampliación de las viviendas																								
Componente 1 (cont.)	<p>Actividad 3: La población cuenta con servicio de drenaje y alcantarillado en su calle</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Tipo</th> <th>Dimensión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>porcentaje de viviendas sin drenaje que son atendidas</td> <td>Gestión</td> <td>Eficiencia</td> </tr> </tbody> </table> <p>Actividad 4: La Energía Eléctrica o energías alternativas son aplicadas en viviendas con esta carencia</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Tipo</th> <th>Dimensión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>porcentaje de viviendas sin electricidad que son atendidas</td> <td>Producto</td> <td>Eficacia</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	Tipo	Dimensión	porcentaje de viviendas sin drenaje que son atendidas	Gestión	Eficiencia	Indicador	Tipo	Dimensión	porcentaje de viviendas sin electricidad que son atendidas	Producto	Eficacia	<p>Actividad 4: Elaboración de reglas de operación para cuarto adicional y techo para vivienda con hacinamiento</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Tipo</th> <th>Dimensión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Reglas de operación para cuarto adicional y techo en viviendas con hacinamiento</td> <td>Gestión</td> <td>Eficacia</td> </tr> </tbody> </table> <p>Actividad 5: Realización de visitas de verificación y validación de obras</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Tipo</th> <th>Dimensión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Verificación y validación de obras</td> <td>Gestión</td> <td>Eficiencia</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	Tipo	Dimensión	Reglas de operación para cuarto adicional y techo en viviendas con hacinamiento	Gestión	Eficacia	Indicador	Tipo	Dimensión	Verificación y validación de obras	Gestión	Eficiencia
Indicador	Tipo	Dimensión																								
porcentaje de viviendas sin drenaje que son atendidas	Gestión	Eficiencia																								
Indicador	Tipo	Dimensión																								
porcentaje de viviendas sin electricidad que son atendidas	Producto	Eficacia																								
Indicador	Tipo	Dimensión																								
Reglas de operación para cuarto adicional y techo en viviendas con hacinamiento	Gestión	Eficacia																								
Indicador	Tipo	Dimensión																								
Verificación y validación de obras	Gestión	Eficiencia																								
Componente 2	<p>Población en condiciones de extrema pobreza con acceso a la Alimentación</p> <p>Actividad 1: Construcción y/o equipamiento de comedores comunitarios</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Tipo</th> <th>Dimensión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Porcentaje de Convenios de Colaboración suscritos para la construcción, equipamiento de comedores comunitarios</td> <td>Gestión</td> <td>Eficiencia</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	Tipo	Dimensión	Porcentaje de Convenios de Colaboración suscritos para la construcción, equipamiento de comedores comunitarios	Gestión	Eficiencia	<p>Viviendas mejoradas o rehabilitadas</p> <p>Actividad 1: Rehabilitación de techos en malas condiciones</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Tipo</th> <th>Dimensión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Promedio de habitantes por cuarto</td> <td>Producto</td> <td>Eficiencia</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	Tipo	Dimensión	Promedio de habitantes por cuarto	Producto	Eficiencia												
Indicador	Tipo	Dimensión																								
Porcentaje de Convenios de Colaboración suscritos para la construcción, equipamiento de comedores comunitarios	Gestión	Eficiencia																								
Indicador	Tipo	Dimensión																								
Promedio de habitantes por cuarto	Producto	Eficiencia																								
Componente 3 La integración y organización social mejora en las zonas urbanas marginadas	<p>Actividad 1: Operación de 9 centros multidisciplinares Sumar</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Tipo</th> <th>Dimensión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Promedio de personas que acuden a Centros multidisciplinares</td> <td>Producto</td> <td>Eficacia</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	Tipo	Dimensión	Promedio de personas que acuden a Centros multidisciplinares	Producto	Eficacia	<p>Actividad 1:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Tipo</th> <th>Dimensión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Promedio de habitantes por cuarto</td> <td>Producto</td> <td>Eficiencia</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	Tipo	Dimensión	Promedio de habitantes por cuarto	Producto	Eficiencia												
Indicador	Tipo	Dimensión																								
Promedio de personas que acuden a Centros multidisciplinares	Producto	Eficacia																								
Indicador	Tipo	Dimensión																								
Promedio de habitantes por cuarto	Producto	Eficiencia																								
Proyecto																										

Nivel	6. Unidos contra la marginación	7. Programa de fortalecimiento y ampliación de las viviendas																								
Componente 3 (cont.)	<p>Actividad 2: Establecer convenios de colaboración entre dependencias y con municipios y federación</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Tipo</th> <th>Dimensión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Instancias participantes por Centro multidisciplinario</td> <td>Gestión</td> <td>Eficiencia</td> </tr> </tbody> </table> <p>Actividad 3: Establecer programas de capacitación para la vida y para el trabajo</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Tipo</th> <th>Dimensión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>número de cursos aplicados en Centros multidisciplinarios</td> <td>Gestión</td> <td>Eficiencia</td> </tr> </tbody> </table> <p>Actividad 4: Eventos de recreación y convivencia social</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Tipo</th> <th>Dimensión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Número de eventos recreativos y deportivos por Centro multidisciplinarios</td> <td>Gestión</td> <td>Eficacia</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	Tipo	Dimensión	Instancias participantes por Centro multidisciplinario	Gestión	Eficiencia	Indicador	Tipo	Dimensión	número de cursos aplicados en Centros multidisciplinarios	Gestión	Eficiencia	Indicador	Tipo	Dimensión	Número de eventos recreativos y deportivos por Centro multidisciplinarios	Gestión	Eficacia	<p>Actividad 1:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Tipo</th> <th>Dimensión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Promedio de habitantes por cuarto</td> <td>Producto</td> <td>Eficiencia</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	Tipo	Dimensión	Promedio de habitantes por cuarto	Producto	Eficiencia
Indicador	Tipo	Dimensión																								
Instancias participantes por Centro multidisciplinario	Gestión	Eficiencia																								
Indicador	Tipo	Dimensión																								
número de cursos aplicados en Centros multidisciplinarios	Gestión	Eficiencia																								
Indicador	Tipo	Dimensión																								
Número de eventos recreativos y deportivos por Centro multidisciplinarios	Gestión	Eficacia																								
Indicador	Tipo	Dimensión																								
Promedio de habitantes por cuarto	Producto	Eficiencia																								

Nota importante: No se incluyen los indicadores de SINFRA y SAMA ya que durante 2016 la realidad de la operación es que recibieron la operación del fondo en tiempo posterior al diseño de la matriz de indicadores de resultados.

35. ¿El fondo tiene metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño?

RESPUESTA: Sí

Se localizan en la ficha técnica de indicadores en la MIR del fondo FISE 2016 y en el POA de las Secretarías participantes en el subfondo en Zacatecas. Las metas son medibles y seguíbles. Únicamente sería conveniente revisar la periodicidad de las metas con periodicidad anual para revisar la posibilidad de dar un seguimiento al interior del período de ejecución más efectivo para la evaluación en tiempo de las mismas

36. ¿Los indicadores de desempeño del fondo tienen línea de base (año de referencia)?

RESPUESTA: Sí

En la MIR del fondo FISE 2016 se plantean la línea base, expresada en cantidades de población a atender para el año 2016 y bien definidas.

Es importante puntualizar que los indicadores de gestión son los más difíciles de cumplir y dar seguimiento. Es conveniente revisar el diseño en este punto para mejorar el seguimiento y evaluación de los mismos.

37 ¿Están los requerimientos de presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño?

RESPUESTA: Sí de acuerdo a ley. No de acuerdo a ejecución

El artículo 32 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece que el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, al 2.5294% de la recaudación federal participable a que se refiere el artículo 2o. de esta Ley, según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto, con base en lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio. Del total de la recaudación federal participable el 0.3066% corresponderá al Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades.

El Artículo 33 establece que las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

El bien o servicio que producirá el fondo, en el estado de ZACATECAS, está claramente apegado a los artículos anteriores, ya que la determinación de las obras a realizar consiste en la construcción de dos puentes y la modernización de dos caminos rurales en la región serrana en los municipios considerados por CONEVAL, como de alta marginación.

Únicamente es pertinente la revisión inicial de los presupuestos para los programas, ya que la distribución presupuestal se realiza en la Secretaría de Finanzas en forma no vinculada al análisis de las necesidades prioritarias. Existe una buena coordinación interna y la definición de las necesidades prioritarias ha tenido una guía efectiva que ha impactado positivamente en la atención de las carencias esenciales y pertinentes para el Estado. Sin embargo, es conveniente la determinación y facultades necesarias para que las áreas de planeación y ejecución cuenten con mayores facultades para poder determinar la orientación presupuestal de los programas y proyectos con el fin de potenciar los resultados. Además de asegurar el nivel de capacitación de las dependencias que ejecutan el presupuesto para su correcta aplicación.

38. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del fondo?

Conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, el fondo es financiado por recursos el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y se establece en el presupuesto en estricto apego a la Ley de Coordinación Fiscal.

39. ¿El fondo ha llevado a cabo evaluaciones externas?

RESPUESTA: Sí.

Se realizaron en 2014 y 2015. CONEVAL a través de Idea Consultores. Se registró bajo el título de Evaluación Piloto de los Fondos del Ramo General 33: FAM y FAIS 2014-2015 para el estado de Zacatecas. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) componente para las Entidades (FISE). La Coordinadora General fue la Mtra. Cinthya Rocha Santos, el Coordinador Técnico fue la Mtra. María Eugenia Serrano Diez y el Responsable de la Evaluación del Fondo fue el Mtro. Arturo Baca Millán. Se finalizó el 30 de noviembre de 2015.

40. ¿Cuáles son las principales características de las mismas (tipo de evaluación, temas evaluados, período de análisis, trabajo de gabinete y/o campo)?

RESPUESTA: Se realizó una Evaluación piloto. Tipo Consistencia y resultados con trabajo de gabinete.

El objetivo de dicha evaluación se definió de la siguiente forma: “Analizar el desempeño de las aportaciones federales transferidas a las entidades federativas a través del FAM y FAIS a fin de proveer evidencia que retroalimente su planeación, operación y resultados, así como probar e identificar áreas de oportunidad para mejorar el instrumento de evaluación”.

El enfoque metodológico consistió en análisis de gabinete y trabajo de campo; para el cual se realizaron cuatro entrevistas a profundidad a funcionarios del gobierno estatal, adscritos a SEDESOL estatal, SINFRA, y SAMA.

41. ¿El fondo ha implementado y dado seguimiento a los resultados y recomendaciones provenientes de las evaluaciones externas de los últimos dos años?

RESPUESTA:

Las recomendaciones provenientes de las evaluaciones de los dos años anteriores (2014-2015) son las que se detallan a continuación:

SUGERENCIA	SEGUIMIENTO																														
<p>Con el fin de determinar de una forma más eficaz y eficiente el destino de los recursos, se sugiere la sistematización de las CUIS, a fin de tener actualizados los datos sobre las comunidades, permitiendo una más rápida atención a la población que no se encuentra en áreas de atención. La actividad es desarrollada por la SEDESOL estatal y podría incorporarse a SINFRA.</p>	<p>Las CUIS se han establecido correctamente en cuanto a su proceso de sistematización.</p> <p>Persiste una problemática de llenado en campo debido a la asincronía de proceso que deriva del momento de su captación, ya que se llevan a cabo una vez que se autoriza la obra. El motivo de llevar a cabo el llenado (no generar inconformidades en la población no beneficiaria por no autorización una vez generada la expectativa de apoyo) protege la satisfacción e imagen del programa.</p> <p>No obstante, el análisis realizado aún no se encuentra la adecuación de proceso correcta para realizar el ajuste a proceso que permita mejorar el proceso.</p> <p>Es importante enfatizar que el proceso de sistematización de las CUIS es completo y el punto a revisar es la adecuación del proceso para asegurar e incrementar la calidad de la información sistematizada.</p>																														
<p>Establecer mecanismos que permitan una más efectiva detección de necesidades de infraestructura en el sector salud y de educación, para lo cual se sugiere establecer una mayor comunicación y colaboración con las Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación.</p>	<p>La coordinación en materia de Salud y Educación se ha mejorado y los avances son muy significativos. En materia de completar la educación básica se tienen avances de los mayores a nivel nacional.</p> <table border="1" data-bbox="656 1276 1446 1476"> <thead> <tr> <th data-bbox="656 1276 1122 1304">Educación</th> <th data-bbox="1122 1276 1198 1304">2000</th> <th data-bbox="1198 1276 1274 1304">2005</th> <th data-bbox="1274 1276 1351 1304">2010</th> <th data-bbox="1351 1276 1446 1304">2015</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="656 1304 1122 1331">Pob 15 años más analfabeta</td> <td data-bbox="1122 1304 1198 1331">7.96</td> <td data-bbox="1198 1304 1274 1331">7.19</td> <td data-bbox="1274 1304 1351 1331">5.55</td> <td data-bbox="1351 1304 1446 1331">4.39</td> </tr> <tr> <td data-bbox="656 1331 1122 1358">Pob 6 años y más que no asiste a la escuela</td> <td data-bbox="1122 1331 1198 1358">9.29</td> <td data-bbox="1198 1331 1274 1358">5.52</td> <td data-bbox="1274 1331 1351 1358">4.40</td> <td data-bbox="1351 1331 1446 1358">3.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="656 1358 1122 1386">Pob 5 años y más con educación básica incompleta</td> <td data-bbox="1122 1358 1198 1386">65.67</td> <td data-bbox="1198 1358 1274 1386">57.48</td> <td data-bbox="1274 1358 1351 1386">48.78</td> <td data-bbox="1351 1358 1446 1386">39.00</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="656 1419 1446 1476"> <thead> <tr> <th data-bbox="656 1419 1122 1446">Salud</th> <th data-bbox="1122 1419 1198 1446">2000</th> <th data-bbox="1198 1419 1274 1446">2005</th> <th data-bbox="1274 1419 1351 1446">2010</th> <th data-bbox="1351 1419 1446 1446">2015</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="656 1446 1122 1476">Acceso a los servicios de salud</td> <td data-bbox="1122 1446 1198 1476">66.33</td> <td data-bbox="1198 1446 1274 1476">56.43</td> <td data-bbox="1274 1446 1351 1476">30.46</td> <td data-bbox="1351 1446 1446 1476">12.80</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por ello, para el período evaluado el énfasis del programa determinó mantener la estrategia que en materias de salud y educación se están reflejando en avance progresivo y significativo, por lo que el FISE se orientó al mejoramiento de la vivienda (calentador solar, construcción de baños ecológicos, construcción de muros firmes, construcción de piso de concreto, construcción de techos firmes, construcción de techo seguro con lámina, cuarto adicional, enjarre de fachadas, mejoramiento de muro, pintura de fachadas y vivienda para jóvenes) y la dotación de infraestructura (agua potable, alcantarillado, celdas solares, comedor, drenaje y electrificación).</p>	Educación	2000	2005	2010	2015	Pob 15 años más analfabeta	7.96	7.19	5.55	4.39	Pob 6 años y más que no asiste a la escuela	9.29	5.52	4.40	3.00	Pob 5 años y más con educación básica incompleta	65.67	57.48	48.78	39.00	Salud	2000	2005	2010	2015	Acceso a los servicios de salud	66.33	56.43	30.46	12.80
Educación	2000	2005	2010	2015																											
Pob 15 años más analfabeta	7.96	7.19	5.55	4.39																											
Pob 6 años y más que no asiste a la escuela	9.29	5.52	4.40	3.00																											
Pob 5 años y más con educación básica incompleta	65.67	57.48	48.78	39.00																											
Salud	2000	2005	2010	2015																											
Acceso a los servicios de salud	66.33	56.43	30.46	12.80																											

SUGERENCIA	SEGUIMIENTO
<p>Para evitar retrasos en la puesta de operación de las obras, se propone <u>generar un portafolio anual de inversiones que esté listo antes de iniciar las negociaciones para convenir recursos</u>, así como definir y consensuar entre las áreas que participan en la ejecución de los recursos del Fondo, unos lineamientos mínimos en los que se establezcan las actividades, responsables y los tiempos para convenir recursos y, con ello, evitar los rezagos que genera el establecimiento de los convenios.</p>	<p>Se cuenta con la determinación en tiempo y forma para la correcta aplicación de la inversión a través de necesidades y conocimiento de las mismas en forma suficiente para lograr un avance significativo de los indicadores y la superación de las carencias que se ha reflejado en ocupar lugares destacados a nivel nacional para el combate a la pobreza y la superación del rezago social.</p> <p>Se tiene también una mejor coordinación operativa necesaria para establecer el contacto con los beneficiarios de las obras en forma correcta para detección de necesidades, con lineamientos puntuales, fortalecidos a través de la capacitación, coordinación de procesos en forma interinstitucional y la demora de establecimiento de convenios es escasa y principalmente focalizada en los convenios con los Ayuntamientos debido a la reducida velocidad de proceso de una parte importante de los municipios del Estado.</p>
<p><u>Fortalecer mecanismos para la capacitación de los servidores públicos involucrados</u> en la aplicación de los Fondos a fin de que conozcan y apliquen la normatividad y el proceso de gestión, lo que incidirá en un manejo más eficaz y eficiente del Fondo. La coordinación de dicha capacitación pudiera definirse y coordinarse a través UPLA aprovechando su experiencia.</p>	<p>Los funcionarios reciben la capacitación pertinente.</p> <p>El programa de mejoramiento a la vivienda es el más fortalecido a nivel operativo, aunque los dos proyectos priorizados durante 2016 se atendieron con procesos establecidos, sistematizados y operados conforme a manual de procesos institucionalizado.</p>
<p>Capacitar a los funcionarios de los gobiernos municipales sobre la integración del expediente técnico, modernizar los sistemas y adecuar los lineamientos para que se acepte la firma electrónica en lugar de la firma autógrafa para las facturas, con lo que será más expedita la operación.</p>	<p>Es importante armonizar las actividades de capacitación con el proceso para subsanar algunas deficiencias de ejecución de proceso, especialmente con los Ayuntamientos</p>

SUGERENCIA	SEGUIMIENTO
<p>Aunque el equipo evaluador reconoce el esfuerzo del Fondo por contar con una MIR a nivel local, se sugiere revisar el diseño de los indicadores de Fin y Propósito a fin de validar la lógica horizontal de la MIR; además de completar la información requerida para cada indicador como meta, línea base, tendencia, entre otros. Se sugiere que el ejercicio de mejora y diseño de indicadores, se realice mediante un taller de planeación entre las áreas involucradas en el manejo del Fondo apoyado y coordinado por la Unidad de Planeación.</p>	<p>El diseño de la MIR se encuentra ya depurado.</p>
<p>Establecer un mecanismo que les permita resolver la problemática del registro en el PASH, a fin de reportar la información correspondiente de forma correcta y oportuna; lo anterior, considera también una mayor coordinación con la Secretaría de Finanzas de la entidad y con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>En el período evaluado (2016) la coordinación inter institucional fue la de un año atípico en su operación.</p> <p>No se cuenta con el recurso humano suficiente para la institucionalidad de la sistematización.</p>
<p>Se recomienda a SEDESOL y SHCP analizar la fórmula de asignación de los recursos del FAIS a fin de verificar si la información sobre la población migrante está impactando negativamente en dicha distribución.</p>	<p>Esta revisión se realiza únicamente en el período de planeación de recursos del programa, principalmente en la Secretaría de Finanzas.</p> <p>Adicionalmente, la información sobre la población migrante se encuentra únicamente representada en la distribución de los recursos para el FAIS de las entidades en forma indirecta (por el impacto del Crecimiento Social en el importe de la población neta resultante).</p>

42. ¿Existe evidencia de que el fondo ha utilizado la información generada por las evaluaciones para mejorar su desempeño?

RESPUESTA: PARCIALMENTE.

La mayoría de las recomendaciones son para un nivel superior de diseño del fondo ya que rebasan las facultades y atribuciones de los participantes estatales.



ANÁLISIS Y SUGERENCIAS DE LA EVALUACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

No. Pregunta	Pregunta	Alineación	Observaciones	Áreas de oportunidad
30	¿En los planes se establecen indicadores y metas, se definen estrategias y políticas para lograr estas metas, y se desarrollan programas de trabajo detallados?	✓	A través de la capacitación previa a la ejecución de los programas se realizan la estandarización de procesos y se cuenta con manuales de operación	
31	¿En dichos planes se establecen con claridad los resultados (Fin y Propósito) que busca alcanzar el fondo?	✓	Representan, además, metas claras para seguimiento y evaluación	
32	¿El fondo tiene mecanismos para establecer y definir metas e indicadores?, ¿Estos mecanismos son los adecuados? Si no es así, ¿Qué modificaciones propondría?	✓	El fondo tiene definida una MIR con indicadores para nivel de Fin, Propósito, Componente y Actividades. A nivel Estatal se encuentra en MIR y POA's 2016 de las dependencias participantes.	Conveniente involucrar en mayor grado a todas las áreas involucradas. Contar con una planeación más participativa. Incluir más a los municipios en la etapa de planeación. Debido a la etapa donde estos se involucran el POA no es un instrumento de planeación sino de alineamiento institucional.
33	¿El fondo recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permita monitorear su desempeño?	✓	Si. Aunque en el período evaluado existió una disrupción del proceso	
34	¿El fondo tiene un número limitado y suficiente de indicadores que se orienten a resultados y reflejen significativamente el Propósito del fondo?	✓		
35	¿El fondo tiene metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño?	✓	Se localizan en la ficha técnica de indicadores en la MIR del fondo FISE 2016 y en el POA de las Secretarías participantes en el subfondo en Zacatecas. Las metas son medibles y seguíbles.	Únicamente sería conveniente revisar la periodicidad de las metas con periodicidad anual para revisar la posibilidad de dar un seguimiento al interior del período de ejecución más efectivo para la evaluación en tiempo de las mismas
36	¿Los indicadores de desempeño del fondo tienen línea de base (año de referencia)?	✓	En la MIR del fondo FISE 2016 se plantean la línea base, expresada en cantidades de población a atender para el año 2016 y bien definidas.	Es importante puntualizar que los indicadores de gestión son los más difíciles de cumplir y dar seguimiento. Es conveniente revisar el diseño en este punto para mejorar el seguimiento y evaluación de los mismos.
37	¿Están los requerimientos de presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño?	✓	Si de acuerdo a ley. No de acuerdo a ejecución	Únicamente es pertinente la revisión inicial de los presupuestos para los programas, ya que la distribución presupuestal se realiza en la Secretaría de Finanzas en forma no vinculada al análisis de las necesidades prioritarias. Existe una buena coordinación interna y la definición de las necesidades prioritarias ha tenido una guía efectiva que ha impactado positivamente en la atención de las carencias esenciales y pertinentes para el Estado. Sin embargo, es conveniente la determinación y facultades necesarias para que las áreas de planeación y ejecución cuenten con mayores facultades para poder determinar la orientación presupuestal de los programas y proyectos con el fin de potenciar los resultados. Además de asegurar el nivel de capacitación de las dependencias que ejecutan el presupuesto para su correcta aplicación.
38	¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del fondo?*	✓	El fondo es financiado por recursos el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y se establece en el presupuesto en estricto apego a la Ley de Coordinación Fiscal.	
39	¿El fondo ha llevado a cabo evaluaciones externas?	✓	Se realizaron en 2014 y 2015. CONEVAL a través de Idea Consultores. Se registró bajo el título de Evaluación Piloto de los Fondos del Ramo General 33: FAM y FAIS 2014-2015 para el estado de Zacatecas. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) componente para las Entidades (FISE).	
40	¿Cuáles son las principales características de las mismas (tipo de evaluación, temas evaluados, período de análisis, trabajo de gabinete y/o campo)?	✓	Se realizó una Evaluación piloto. Tipo Consistencia y resultados con trabajo de gabinete.	
41	¿El fondo ha implementado y dado seguimiento a los resultados y recomendaciones provenientes de las evaluaciones externas de los últimos dos años?	✓	Ver seguimiento detallado en cuerpo del capítulo	
42	¿Existe evidencia de que el fondo ha utilizado la información generada por las evaluaciones para mejorar su desempeño?	Parcialmente	La mayoría de las recomendaciones son para un nivel superior de diseño del fondo ya que rebasan las facultades y atribuciones de los participantes estatales.	

10.C EVALUACIÓN DE COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

43. ¿El fondo cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?

RESPUESTA: Sí.

Esto es así sólo en la determinación de la ubicación inicial de la población objetivo. Al momento de su atención no se verifica el estatus de pobreza y rezago de la población efectivamente atendida. Se cruza información de fuentes especializadas oficiales. Se tiene la problemática de no contarse con cifras comparables directamente para obtener universos definidos y oficiales para la estimación y/o cuantificación, por lo que el método no es sólidamente defendible en cuanto a metodología. Algunas cifras son estimaciones directas de las fuentes directas más recientes como las de SEDESOL, que sigue la Metodología para la Medición Multidimensional de Pobreza en México publicada por el CONEVAL; no obstante, aclara que las cifras pueden variar respecto a las estimaciones oficiales que presenta el CONEVAL debido a que sus estimaciones se obtienen de manera directa, a partir de la información en la Encuesta Intercensal 2015, sin aplicar ningún proceso de calibración, como lo hace el CONEVAL para obtener la información oficial de pobreza municipal.

Para determinar la población potencial se cuenta con los polígonos de las Zonas de Atención Prioritaria, así como las cifras y determinación de las áreas con dos grados de rezago social, que determinan una población potencial para su atención y la población objetivo.

La población en Zonas de atención prioritaria determinadas por SEDESOL para el estado de Zacatecas en 2015 (último año disponible al momento de la planeación del período evaluado) es la base para su determinación, así como de las ÁREAS CON REZAGO SOCIAL para las cuales se cuenta con las cifras de CONEVAL.

La fuente de información usada para 2000, 2005 y 2010 son los Principales Resultados por Localidad (ITER) para cada año respectivamente. El 2015 usa como fuente de información los datos de la Encuesta Intercensal (EI) 2015. El año 2016 cuenta con menos fuentes de información con desglose al nivel de períodos anteriores debido a que la Encuesta Intercensal se llevó a cabo con menor desglose informativo.4

De esta forma la población potencial y la población objetivo se tienen de la siguiente forma:

Población potencial (miles de personas)	Población objetivo (miles de personas)	Población atendida 2016 (miles de personas)
1430.9	272.5	45.828

Sería significativo contar con una metodología que permita parametrizar el nivel de bienestar o carencia individual del beneficiario para poder conocer a detalle la situación de bienestar y/o nivel de pobreza que presenta el beneficiario en forma más apegada al proceso. Mínimamente a través de las CUIS y en forma electrónica.

44. Para el análisis de cobertura: ¿La población atendida corresponde a los beneficiarios efectivos, los cuales son aquellos que están siendo atendidos por el fondo?

RESPUESTA: Sí.

POBLACIÓN ATENDIDA FISE 2016				45,828
SEDESOL	Proyecto 6	Unidos contra la marginación	4,300	12,056
	Proyecto 7	Programa de fortalecimiento y ampliación de las viviendas	7,756	
SINFRA	Proyecto 1	Eficiente Infraestructura de Obra Pública	25,402	30,238
	Proyecto 2	Impulso de Vivienda en Zacatecas para Familias de Escasos Recursos y Rezago Social	4,836	
SAMA	Proyecto 1	Aumento en las Coberturas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en el Estado de Zacatecas	3,534	3,534

Únicamente se sugiere revisar los criterios de selección de obra y/o acción de todas las dependencias participantes dentro del proceso de ejecución para garantizar que los beneficiarios seleccionados sean beneficiarios efectivos de acuerdo a reglas de operación FISE.

46. En relación con la información de gabinete disponible se debe evaluar si el fondo ha logrado llegar a la población que se deseaba atender. Para esto es necesario utilizar indicadores consistentes con los criterios analizados. *

RESPUESTA: No es posible realizar esta acción con el nivel debido de calidad y profundidad.

Como se detalló en las dos preguntas anteriores la información captada para la selección de beneficiario no se analiza con la profundidad debida para determinar la adecuación y cuantificación de la población atendida estratificada y no se conoce con el detalle debido este nivel de atención.

47. ¿Se ha llegado a la población que se desea atender?

RESPUESTA: Sí.

- a. Esta determinación es más en base a la zona de residencia que a la persona o familia en lo individual.
- b. En cuanto a la cantidad de población que se desea atender será necesario un esfuerzo programado y sostenido por un período largo para abarcar el total de población en carencia.

Con la información proporcionada y el señalamiento que la selección de la población a atender fue determinada con los criterios del CONEVAL, de ubicar zonas de extrema pobreza, se está en condiciones de responder que en Zacatecas en el 2016 sí se atendió a población considerada como prioritaria a atender tal como lo establece la normatividad que regula al FISE.

La selección se hace en base a Ley y normatividad, pero no se puede verificar con certeza a nivel individual con medios verificables con soporte sistemático. El impacto de este punto es más metodológico y de aseguramiento de calidad de proceso más que en la posibilidad de una errónea selección de beneficiario ya que en la mayoría de los casos es verificable a simple vista la condición de pobreza y/o rezago social de beneficiario.

ANÁLISIS Y SUGERENCIAS DE LA EVALUACIÓN DE COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

No. Pregunta	Pregunta	Alineación	Observaciones	Áreas de oportunidad
43	¿El fondo cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?	v	<p>Sí. Se cruza información de fuentes especializadas oficiales. Aunque se tiene la problemática de no contarse con cifras comparables directamente para obtener universos definidos y oficiales para la estimación y/o cuantificación.</p> <p>El año 2016 cuenta con menos fuentes de información con desglose al nivel de períodos anteriores debido a que la Encuesta Intercensal se llevó a cabo con menor desglose informativo</p>	<p>Se cuenta con suficiente información para focalizar la atención a nivel localidad, sin embargo, para asegurar que la selección de beneficiarios es congruente con los criterios de operación del programa a nivel individual aún se requiere ahondar en el análisis del beneficiario en el momento de elegir los receptores de las acciones.</p> <p>A través de las CUIS y en forma electrónica podría generarse un filtro de mayor calidad si se sincroniza en forma más estricta a nivel proceso.</p>
44	Para el análisis de cobertura: ¿La población atendida corresponde a los beneficiarios efectivos, los cuales son aquellos que están siendo atendidos por el fondo?	Parcialmente	Los registros de CUIS no son exhaustivos. Se requir fortalecer la captación de las cédulas para mejorar el registro.	
45	¿El fondo cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?	v	A nivel región es correcto. A nivel beneficiario hay sesgos de proceso.	
46	En relación con la información de gabinete disponible se debe evaluar si el fondo ha logrado llegar a la población que se deseaba atender. Para esto es necesario utilizar indicadores consistentes con los criterios analizados. *	No.	La información captada para la selección de beneficiario no se analiza con la profundidad debida para determinar la adecuación y cuantificación de la población atendida estratificada y no se conoce con el detalle debido este nivel de atención.	
47	¿Se ha llegado a la población que se desea atender?	Sí	<p>a. Esta determinación es más en base a la zona de residencia que a la persona o familia en lo individual.</p> <p>b. En cuanto a la cantidad de población que se desea atender será necesario un esfuerzo programado y sostenido por un período largo para abarcar el total de población en carencia.</p>	

10.D EVALUACIÓN EN OPERACIÓN

48. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios?

RESPUESTA: Sí

La selección de beneficiarios para el fondo del FISE, es conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal en su Artículo 33.- Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

La operatividad de esta actividad se realiza en las coordinaciones regionales de la Secretaría de Desarrollo Social y los Ayuntamientos en los casos de obras convenidas.

La validación de cada caso se realiza y, por ende, se supervisa a través de la captura de las CUIS para los casos de pobreza de beneficiario y por estratificación social en los casos de las Zonas de Atención Prioritaria y de rezago social. En el 2016, además, se capturaron CUIS también para los casos de estas zonas.

49 ¿La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable?

RESPUESTA: Sí

La selección de la población a beneficiar con los recursos del fondo, cumple con los criterios y requisitos establecidos en la normatividad aplicable, ya que de lo contrario no es posible acceder al FISE. Se trata de un programa muy regulado y estructurado, aunque conserva la flexibilidad debida.

50. ¿Existe evidencia documental de que el fondo cumple con los procesos de ejecución establecidos en la normatividad?

RESPUESTA: Sí

La información de la revisión previa de procesos para el ejercicio en evaluación se localiza en la Evaluación Piloto de los Fondos del Ramo General 33: FAM y FAIS 2014-2015 para el estado de Zacatecas. De igual forma, cada caso se registró y documentó durante el período evaluado (2016) en los sistemas de control interno y externo del FISE: Portal Aplicativo del Sistema de Formato Único SHCP y en el Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO) de la Secretaría de Desarrollo Social, así como en el Sistema Integral de Información para la Planeación de Gobierno del Estado de Zacatecas (SIPLAN).

51. ¿Dichos procesos de ejecución funcionan de acuerdo a la normatividad?

RESPUESTA: Sí

Con la información proporcionada se aprecia que cumple con lo establecido en el siguiente artículo de la Ley de Coordinación Fiscal:

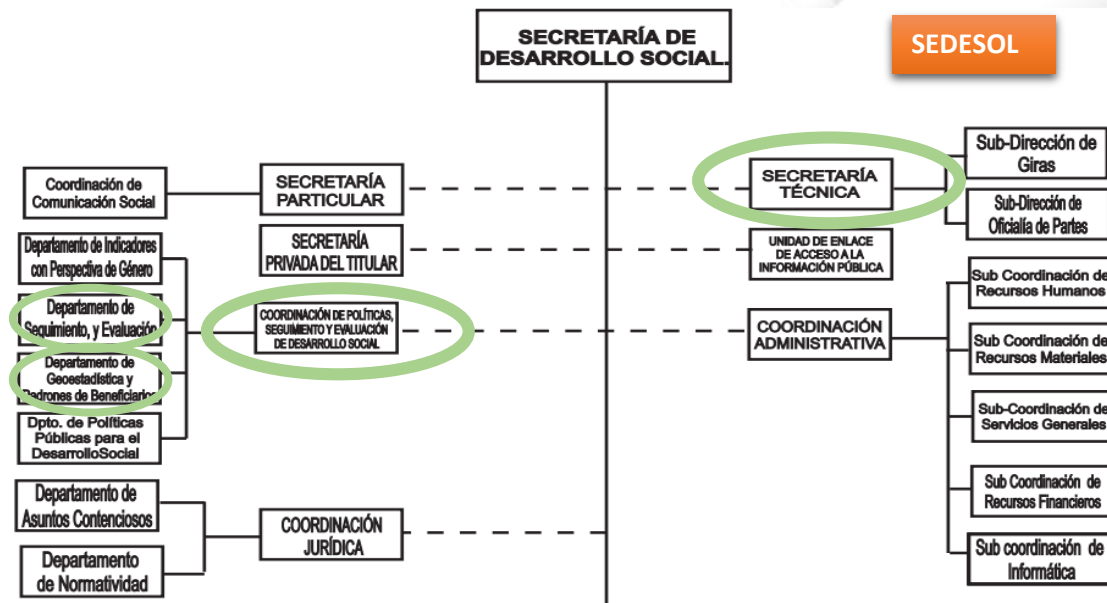
Artículo 32.- El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, al 2.5294% de la recaudación federal participable a que se refiere el artículo 2o. de esta Ley, según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto, con base en lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio. Del total de la recaudación federal participable el 0.3066% corresponderá al Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades y el 2.2228% al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

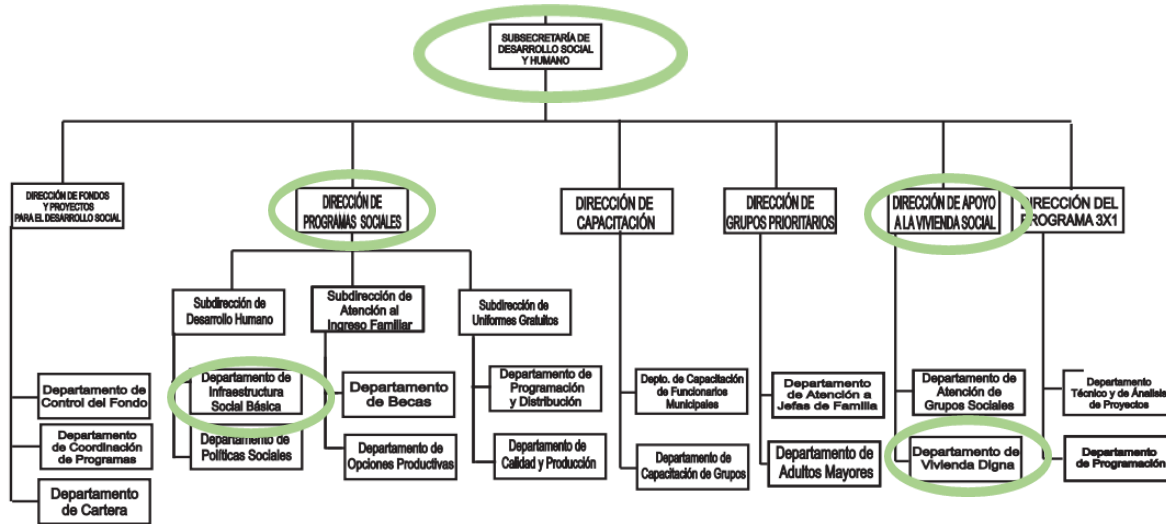
Este fondo se enterará mensualmente en los primeros diez meses del año por partes iguales a las entidades por conducto de la Federación y, a los municipios y demarcaciones territoriales a través de las entidades, de manera ágil y directa, sin más limitaciones ni restricciones, incluyendo las de carácter administrativo, que las correspondientes a los fines que se establecen en el artículo 33 de esta Ley.

De igual forma la orientación del programa responde a los objetivos de Fin y Propósito del fondo y la selección de beneficiarios responde a la normatividad establecida para la selección de beneficiarios.

52. ¿El Fondo cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito? El análisis deberá incluir las diferentes instancias relacionadas con la operación del fondo.

RESPUESTA: Sí





De acuerdo al reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social de ZACATECAS, compete a la Subsecretaría de desarrollo social y humano, a través de la Dirección de programas sociales y su departamento de infraestructura social básica la operación del proyecto 6 (Unidos contra la marginación), y a través de la Dirección de apoyo a la vivienda social y su departamento de la Vivienda Digna, la operación del Proyecto 7 (Programa de mejoramiento a la vivienda). Ambas áreas realizan, en conjunto con la Secretaría de Infraestructura (a través del área de Gestión Social) y la estructura operativa de los Ayuntamientos, la selección de beneficiarios, la captación de las CUIS en campo, así como la integración de los expedientes técnicos de las obras y acciones a ejecutar. El mismo procedimiento aplica para las Secretaría de Infraestructura y la del Agua y Medio Ambiente.

La Coordinación de Planeación del Estado de Zacatecas integra la información de las acciones y libera la autorización para establecer, por medio del oficio de liberación de obra, la asignación presupuestal directa para el pago de la obra a la empresa ejecutora.

El direccionamiento estratégico del subfondo se realiza en la Secretaría Técnica de Sedesol, cuyo conocimiento de los indicadores y la realidad en campo, supera ampliamente las posibilidades estratégicas del proceso formal establecido de planeación para el Fondo. Sin embargo, se realizan transferencias del Subfondo y direccionamiento de obras y presupuestos en la Secretaría de finanzas sin mucho control por parte de Sedesol.

La sistematización de los registros y la captura de las CUIS provenientes de campo se realiza en la Coordinación de políticas públicas y evaluación del desarrollo social por medio del departamento de geo estadística y evaluación del desarrollo. Supervisión establecida en el seguimiento y operación del programa en el Estado.

Hay una adecuada estructura organizacional para la administración, operación y ejecución de las obras y actividades del FISE.

Se sugiere revisar las atribuciones y facultades de la estructura a nivel de coordinación y planeación. El proceso establecido se traduce en la posibilidad de determinación de la orientación del programa, sin embargo, los presupuestos y sus montos se determinan previamente en instancias propiamente administrativas y financieras no ligadas al proceso estratégico de planeación a nivel de determinación de techos presupuestales.

53. ¿Los mecanismos de transferencias de recursos en el estado, operan eficaz y eficientemente?

RESPUESTA: Sí

Los mecanismos son claros y apegados a normatividad. No obstante, es conveniente agilizar los tiempos para optimizar costos financieros y respetar programa de ejecución.

54. ¿Tiene una colaboración y coordinación efectiva con los programas federales con los cuales se relaciona y se complementa el fondo?

RESPUESTA: Sí.

La coordinación es operativa y regulada a través de convenios en la mayor parte de los casos. Es conveniente puntualizar que las mismas reglas de operación del Fondo coadyuvan a mantener esta estructura y proceso de coordinación y colaboración.

55. ¿Existe evidencia de que el fondo utiliza prácticas de administración financiera que proporcionen información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la administración política y administrativa?

RESPUESTA: Sí

La evidencia se registra sistemáticamente durante la operación del programa en el Portal Aplicativo del Sistema de Formato Único SHCP y en el Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO) de la Secretaría de Desarrollo Social, así como en el Sistema Integral de Información para la Planeación de Gobierno del Estado de Zacatecas (SIPLAN).

56. ¿Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera?

RESPUESTA: Sí

- Portal Aplicativo del Sistema de Formato Único SHCP. PASH.

- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO) de la Secretaría de Desarrollo Social,
- Sistema Integral de Información para la Planeación de Gobierno del Estado de Zacatecas (SIPLAN).

Funcionan en interacción y en secuencia dentro del proceso.

57. Presentar el avance de los indicadores a nivel de Componentes del fondo, ¿este avance es el adecuado para el logro del propósito?

RESPUESTA: SI

La MIR del FISE incluye cinco proyectos con una estructura amplia de componentes. El desglose de los distintos aspectos de la carencia atendida permite monitorear adecuadamente cada aspecto del mismo y vigilar el cumplimiento del propósito en forma adecuada.

58. ¿Se identifica algún componente o actividad que no es producido en la actualidad y que podría mejorar la eficacia del fondo?

RESPUESTA: No

No se identifica otra actividad o componente distinto a los que se encuentran en la MIR del FISE 2016, y con la información de la ficha técnica proporcionada, tampoco se identifica información que pueda coadyuvar al mejoramiento de la eficacia del fondo.

59. ¿Se identifican Componentes, Actividades o procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces?

RESPUESTA: No

Conforme a la respuesta de la pregunta 58, no se identifica otro componente u otras actividades que puedan sustituir a las establecidas en la MIR del FISE 2016.

60. ¿Existen indicadores de eficacia en la operación del fondo? Presentar un listado de estos indicadores.

RESPUESTA: Sí



Proyecto 6.		Unidos contra la marginación	
Nivel	Indicador	Tipo	Dimensión
Fin	Inversión per cápita de recursos FISE en localidades de alta y muy alta marginación	Impacto	Eficacia
Propósito	Porcentaje de atención a viviendas con carencia de servicios básicos para la vivienda	Impacto	Eficacia
Componente 1: Población cuenta infraestructura social básica	Porcentaje de viviendas sin electricidad que son atendidas	Producto	Eficacia
Actividad 4: La Energía Eléctrica o energías alternativas son aplicadas en viviendas con esta carencia			
Componente 3: La integración y organización social mejora en las zonas urbanas marginadas	Promedio de personas que acuden a Centros multidiciplinarios	Producto	Eficacia
Actividad 1: Operación de 9 centros multidiciplinarios Sumar			
Componente 3: La integración y organización social mejora en las zonas urbanas marginadas	Número de cursos aplicados en Centros multidiciplinarios	Gestión	Eficacia
Actividad 3: Establecer programas de capacitación para la vida y para el trabajo			
Componente 3: La integración y organización social mejora en las zonas urbanas marginadas	Número de eventos recreativos y deportivos por Centro multidiciplinario	Gestión	Eficacia
Actividad 4: Eventos de recreación y convivencia social			

Proyecto 7.		Programa de fortalecimiento y ampliación de las viviendas	
Nivel	Indicador	Tipo	Dimensión
Fin	Carencia por calidad y espacios de la vivienda	Impacto	Eficacia
Propósito	Porcentaje de viviendas en malas condiciones que se atienden con algún componente	Impacto	Eficacia
Componente 1: El hacinamiento disminuye en las viviendas	Porcentaje de viviendas ampliadas con cuarto adicional	Gestión	Eficacia
Actividad 1: Se construyen un cuarto adicional para viviendas con hacinamiento			
Componente 1: El hacinamiento disminuye en las viviendas	Numero de techos construidos en viviendas	Gestión	Eficacia
Actividad 2: Construcción de techos para viviendas con hacinamiento			
Componente 1: El hacinamiento disminuye en las viviendas	Número de convenios de ISB realizados en viviendas	Gestión	Eficacia
Actividad 3: Convenios de concurrencia de recursos para la elaboración de obras de ISB y mejoramiento de vivienda social			
Componente 1: El hacinamiento disminuye en las viviendas	Reglas de operación para cuarto adicional y techo en viviendas con hacinamiento	Gestión	Eficacia
Actividad 4: Elaboración de reglas de operación para cuarto adicional y techo para vivienda con hacinamiento			

61. ¿El fondo ha identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de sus Componentes? Si fuera el caso, presentar dichos costos.

RESPUESTA: NO

No es posible identificar ni cuantificar los costos de operación y costos unitarios del propósito ni del componente que se encuentran en la MIR. Se puede contar con costos promedio por tipo de acción en cada uno de los proyectos que lo componen en la Entidad.

Costo promedio por acción de los recursos FISE 2016.

DEPENDENCIA / PROYECTO / PROGRAMA	ACCIONES	RECURSOS FISE	COSTO PROMEDIO POR ACCIÓN
SAMA	10	\$ 4,628,392.00	\$ 462,839.20
Proyecto 1. Aumento en las Coberturas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en el Estado de Zacatecas	10	\$ 4,628,392.00	\$ 462,839.20
SC, AGUA POTABLE	10	\$ 4,628,392.00	\$ 462,839.20
SEDESOL	169,599	\$ 59,708,058.82	\$ 352.05
Proyecto 6. Unidos contra la marginación	8,480	\$ 10,248,444.28	\$ 1,208.54
SC, AGUA POTABLE	4,205	\$ 1,783,066.08	\$ 424.03
SD, ALCANTARILLADO	4,224	\$ 4,947,214.13	\$ 1,171.22
SG, ELECTRIFICACIÓN	49	\$ 1,650,983.64	\$ 33,693.54
SS, ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS	1	\$ 97,087.38	\$ 97,087.38
U9, DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL	-	\$ 1,116,750.78	-
US, UNIDAD DE SERVICIOS INTEGRALES	1	\$ 653,342.27	\$ 653,342.27
Proyecto 7. Programa de fortalecimiento y ampliación de las viviendas	161,119	\$ 49,459,614.54	\$ 306.98
SH, VIVIENDA DIGNA	161,119	\$ 49,459,614.54	\$ 306.98
SINFRA	1,936	\$ 33,661,990.85	\$ 17,387.39
Proyecto 1. Eficiente Infraestructura de Obra Pública	861	\$ 13,161,985.19	\$ 15,286.86
SC, AGUA POTABLE	662	\$ 7,437,739.84	\$ 11,235.26
SD, ALCANTARILLADO	198	\$ 4,993,822.70	\$ 25,221.33
US, UNIDAD DE SERVICIOS INTEGRALES	1	\$ 730,422.65	\$ 730,422.65
Proyecto 2. Impulso de Vivienda en Zacatecas para Familias de Escasos Recursos y Rezago Social	1,075	\$ 20,500,005.66	\$ 19,069.77
SH, VIVIENDA DIGNA	1,075	\$ 20,500,005.66	\$ 19,069.77
Total general	171,545	\$ 97,998,441.67	\$ 571.27

Es conveniente realizar un análisis de costos unitarios del proceso. Como la mayoría de los programas la congruencia y sanidad de los costos de operación y unitarios se mantiene dentro de los procesos de asignación de obra y la supervisión de las mismas. Sería importante incorporar dicha información para la toma de decisiones del programa para mejorar su eficiencia.

62. ¿El fondo tiene procedimientos para medir costo-efectividad en su ejecución?

RESPUESTA: Parcialmente

Con la información disponible en la MIR del FISE 2016, con los POAS y con la ficha técnica del fondo, no es posible identificar procedimientos para medir costo – efectividad en la ejecución del fondo.

Como se menciona en la pregunta anterior sólo se cuenta con la proporción de costo por acción realizada. Lo que en sí mismo coadyuva en buena medida para monitorear y definir más correctamente las acciones a realizar. Pero hace falta un mayor grado de acercamiento y precisión para mejorar significativamente la eficacia de las mismas dentro del FISE.

63. ¿Se identifica algún componente, actividad o proceso que no se esté llevando a cabo en la actualidad y que podría mejorar la eficiencia del fondo?

RESPUESTA: NO

Con la información que se dispone no es posible identificar componente, actividad que no se esté llevando a cabo en la actualidad y que pueda mejorar la eficiencia del fondo.

A nivel proceso la actividad más significativa como área de oportunidad sigue siendo la aplicación y control de CUIS para mejorar la documentación de las acciones realizadas y su control de calidad en la asignación a beneficiario específico.

64. ¿Se identifican Componentes, Actividades o Procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por mecanismos de menor costo?

RESPUESTA: NO

Conforme a la información proporcionada, no es posible identificar componentes, actividades o procesos que se lleven en la actualidad distintos a los establecidos en la MIR del FISE 2016, así como tampoco cuantificarlos.

65. ¿Existen indicadores de eficiencia en la operación del fondo? Presentar un listado de estos indicadores.

RESPUESTA: Sí

Proyecto 6.

Unidos contra la marginación

Nivel	Indicador	Tipo	Dimensión
Componente 1: Población cuenta infraestructura social básica	Déficit de servicios de infraestructura social básica	Producto	Eficiencia
Componente 1: Población cuenta infraestructura social básica. Actividad 1: Convenios con otros órdenes de gobierno para aplicar obras de infraestructura social básica en zonas rurales marginadas	Porcentaje de municipios que convienen obras de Infraestructura social básica con el gobierno del estado	Gestión	Eficiencia
Componente 1: Población cuenta infraestructura social básica. Actividad 2: Porcentaje de viviendas sin agua potable que son atendidas	Promedio de personas que acuden a Centros multidiciplinarios	Gestión	Eficiencia
Componente 1: Población cuenta infraestructura social básica. Actividad 3: La población cuenta con servicio de drenaje y alcantarillado en su calle	Porcentaje de viviendas sin drenaje que son atendidas	Gestión	Eficiencia
Componente 2: Población en condiciones de extrema pobreza con acceso a la Alimentación. Actividad 1: Construcción y/o equipamiento de comedores comunitarios	Porcentaje de Convenios de colaboración suscritos para la construcción, equipamiento de comedores comunitarios	Gestión	Eficiencia
Componente 3: La integración y organización social mejora en las zonas urbanas marginadas. Actividad 2: Establecer convenios de colaboración entre dependencias y con municipios y federación	Instancias participantes por Centro multidiciplinario	Gestión	Eficiencia
Componente 3: La integración y organización social mejora en las zonas urbanas marginadas. Actividad 3: Establecer programas de capacitación para la vida y para el trabajo	Número de cursos aplicados en Centros multidiciplinarios	Gestión	Eficiencia

Proyecto 7.

Programa de fortalecimiento y ampliación de las viviendas

Nivel	Indicador	Tipo	Dimensión
Componente 1: El hacinamiento disminuye en las viviendas	Promedio de habitantes por cuarto	Producto	Eficiencia
Componente 1: Población cuenta infraestructura social básica.	Verificación y validación de obras	Gestión	Eficiencia
Actividad 5: Realización de visitas de verificación y validación de obras			
Componente 2: Viviendas mejoradas o rehabilitadas	Promedio de habitantes por cuarto	Producto	Eficiencia
Actividad 1: Rehabilitación de techos en malas condiciones			
Componente 3: La integración y organización social mejora en las zonas urbanas marginadas	Promedio de habitantes por cuarto	Producto	Eficiencia
Actividad 1:			

66. Cuantificar el presupuesto ejercido al término del presente ejercicio fiscal en relación al presupuesto asignado. ¿Cuáles son las razones de la situación que se observa?

RESPUESTA:

En la información proporcionada por las dependencias participantes en el sub fondo se aprecia lo siguiente:

DEPENDENCIA	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO
SAMA	\$ 4,628,392.00	\$ 4,070,005.60	\$ 558,386.40
SINFRA	\$ 40,028,614.00	\$ 33,661,990.85	\$ 6,366,623.15
SEDESOL	\$ 59,708,058.82	\$ 59,713,313.95	-\$ 5,255.13
TOTAL	\$ 104,365,064.82	\$ 97,445,310.40	\$ 6,919,754.42

Al momento del corte de la evaluación se tenía pendiente de asignar un monto de recursos.

67. En función de los objetivos del fondo, ¿se han aplicado instrumentos de recuperación de deuda?

RESPUESTA: NO

No se identifican Instrumentos de recuperación de deuda relacionados con el cumplimiento de los objetivos del Fondo.

68. ¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del fondo?

RESPUESTA: Sí

Con la información recopilada en gabinete y en las entrevistas semi-estructuradas aplicadas, es posible afirmar que sí existe una sistematización adecuada de la administración del fondo a través del Portal Aplicativo del Sistema de Formato Único SHCP (PASH), El Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO) de la Secretaría de Desarrollo Social y el Sistema Integral de Información para la Planeación de Gobierno del Estado de Zacatecas (SIPLAN). Tanto lineamientos como procesos y registros administrativos derivados se encuentran correctamente implementados y sistematizados.

Únicamente se percibe una diferencia de aplicación de CUIS en la Secretaría de Infraestructura debido a la naturaleza de las acciones realizadas como infraestructura de uso general por la población.

69. ¿Cuáles son los principales sistemas de información utilizados en la gestión del fondo?

RESPUESTA:

- Portal Aplicativo del Sistema de Formato Único SHCP (PASH),
- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO) de la Secretaría de Desarrollo Social
- Sistema Integral de Información para la Planeación de Gobierno del Estado de Zacatecas (SIPLAN)
- Adicionalmente se cuenta con instrumentos de respaldo documentación que sustentan los registros inscritos en los sistemas especificados:
 - MIR del FISE 2016 de las Secretarías de desarrollo social, de la Secretaría de Infraestructura y de la Secretaría del Agua y del Medio Ambiente.
 - Programa Operativo Anual 2016 (tanto de la SEDESOL, SINFRA, SAMA).
 - Informes trimestrales 2016.

70. En caso de que el fondo cuente con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios o listado de beneficiarios?

RESPUESTA: Parcialmente

Con la información disponible no es posible detectar un mecanismo sistematizado y de proceso para la actualización y depuración del padrón de beneficiarios o listado de beneficiarios. Este se conforma de registros actualizados en el período al aplicarse las CUIS. No obstante, carece de un mecanismo de revisión específico para actualización de registros al finalizar las actividades de gestión y ejecución del programa en el Estado.

71. ¿Los mecanismos de actualización son los adecuados?

RESPUESTA: Si. Con necesidad de algunos ajustes de seguimiento

Con la información disponible no es posible detectar mecanismos de actualización del padrón de beneficiarios o listado de beneficiarios en forma sistemática.

La actualización de la base de datos se restringe a la alimentación de los registros de beneficiarios para ejecución en el período de ejecución. Sin tomar en cuenta los registros de períodos anteriores.

72. Con base en los indicadores ¿el fondo mostró progreso en la realización de sus Actividades y en la entrega de sus Componentes en 2016?

RESPUESTA: Con la información disponible de la MIR, no es posible visualizar el progreso en forma integral, y con la información del PASH, solo se visualiza información del propósito. Se aprecia el progreso, pero no es posible medir el progreso a nivel de actividades.

73. ¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran los fondos?

RESPUESTA: Sí

Esto es posible a través del portal de transparencia del Gobierno del Estado, así como en la Plataforma de Infomex para información solicitada en otras entidades respecto al FISE Zacatecas.

74. ¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos en la normatividad?

RESPUESTA: Sí

El marco normativo para el acceso a la información de los programas y acciones gubernamentales es la siguiente:



Tipo de normatividad	Denominación de la norma	Fecha de publicación en DOF u otro medio	Fecha de última modificación	Hipervínculo al documento de la norma	Fecha de validación	Área responsable de la información	Año	Fecha de Actualización
Manuales administrativos, de integración, org.	Administración de usuarios de sujetos obligados	5/27/2016	5/27/2016	http://www.izai.org.mx/sites/default/files/Manual%20de%20usuario%20para%20el%20alta%20de%20los%20usuarios%20de%20los%20sujetos%20obligados.pdf	4/18/2017	Dirección de Tecnologías de la Información	2016	12/21/2016
Manuales administrativos, de integración, org.	Administración de usuarios de unidades administrativas	5/27/2016	5/27/2016	http://www.izai.org.mx/sites/default/files/Manual%20de%20usuario%20para%20el%20alta%20de%20los%20usuarios%20de%20las%20unidades%20administrativas.pdf	4/18/2017	Dirección de Tecnologías de la Información	2016	12/21/2016
Otros documentos normativos	Lineamientos para el uso e implementación de la plataforma nacional de transparencia	05/04/2016	9/20/2016	http://www.izai.org.mx/sites/default/files/lineamientos%20para%20el%20uso%20de%20implementacion%20de%20la%20plataforma%20nacional%20de%20transparencia.pdf	4/18/2017	Dirección de Tecnologías de la Información	2016	12/21/2016
Manuales administrativos, de integración, org.	Manual de la Unidad de Enlace INFOMEX-ZACATECAS	05/03/2016	05/03/2016	http://www.izai.org.mx/sites/default/files/manual%20de%20unidad%20enlace.docx	4/18/2017	Dirección de Tecnologías de la Información	2016	12/21/2016
Manuales administrativos, de integración, org.	Manual de usuario Administrador de Órgano Garante Sistemas de Comunicación entre Organismo Garante y sujeto Obligado	5/16/2016	07/11/2016	http://www.izai.org.mx/sites/default/files/Manual%20de%20Usuario%20MIM%3%C3%B3dulo_Administraci%C3%B3n_Organo_Garante_v.1.0_Configuraci%C3%B3nInicial.pdf	4/18/2017	Dirección de Tecnologías de la Información	2016	12/21/2016
Manuales administrativos, de integración, org.	Manual de usuario Herramientas de Comunicación	3/14/2016	05/05/2016	http://www.izai.org.mx/sites/default/files/manual%20de%20usuario%20HCOM_Comunicados_v.1.0.docx	4/18/2017	Dirección de Tecnologías de la Información	2016	12/21/2016
Manuales administrativos, de integración, org.	Manual de usuario Medios de Impugnación Recurso de Revisión	5/16/2016	5/30/2016	http://www.izai.org.mx/sites/default/files/Manual%20de%20Usuario%20MIR%20E2%80%93%20Recurso_Revisio_n_v1.20160407.docx	4/18/2017	Dirección de Tecnologías de la Información	2016	12/21/2016
Manuales administrativos, de integración, org.	Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA 2016 Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia Manual de usuario – Sujeto Obligado	07/12/2016	07/12/2016	http://www.izai.org.mx/sites/default/files/ManUsuario_SIPOT_SujetoObligado.pdf	4/18/2017	Dirección de Tecnologías de la Información	2016	12/21/2016
Manuales administrativos, de integración, org.	Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia Manual de usuario Sujeto Obligado	9/27/2016	9/27/2016	http://www.izai.org.mx/sites/default/files/ManUsuario_SIPOT_OrganoGarante.pdf	4/18/2017	Dirección de Tecnologías de la Información	2016	12/21/2016
Tratados internacionales	Declaración Universal de Derechos Humanos	10/12/1948	10/12/1948	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/HhTnGsHYjXNW627	03/04/2017	Dirección de asuntos jurídicos	2017	04/03/2017
Tratados internacionales	Convención Americana de los derechos Humanos	07/05/1981	07/05/1981	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/DUdis2RpTSwbill	03/04/2017	Dirección de asuntos jurídicos	2017	04/03/2017
Tratados internacionales	Convención Europea para la Protección de Derechos Humanos y de las libertades fundamentales	04/11/1950	04/11/1950	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/Ry6mpJZuRGZi	03/04/2017	Dirección de asuntos jurídicos	2017	04/03/2017
Tratados internacionales	Pacto Internacional de los Derechos Civiles	16/12/1966	16/12/1966	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/JSayQPoXmQFSMJY	03/04/2017	Dirección de asuntos jurídicos	2017	04/03/2017
Constitución Política de los Estados Unidos M.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	15/08/2016	15/08/2016	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/GRMwWImIL3zE6f6	03/04/2017	Dirección de asuntos jurídicos	2017	04/03/2017
Constitución Política de la entidad o Estatuto	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas	14/09/2016	14/09/2016	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/ISLDf65LfrX89T	03/04/2017	Dirección de asuntos jurídicos	2017	04/03/2017
Ley General	Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	26/01/2017	26/01/2017	http://izai.org.mx/archivos/index.php/s/2Y25UzuALqcaK32	03/04/2017	Dirección de asuntos jurídicos	2017	04/03/2017
Ley General	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	04/05/2015	04/05/2015	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/RLkHwLYOFGtsmU	03/04/2017	Dirección de asuntos jurídicos	2017	04/03/2017



Tipo de normatividad	Denominación de la norma	Fecha de publicación en DOF u otro medio	Fecha de última modificación	Hipervínculo al documento de la norma	Fecha de validación	Área responsable de la información	Año	Fecha de Actualización
Ley General	Ley de Amparo	17/06/2016	17/05/2016	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/7CpBqSX0O2OE9eX	03/04/2017	Dirección de asuntos jurídicos	2017	04/03/2017
Ley Federal	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	09/05/2016	09/05/2016	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/yLzRQlyZ1zEPgQZ	03/04/2017	Dirección de asuntos jurídicos	2017	04/03/2017
Ley Local	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas	02/06/2016	16/07/2016	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/pqBrFidDX6qK2zl	03/04/2017	Dirección de asuntos jurídicos	2017	04/03/2017
Ley Local	Ley del Servicio Civil de Estado de Zacatecas	11/09/1996	09/01/2016	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/sOAs8KFaoRVW1sy	03/04/2017	Dirección de asuntos jurídicos	2017	04/03/2017
Ley Local	Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas	06/02/2016	30/01/2016	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/7FGaProVhBW8Jed	03/04/2017	Dirección de asuntos jurídicos	2017	04/03/2017
Ley Local	Ley del Tribunal de lo Contencioso y Administrativo del Estado y Municipios de Zacatecas	01/04/2000	27/12/2003	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/biwBtb1dFFny5wO	03/04/2017	Dirección de asuntos jurídicos	2017	04/03/2017
Decreto de creación	Decreto 598 se modifican diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Zacatecas	31/05/2016	31/05/2016	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/3L4pNeMrq17ECb8	03/04/2017	Dirección de asuntos jurídicos	2017	04/03/2017
Lineamientos	Lineamientos para la organización y conservación de archivos	04/05/2016	04/05/2016	http://www.izai.org.mx/izai/lineamientos-tecnicos-generales/	03/04/2017	Dirección de asuntos jurídicos	2017	04/03/2017
Otros documentos normativos	bases de interpretación y aplicación de la Ley general de transparencia y acceso a la información pública	17/06/2015	17/06/2015	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/EvY5ADHFaT3k1	03/04/2017	Dirección de asuntos jurídicos	2017	04/03/2017
Criterios	Criterios para las obligaciones de transparencia comunes	04/05/2016	04/05/2016	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/ROGGIEV8T5Ss4gw	03/04/2017	Dirección de asuntos jurídicos	2017	04/03/2017
Criterios	Organos Autonomos	04/05/2016	04/05/2016	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/uHJA8Rcl4VOScG	03/04/2017	Dirección de asuntos jurídicos	2017	04/03/2017
Criterios	Criterios del Poder Judicial de la Federación en materia de Acceso a la información Pública	01/02/2015	01/02/2015	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/c5l6y15oBWzKXcl	03/04/2017	Dirección de asuntos jurídicos	2017	04/03/2017
Criterios	Criterios del Poder Judicial de la Federación en materia de transparencia	01/02/2015	01/02/2015	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/WVK1RU1YEsFwnP	03/04/2017	Dirección de asuntos jurídicos	2017	04/03/2017
Criterios	Criterios del Poder Judicial de la Federación en materia de Rendición de Cuentas	01/02/2015	01/02/2015	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/BaxOmQAFFM5TPsK	03/04/2017	Dirección de asuntos jurídicos	2017	04/03/2017



Tipo de normatividad	Denominación de la norma	Fecha de publicación en DOF u otro medio	Fecha de última modificación	Hiperenlace al documento de la norma	Fecha de validación	Área responsable de la información	Año	Fecha de Actualización
Criterios	Criterios del Poder Judicial de la Federación en materia de Libertad de expresión e información	01/02/2015	01/02/2015	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/9QDfLkBthGdAL4J	03/04/2017	Dirección de asuntos jurídicos	2017	04/03/2017
Criterios	Criterios para garantizar la accesibilidad a grupos vulnerables	04/05/2016	04/05/2016	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/koLLcxAwu2BdJcl	03/04/2017	Dirección de asuntos jurídicos	2017	04/03/2017
Estatuto de Gobierno	Estatuto Organico de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	19/10/2011	19/10/2011	http://izai.org.mx/sites/default/files/EstatutoOrganico_0.pdf	03/04/2017	Dirección de asuntos jurídicos	2017	04/03/2017
Reglamentos	Reglamento del Centro de Investigaciones de Transparencia , Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	15/02/2017	15/02/2017	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/mgxgS3cOImNioEY	03/04/2017	Dirección de asuntos jurídicos	2017	04/03/2017
Reglamentos	Reglamento Interior del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	15/02/2017	15/02/2017	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/mgxgS3cOImNioEY	03/04/2017	Dirección de asuntos jurídicos	2017	04/03/2017
Códigos	Código de Procedimientos Civiles del Estado de Zacatecas	02/03/1966	16/03/2017	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/unH0DscLmRLdVE0	03/04/2017	Dirección de asuntos jurídicos	2017	04/03/2017
Lineamientos	Lineamientos técnicos generales para la publicación de las obligaciones de transparencia	04/05/2016	02/11/2016	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/4soqt4n2nZm3suC	03/04/2017	Dirección de asuntos jurídicos	2017	04/03/2017
Lineamientos	Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de la información de interés público y la transparencia proactiva	18/03/2016	18/03/2016	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/z9Fruv34KqXG536	03/04/2017	Dirección de asuntos jurídicos	2017	04/03/2017
Lineamientos	Lineamientos de requerimientos, observaciones y criterios del sistema nacional de transparencia	04/05/2016	04/05/2016	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/FdNNMg2OpMry4DN	03/04/2017	Dirección de asuntos jurídicos	2017	04/03/2017
Lineamientos	Lineamientos del programa nacional de transparencia	04/05/2016	04/05/2016	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/FBdgyHKxMISV44i	03/04/2017	Dirección de asuntos jurídicos	2017	04/03/2017
Lineamientos	Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas	15/04/2016	29/07/2016	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/bmmxZk67yX0mex	03/04/2017	Dirección de asuntos jurídicos	2017	04/03/2017
Lineamientos	Lineamientos para la implementación y operación de la plataforma de transparencia	04/05/2016	04/05/2016	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/FFfMW8V14qxJ1Ea	03/04/2017	Dirección de asuntos jurídicos	2017	04/03/2017
Lineamientos	Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del sistema nacional de transparencia	08/10/2015	30/03/2016	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/yjGe6e5Ba4P1KOA	03/04/2017	Dirección de asuntos jurídicos	2017	04/03/2017
Ley Local	LEY DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS	19/09/2001	23/03/2013	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/gzg0BM5NtUTNR7	17/04/2017	Dirección administrativa	2017	17/12/2016
Ley Local	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE ZACATECAS LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE ZACATECAS	25/05/1988	23/03/2013	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/5yVBCZ796ZaQzsf	17/04/2017	Dirección administrativa	2017	17/12/2016

Tipo de normatividad	Denominación de la norma	Fecha de publicación en DOF u otro medio	Fecha de última modificación	Hiperínculo al documento de la norma	Fecha de validación	Área responsable de la información	Año	Fecha de Actualización
Ley General	LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	31/12/2008	09/12/2013	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/coknYv6Kfz0KJ8	17/04/2017	Dirección administrativa	2017	17/12/2016
Ley Local	LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE ZACATECAS	06/02/2013	06/02/2013	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/OauUpBoDaA3ANNd	17/04/2017	Dirección administrativa	2017	17/12/2016
Ley Federal	LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	11/06/2002	14/07/2014	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/chLS0kkntsP3V2	17/04/2017	Dirección administrativa	2017	17/12/2016
Ley General	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	04/05/2015	04/05/2015	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/bwLF9VvdAWYWS8z	17/04/2017	Dirección administrativa	2017	17/12/2016
Ley Local	LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS	11/09/2016	23/03/2013	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/RWlajNaznt0nB2l	17/04/2017	Dirección administrativa	2017	17/12/2016
Estatuto de Gobierno	Estatuto Orgánico de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	19/10/2011	19/10/2011	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/XzYLGsDZhGYy8wf	17/04/2017	Dirección administrativa	2017	17/12/2016
Manuales administrativos, de integración, org.	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	03/03/2007	03/03/2007	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/GepTngcSRkZaNaqm	17/04/2017	Dirección administrativa	2017	17/12/2016
Manuales administrativos, de integración, org.	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	15/08/2006	15/08/2006	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/GVYVAog5iy2y3x	17/04/2017	Dirección administrativa	2017	17/12/2016
Ley Local	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS	02/06/2016	02/06/2016	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/9tn37475wApUfoZ	17/04/2017	Dirección administrativa	2017	31/03/2017
Manuales administrativos, de integración, org.	MANUAL DE NORMAS Y POLITICAS DEL EJERCICIO DEL GASTO 2014	03/05/2014	03/05/2014	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/hizFrij3Sc2XczN	17/04/2017	Dirección administrativa	2017	31/03/2017
Ley Federal	LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	30/11/2016	30/11/2016	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/meWPxhuigRVfKJO	17/04/2017	Dirección administrativa	2017	31/03/2017
Ley Local	LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE ZACATECAS	01/01/2001	30/12/2015	http://www.izai.org.mx/archivos/index.php/s/gdyfFukdqSoILti	17/04/2017	Dirección administrativa	2017	31/03/2017

75. ¿El fondo cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?

RESPUESTA: Sí, aunque ninguno especializado ni dedicado en exclusiva al programa

Tanto las evaluaciones previas como la presente pueden ser incluidas para consulta en la página de transparencia de gobierno del Estado de Zacatecas.

ANÁLISIS Y SUGERENCIAS DE LA EVALUACIÓN DE OPERACIÓN

No. Pregunta	Pregunta	Alineación	Observaciones	Áreas de oportunidad
48	¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios?	✓	Selección de beneficiarios: Conforme a LCF Art. 33. Operatividad de esta actividad: se realiza en las coordinaciones regionales de la Secretaría de Desarrollo Social y los Ayuntamientos en los casos de obras convenidas. Validación de cada caso: se realiza y, por ende, se supervisa a través de la captura de las CUIS para los casos de pobreza de beneficiario y por estratificación social en los casos de las Zonas de Atención Prioritaria y de rezago social. En el 2016, además, se capturaron CUIS también para los casos de estas zonas.	Revisar mecanismo de captación de CUIS para asegurar calidad de proceso y asegurar medio de verificación y seguimiento.
49	¿La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable?	✓	Cumple con los criterios y requisitos establecidos en la normatividad aplicable, ya que de lo contrario no es posible acceder al FISE	
50	¿Existe evidencia documental de que el fondo cumple con los procesos de ejecución establecidos en la normatividad?	✓	Portal Aplicativo del Sistema de Formato Único SHCP. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO) de la Secretaría de Desarrollo Social. Sistema Integral de Información para la Planeación de Gobierno del Estado de Zacatecas (SIPLAN).	
51	¿Dichos procesos de ejecución funcionan de acuerdo a la normatividad?	✓	Cumple con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Coordinación Fiscal y demás normatividad aplicable.	
52	¿El Fondo cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito? El análisis deberá incluir las diferentes instancias relacionadas con la operación del fondo.	✓	Hay una adecuada estructura organizacional para la administración, operación y ejecución de las obras y actividades del FISE.	Se sugiere revisar las atribuciones y facultades de la estructura a nivel de coordinación y planeación.v.gr. El proceso establecido se traduce en la posibilidad de determinación de la orientación del programa, sin embargo, los presupuestos y sus montos se determinan previamente en instancias propiamente administrativas y financieras no ligadas al proceso estratégico de planeación a nivel de determinación de techos presupuestales.
53	¿Los mecanismos de transferencias de recursos en el estado, operan eficaz y eficientemente?	✓	Los mecanismos son claros y apegados a normatividad. No obstante, es conveniente agilizar los tiempos para optimizar costos financieros y respetar programa de ejecución	
54	¿Tiene una colaboración y coordinación efectiva con los programas federales con los cuales se relaciona y se complementa el fondo?	✓	La coordinación es operativa y regulada a través de convenios en la mayor parte de los casos	
55	¿Existe evidencia de que el fondo utiliza prácticas de administración financiera que proporcionen información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la administración política y administrativa?	✓	Se registra sistemáticamente durante la operación en los sistemas internos y externos a través de los cuales se ejecuta e informa el programa.	
56	¿Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera?	✓	Funcionan en interacción y en secuencia dentro del proceso	
57	Presentar el avance de los indicadores a nivel de Componentes del fondo, ¿este avance es el adecuado para el logro del propósito?	✓		
58	¿Se identifica algún componente o actividad que no es producido en la actualidad y que podría mejorar la eficacia del fondo?	No		
59	¿Se identifican Componentes, Actividades o procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces?	No		
60	¿Existen indicadores de eficacia en la operación del fondo? Presentar un listado de estos indicadores.	Sí	Listados en el documento.	

ANÁLISIS Y SUGERENCIAS DE LA EVALUACIÓN DE OPERACIÓN (CONT.)

No. Pregunta	Pregunta	Alineación	Observaciones	Áreas de oportunidad
61	¿El fondo ha identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de sus Componentes? Si fuera el caso, presentar dichos costos.	No	Únicamente se puede contar con costos promedio por tipo de acción en cada uno de los proyectos que lo componen en la Entidad. Se detallan en documento evaluación.	Es conveniente realizar una investigación de costos unitarios del proceso. Como la mayoría de los programas la congruencia y sanidad de los costos de operación y unitarios se mantiene dentro de los procesos de asignación de obra y la supervisión de las mismas. Sería importante incorporar dicha información para la toma de decisiones del programa para mejorar su eficiencia.
62	¿El fondo tiene procedimientos para medir costo-efectividad en su ejecución?	Parcialmente	Sólo se cuenta con la proporción de costo por acción realizada. Lo que en sí mismo coadyuva en buena medida para monitorear y definir más correctamente las acciones a realizar.	Hace falta un mayor grado de acercamiento y precisión para mejorar significativamente la eficacia de las acciones dentro del FISE.
63	¿Se identifica algún componente, actividad o proceso que no se esté llevando a cabo en la actualidad y que podría mejorar la eficiencia del fondo?	No		
64	¿Se identifican Componentes, Actividades o Procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por mecanismos de menor costo?	No		
65	¿Existen indicadores de eficiencia en la operación del fondo? Presentar un listado de estos indicadores.	Sí	Análisis. Integrado en el cuerpo del documento	
66	Cuantificar el presupuesto ejercido al término del presente ejercicio fiscal en relación al presupuesto asignado. ¿Cuáles son las razones de la situación que se observa?	✓	Análisis. Integrado en el cuerpo del documento	
67	En función de los objetivos del fondo, ¿se han aplicado instrumentos de recuperación de deuda?	✓		
68	¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del fondo?	✓	Tanto lineamientos como procesos y registros administrativos derivados se encuentran correctamente implementados y sistematizados	
69	¿Cuáles son los principales sistemas de información utilizados en la gestión del fondo?	✓	Análisis. Integrado en el cuerpo del documento	
70	En caso de que el fondo cuente con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios o listado de beneficiarios?	Parcialmente	Este se conforma de registros actualizados en el período al aplicarse las CUIS. No obstante, carece de un mecanismo de revisión específico para actualización de registros	
71	¿Los mecanismos de actualización son los adecuados?	✓	La actualización de la base de datos se restringe a la alimentación de los registros de beneficiarios para ejecución en el período de ejecución. Sin tomar en cuenta los registros de períodos anteriores.	Se sugiere revisar la posibilidad de determinar el procedimiento de actualización sistemática de registros de beneficiarios.
72	Con base en los indicadores ¿el fondo mostró progreso en la realización de sus Actividades y en la entrega de sus Componentes en 2016?	-	No determinable con veracidad	
73	¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran los fondos?	✓	A través del portal de transparencia del Gobierno del Estado, así como en la Plataforma de Infomex.	
74	¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos en la normatividad?	✓		
75	¿El fondo cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?	✓	Aunque ninguno especializado ni dedicado en exclusiva al programa	

10.E EVALUACIÓN DE RESULTADOS

79. ¿El fondo recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin?

RESPUESTA. Sí

Requiere información periódica para su operación y la rendición de informes interna y externa de la SEDESOL Zacatecas. Para los reportes del POA de los dos proyectos que lo componen se actualizan los indicadores factibles por periodicidad coincidente.

80. ¿El fondo ha llevado a cabo evaluaciones externas con metodologías rigurosas que le permitan medir el impacto del fondo en la población objetivo?

RESPUESTA. Sí. Parcialmente

Los dos períodos previos (2014-2015) fueron evaluados externamente con Evaluación piloto. Se cuenta con la evidencia documental. Esta evaluación se aplicó tanto para FISE como para FSIM. No obstante, estas evaluaciones no tuvieron el enfoque en el impacto de las acciones en la población objetivo. La presente evaluación considera una evaluación de impacto en población objetivo que se integra en el Anexo 12 del presente informe.

81. Con base en las evaluaciones externas, ¿cuáles han sido los principales impactos del fondo?

RESPUESTA.

Los resultados de las evaluaciones piloto realizadas para 2014-2015 los divide en dos tipos de impactos:

a. Basado en los indicadores estratégicos y de gestión.

- El 47.41% de los recursos del fondo se destinó a financiar los servicios básicos en la vivienda¹².
- A la dimensión calidad y espacios de la vivienda, se dedicó el 43.81% de los proyectos del FISE, a los servicios básicos en la vivienda en la contribución indirecta o complementarios fue de 5.71% de los proyectos, la dimensión infraestructura para la alimentación participo con el 1.90%, para la infraestructura del sector educativo directo se dedicó el 0.52% y para la infraestructura del sector educativo complementario o de contribución indirecta 0.35%.
- La entidad reporta el avance de servicios en la vivienda de acuerdo al cambio en el déficit de los hogares por servicios como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

¹² Lo calculan como: $(\text{Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda de contribución directa financiados por el FAIS en el ejercicio fiscal corriente} / \text{Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente}) * 100$

Acciones realizadas por destino en vivienda		
Total de viviendas	Déficit 2010	Déficit 2015
382,863		
ELECTRIFICACION	5,688	1,513
TOMAS DE AGUA POTABLE	29,921	21,813
ALCANTARILLADO	37,558	25,045
BAÑOS DIGNOS	ND	32,054

Fuente: Excel proporcionado por Desarrollo Social Estatal.

En este cuadro se aprecia una disminución significativa en las carencias en materia de vivienda en el Estado.

- b. *Respecto a la MIR estatal del Programa Unidos contra la Marginación*, el indicador de Fin (inversión per cápita), disminuyó de 313 a 165 pesos, entre 2013 y 2014, lo que realmente nos refleja poco en la atención de las carencias, ya que son datos muy agregados, aparte de que una variación en la inversión per cápita es de carácter multifactorial (menos presupuesto, incremento de costos, cambio en las decisiones de inversión, etc.). A nivel de Propósito, entre 2013 y 2014, el indicador de hogares atendidos en servicios básicos de la vivienda, se incrementó del 9% al 33%. En el Programa Vivienda Social, el índice bianual de Fin, pasa de 13.6 en 2012 a 12.3 en 2014.

Aun cuando sabemos que sí están realizando las inversiones para atender una parte de las carencias detectadas como, vivienda (sanitarios secos / letrinas), agua y saneamiento (drenaje pluvial y sanitario y en red o sistema de agua potable) y urbanización (electrificación y electrificación no convencional), la entidad nos señala que no reportaron indicadores en el PASH en 2013 y que a noviembre del 2014 tampoco lo han hecho, debido principalmente a fallas en el sistema y carga de trabajo.

82. ¿El diseño y la operación del fondo permiten realizar una evaluación de impacto rigurosa? Si no es así, explicar y proponer los ajustes necesarios para que sean compatibles.

RESPUESTA. NO. Parcialmente.

El diseño y la operación del Fondo son adecuados para medición, evaluación y revisión en varios sentidos. Sin embargo, la insuficiencia presupuestal para abatir rezagos y situación de pobreza a nivel macro implican que las evaluaciones de impacto se enfoquen a nivel de beneficiario más que a nivel de impacto regional. Se requerirá un nuevo corte de estimación de carencias para poder conocer el avance real.

83. Con base en la información obtenida de los distintos instrumentos, ¿el fondo ha demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin? Especificar los principales resultados.

RESPUESTA. Sí

Aunque aún el cambio no se puede considerar cualitativo a nivel espacial y regional y los indicadores no presentan información a nivel beneficiario, los cambios en los indicadores les han significado tener avances de los más reconocidos a nivel espacial en los indicadores de pobreza evaluados por CONEVAL.

ANÁLISIS Y SUGERENCIAS DE LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS

No. Pregunta	Pregunta	Alineación	Observaciones	Áreas de oportunidad
79	¿El fondo recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin?	√	Requiere información periódica para su operación y la rendición de informes interna y externa de la SEDESOL Zacatecas. Para los reportes del POA de los dos proyectos que lo componen se actualizan los indicadores factibles por periodicidad coincidente	
81	¿El fondo ha llevado a cabo evaluaciones externas con metodologías rigurosas que le permitan medir el impacto del fondo en la población objetivo?	√	Los dos períodos previos (2014-2015) fueron evaluados externamente con Evaluación piloto	
81	Con base en las evaluaciones externas, ¿cuáles han sido los principales impactos del fondo?	√	Coadyuvar eficazmente en la disminución significativa en las carencias en materia de vivienda en el Estado.	
82	¿El diseño y la operación del fondo permiten realizar una evaluación de impacto rigurosa? Si no es así, explicar y proponer los ajustes necesarios para que sean compatibles.	Parcialmente	Las evaluaciones de impacto se enfoquen a nivel de beneficiario más que a nivel de impacto regional. Se requerirá un nuevo corte de estimación de carencias para poder conocer el avance real.	
83	Con base en la información obtenida de los distintos instrumentos, ¿el fondo ha demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin? Especificar los principales resultados	√		Se sugiere la elaboración de un índice sintético que permita monitorear los avances en forma más interpretable para los operadores del programa.

10.F EVALUACIÓN DE APLICACIÓN DE RECURSOS

84. ¿El recurso ministrado se transfirió a las instancias ejecutoras en tiempo y forma?

RESPUESTA: NO

Durante el ejercicio 2016 los tiempos de ejecución se vieron fuertemente impactados por circunstancias externas al FISE.

85. ¿Se cuenta con una planeación estratégica previa que defina las acciones, obras, proyectos, actividades, y bienes y servicios a entregar?

RESPUESTA. Si

La planeación que se observa en las evidencias son de tipo operativo, programático y presupuestal.

86. ¿Se cuenta con una planeación estratégica previa que defina las acciones, obras, proyectos, actividades, y bienes y servicios a entregar?

RESPUESTA. Si

La planeación que se observa en las evidencias son de tipo operativo, programático y presupuestal.

87. ¿Cuál es la garantía de que la distribución en obras y proyectos, bienes y servicios es consistente con el objetivo del fondo? Mostrar evidencia

RESPUESTA.

La evidencia se encuentra en los expedientes técnicos de obra del FISE 2016. Evidencia mostrada durante las entrevistas semiestructuradas por área realizadas.

88. ¿Cuál es el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en la estrategia de ejecución de las acciones, obras, proyectos, actividades, y bienes y servicios asociados con el fondo?

RESPUESTA

Según la evidencia presentada en el Reporte al Sistema de Formato Único (SFU) con corte al cuarto trimestre del 2016, los resultados son los siguientes:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE METAS POR PROYECTO, 2016

Proyecto	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Logro
Proyecto 6 Unidos contra la marginación	13,178	8,480	64%
Proyecto 7. Programa de fortalecimiento y ampliación de las viviendas	177,842	161,119	91%
Total	191,020	169,599	89%

Fuente: Elaboración propia en base a base de datos proporcionada por la Secretaría Técnica de SEDESOL.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE METAS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA, 2016

PROGRAMA Y SUBPROGRAMA	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Logro
SC, AGUA POTABLE	5,807	4,205	72%
SD, ALCANTARILLADO	7,251	4,224	58%
SG, ELECTRIFICACIÓN	115	49	43%
SH, VIVIENDA DIGNA	177,842	161,119	91%
SS, ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS	1	1	100%
U9, DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARRO	1	-	0%
US, UNIDAD DE SERVICIOS INTEGRALES	3	1	33%
TOTAL	191,020	169,599	89%

Fuente: Elaboración propia en base a base de datos proporcionada por la Secretaría Técnica de SEDESOL.

89. En caso de que los recursos no se apliquen en tiempo y forma ¿Cuál es el motivo o motivos por los que se presentan los subejercicios?

RESPUESTA

El motivo se refiere a la Suspensión temporal de obras y ahorros presupuestales. En el 2016 impactó en forma atípica el tiempo electoral y el cumplimiento de leyes correspondientes. Adicionalmente se tienen aún sesgos de proceso por diseño del programa. La mayor parte de las causas y sus soluciones se encuentran fuera del ámbito de responsabilidad de las áreas ejecutoras.

90. ¿Se tiene pleno conocimiento de la normatividad aplicable para efectos de proporcionar información, en términos de transparencia y rendición de cuentas?

RESPUESTA. Sí. Todas las áreas participantes la conocen en lo general y en específico para su actuación.

91. ¿Se cumple con los ordenamientos de normatividad aplicable en materia de información de resultados y financiera, en tiempo y forma? En caso de respuesta negativa, exponer las causas.

RESPUESTA: Sí

La información documental presentada da fe de los reportes en POA'S, formato único, avance de los indicadores y la elaboración de la MIR.

92. ¿Qué porcentaje de la población objetivo fue atendida a través de los bienes y servicios entregados durante 2016?

RESPUESTA

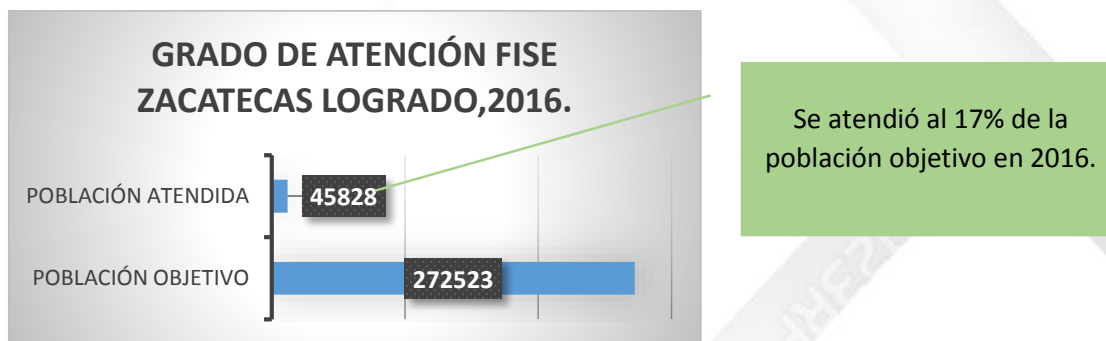
Con la información disponible en el anexo único del sistema de formato único al cuarto trimestre del 2016, se desprende se llegó a un promedio del 4.4% del total de la población objetivo, lo que en términos absolutos se traduce a 12,056 beneficiarios directos.

Para la cobertura de un programa de aplicación dirigida y de bajo presupuesto en relación al número de personas en carencia el porcentaje es considerado como correcto y de impacto real en los indicadores que atiende.

POBLACIÓN ATENDIDA

Dependencia	Beneficiarios hombres	Beneficiarios mujeres	Total
SAMA	1,014	2,520	3,534
4.5.1	1,014	2,520	3,534
SEDESOL	5,335	6,721	12,056
5.1.2	2,109	2,191	4,300
5.5.1	3,226	4,530	7,756
SINFRA	15,550	14,688	30,238
4.7.1	12,690	12,712	25,402
5.5.3	2,860	1,976	4,836
Total general	21,899	23,929	45,828

Fuente: Elaboración propia en base a base de datos proporcionada por la Secretaría Técnica de SEDESOL.



Fuente: Elaboración propia en base a base de datos proporcionada por la Secretaría Técnica de SEDESOL.

ANÁLISIS Y SUGERENCIAS DE LA EVALUACIÓN DE APLICACIÓN DE RECURSOS

No. Pregunta	Pregunta	Alineación	Observaciones	Áreas de oportunidad
84.-	¿El recurso ministrado se transfirió a las instancias ejecutoras en tiempo y forma?	No	Durante el ejercicio 2016 los tiempos de ejecución se vieron fuertemente impactados por circunstancias externas al FISE.	Se sugiere tomar las medidas necesarias para blindar la ejecución del sub fondo de factores externos a su aplicación.
85.-	¿Se cuenta con una planeación estratégica previa que defina las acciones, obras, proyectos, actividades, y bienes y servicios a entregar?	v	La planeación que se observa en las evidencias son de tipo operativo, programático y presupuestal.	
87.-	¿Cuál es la garantía de que la distribución en obras y proyectos, bienes y servicios es consistente con el objetivo del fondo?	v	La evidencia se encuentra en los expedientes técnicos de obra del FISE 2016. Evidencia mostrada durante las entrevistas semiestructuradas por área realizadas.	
88.-	¿Cuál es el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en la estrategia de ejecución de las acciones, obras, proyectos, actividades, y bienes y servicios asociados con el fondo?	89%	La meta se cumplió en un 89% debido a afectaciones externas de un año atípico en la operación	Se sugiere analizar la pertinencia de priorizar para 2017 las obras de los programas con menor grado de logro en 2016 (alcantarillado, electrificación, y las unidades de servicios integrales).
89.-	En caso de que los recursos no se apliquen en tiempo y forma ¿Cuál es el motivo o motivos por los que se presentan los subejercicios?	-	El motivo se refiere a la Suspensión temporal de obras y ahorros presupuestales. En el 2016 impactó en forma atípica el tiempo electoral y el cumplimiento de leyes correspondientes. Adicionalmente se tienen aún sesgos de proceso por diseño del programa. La mayor parte de las causas y sus soluciones se encuentran fuera del ámbito de responsabilidad de las áreas ejecutoras.	Se sugiere revisar, o al menos informar con carácter analítico-propositivo el impacto de los factores externos en el desempeño del programa para poder tomar las medidas correspondientes.
90.-	¿Se tiene pleno conocimiento de la normatividad aplicable para efectos de proporcionar información, en términos de transparencia y rendición de cuentas?	v	Todas las áreas participantes la conocen en lo general y en específico para su actuación.	
91.-	¿Se cumple con los ordenamientos de normatividad aplicable en materia de información de resultados y financiera, en tiempo y forma? En caso de respuesta negativa, exponer las causas.	v	El sistema de reportes institucionalizados se lleva a cabo correctamente.	
92.-	¿Qué porcentaje de la población objetivo fue atendida a través de los bienes y servicios entregados durante 2016?	17%	Un porcentaje que representa el 89% de la meta programada de acuerdo a los recursos disponibles. Avance anual significativo para incidir en los indicadores respectivos.	Se sugiere ampliar la mezcla de recursos en forma más amplia para lograr un impacto mayor en la población susceptible de atención en cada período.

10.G EVALUACIÓN DE PROCESOS

El planteamiento de esta metodología para la Evaluación del FISE implicó la definición de macro-procesos y procesos normativos para que se asumieran como marco de referencia para la comprensión y el análisis sistemático de la operación del Fondo.

El enfoque de procesos es útil en la medida que permite observar la consecución de las actividades teniendo como principal referencia el logro de resultados y objetivos mediante la inclusión de diferentes recursos en el marco de la participación de diversos actores.

En este sentido, la estrategia permitirá describir la trayectoria completa de los principales procesos normativos que intervienen en el ejercicio de los recursos del FISE en el estado de Zacatecas, profundizando en aquellos procesos considerados como sustantivos para el ejercicio de la operación del Fondo. Dichos procesos son considerados sustantivos por ser procesos relevantes en la toma de decisiones definición de objetivos estratégicos del fondo y/o en aquéllos en donde existe un factor decisivo respecto al destino de los recursos, su ejecución y los mecanismos de control implementados para el seguimiento contable del Fondo.

ENFOQUE DE MACRO-PROCESOS: CONSTRUCCIÓN DEL MARCO DE REFERENCIA

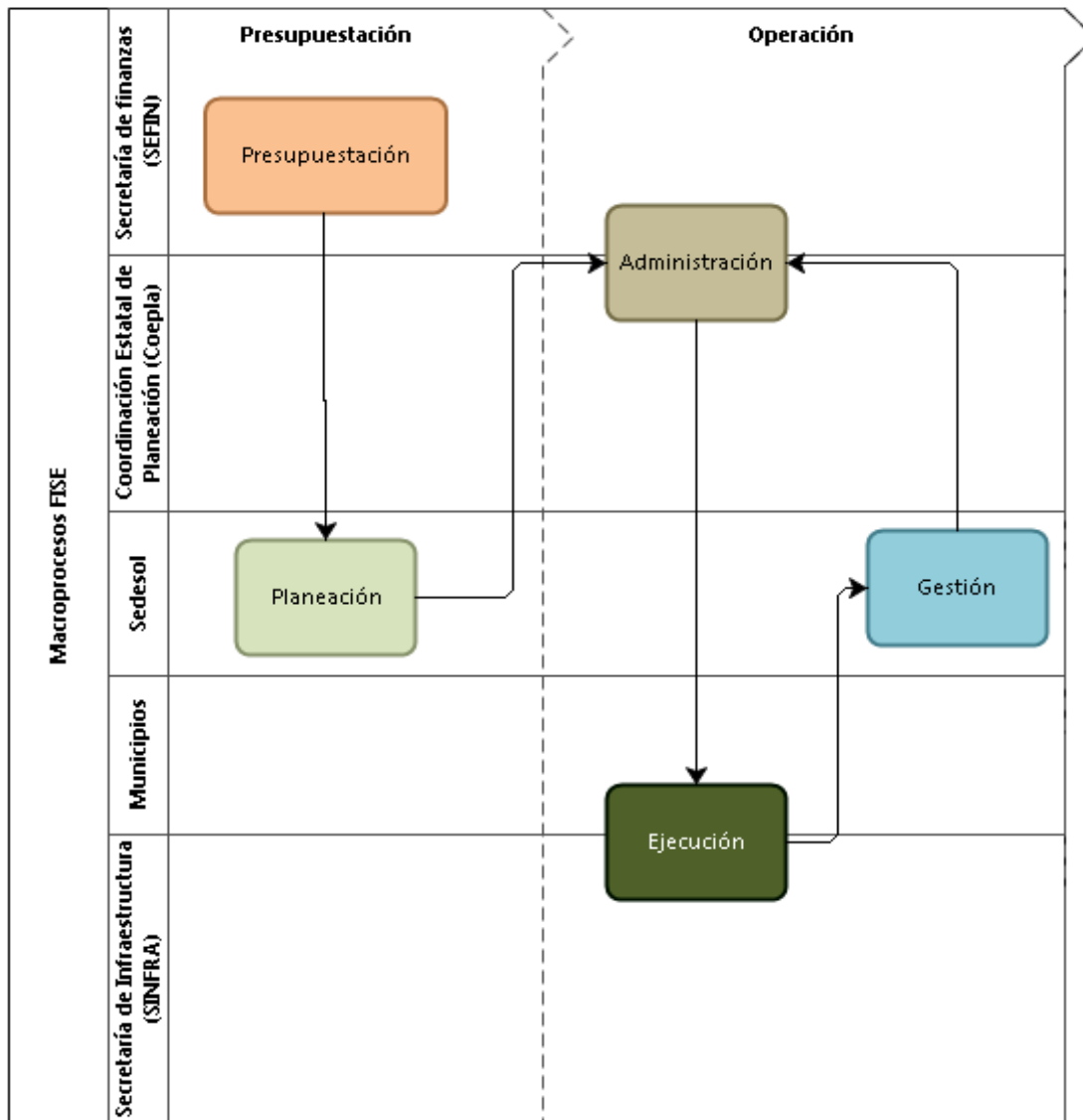
El abordaje metodológico desarrollado para analizar y evaluar la operación de los recursos del FISE se basó en un enfoque de macro-procesos, cuya finalidad fue categorizar a los procesos y sus elementos (insumos, actividades, mecanismos, actores y productos) a partir de objetivos comunes, en unidades analíticas más amplias que permitieran una mejor comprensión sobre el ejercicio del Fondo. Los macro-procesos involucran la participación de varios niveles de operación, aunque en diferente magnitud.

De acuerdo con las facultades y posición de las organizaciones hay macro-procesos que se relacionan con actores específicos y otros que requieren de la intervención de varias instancias o áreas, por ello, la necesidad de encuadrarlos dentro de una lógica de coordinación interinstitucional.

Los macro-procesos establecidos se conceptualizaron de la siguiente forma:

- a. **PRESUPUESTACIÓN:** Previsión de recursos inicial para realizar las acciones del subfondo.
- b. **PLANEACIÓN:** Relaciona los procesos orientados a la definición de objetivos y líneas estratégicas, así como del diseño de proyectos de obra para alcanzarlos y la programación de recursos financieros para que sean implementados.
- c. **ADMINISTRACIÓN:** Agrupa los procesos administrativos encaminados a garantizar la existencia de los mecanismos necesarios para la ejecución del Fondo. En este sentido, se concentra la asignación de los recursos para el fortalecimiento de los recursos humanos y la articulación de los medios para la realización de las obras y la contratación de servicios.

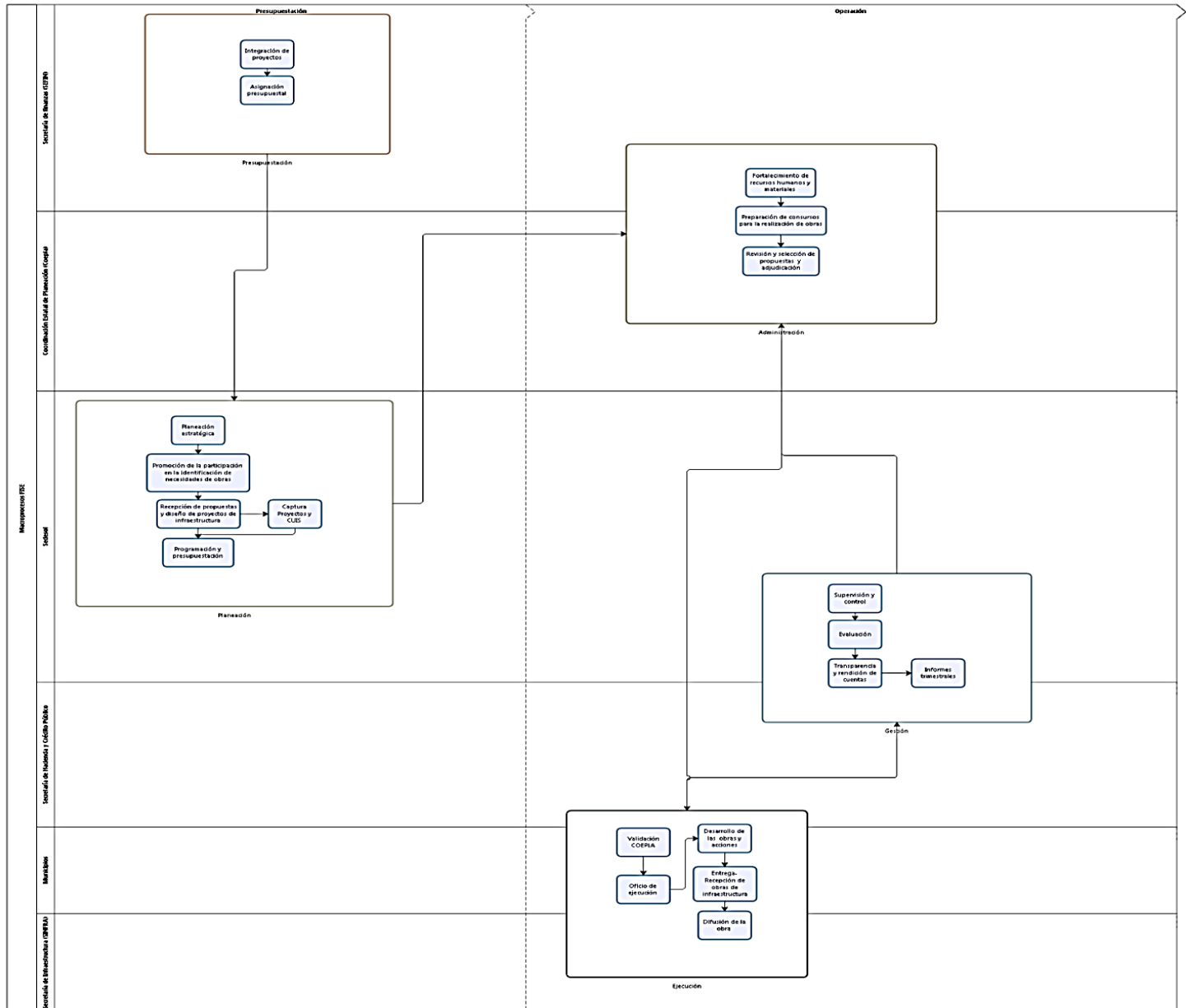
- d. **EJECUCIÓN:** Asocia los procesos que materializan la planeación y la administración de los recursos asociados al Fondo. Dentro de este macro-proceso se identifica el desarrollo, la entrega y la difusión de las obras realizadas.
- e. **GESTIÓN:** Conjunta los procesos enfocados en el análisis de los resultados además de la supervisión y control sobre el ejercicio de los recursos, la evaluación y el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.



Identificación de procesos normativos y sustantivos

La identificación de procesos se realizó con base en la normatividad aplicable al Fondo para el año 2016. Por definición, los procesos que componen cada macro-proceso se mapearon según el tipo de actividad y el resultado específico buscado (mismo, que será el insumo para el siguiente proceso).

Cada proceso incluido parte de un insumo (producto del proceso anterior) y genera un nuevo producto (insumo del proceso siguiente); la transformación acumulada de los insumos/productos en cada proceso, genera información en cada macro- proceso, a partir del cual comienza el primer proceso del siguiente macro-proceso para finalmente ordenarlos bajo una lógica cíclica en donde el producto del último proceso será el insumo para desarrollar la planeación del presupuesto asignado para el siguiente ejercicio fiscal.



Fuente: Elaboración propia en base a base de entrevistas semiestructuradas realizadas con el personal de operación del FISE.

Si bien se hace una descripción de los principales procesos que hacen posible el ejercicio de los recursos del FISE, esta evaluación se concentra en aquellos procesos que desde la normatividad fueron considerados como sustantivos, en el sentido que involucran la mayor capacidad de decisión sobre la orientación, desarrollo, seguimiento y destino del flujo recursos financieros asignados a la entidad vía FISE, en función de los objetivos planteados para el Fondo en la Ley de Coordinación Fiscal y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, principalmente.

Con base en esta revisión normativa se identificaron los actores principales, los insumos, las actividades, los mecanismos de comunicación y coordinación y los productos para cada uno de los procesos implicados en el ejercicio de los recursos del Fondo en Zacatecas.

Procesos operativos

La información sobre la operación real del ejercicio de los recursos del Fondo se obtuvo a partir de entrevistas semi-estructuradas in situ, utilizando una guía diseñada conforme al mapeo de los procesos normativos que sigue el Fondo, a los actores clave, de acuerdo al alcance planteado para esta evaluación. Mediante dicha información se realizó la identificación y mapeo de los procesos operativos reales, que fue utilizada para contrastar con los procesos establecidos normativamente.

Sistematización de información

Teniendo como marco la descripción de los principales procesos del FISE en Zacatecas y, para desarrollar el análisis de procesos sustantivos considerados para esta Evaluación fue necesario que los principales resultados de las entrevistas efectuadas se sistematizaran en nodos teniendo como referencia los temas asociados con los procesos normativos.

El análisis se plantea a partir del contraste entre el mapeo de procesos normativos sustantivos y los respectivos procesos desde la perspectiva de la práctica operativa. Al respecto, la descripción (acompañada con flujogramas) de los procesos normativos sustantivos que se desarrollan durante las etapas de mapeo normativo ha sido útil para contrastar con la forma en la que se llevan a cabo los procesos en el quehacer cotidiano de las dependencias involucradas.

Por cada elemento de contraste se consideran cuáles son los principales retos e implicaciones asociados al ejercicio de los recursos del Fondo. En función de lo anterior al final se incluyen las principales conclusiones y recomendaciones que se derivan de este ejercicio de evaluación.

El estado de Zacatecas no cuenta con un instrumento normativo exclusivo para el FISE, sino que el Fondo está sustentado en la plataforma normativa (y operativa) compuesta por diversos instrumentos tanto federales como estatales que van desde leyes, reglamentos, manuales de organización, lineamientos, entre otros.

La descripción y análisis que se presenta en esta sección vincula, en la medida de lo posible, dichos instrumentos para configurar, tomando en cuenta a la vez las capacidades operativas (para los procesos

sustantivos), los principales procesos que intervienen en el ejercicio del Fondo planteado en términos de los objetivos establecidos desde la Federación principalmente a través de la LCF.

De acuerdo con la revisión y análisis del marco normativo se lograron identificar 5 procesos que involucran, directa o indirectamente el ejercicio de los recursos del Fondo.

Para el caso de los procesos sustantivos el abordaje está basado en describir el proceso desde la perspectiva operativa vinculada con los principales referentes normativos, de manera que pueda establecerse el contraste y a partir de ahí plantear cuáles podrían ser las implicaciones para el ejercicio de los recursos el Fondo en Zacatecas. El resto de los procesos se aborda solamente desde la perspectiva normativa.

Planeación estratégica (proceso sustantivo)

Para fines de esta evaluación se entiende por planeación estratégica a un proceso evolutivo y dinámico de análisis y ajuste sustentado en diagnósticos integrales y participativos sobre los principales problemas que requieren atención en contextos específicos a fin de lograr cambios positivos en los parámetros de desarrollo social.

En ese sentido los recursos del Ramo 33 y en específico de los recursos del FISE deben formar parte de un ejercicio que refleje los objetivos de política planteados en la LCF básicamente, pero no exclusivamente, con instrumentos de planeación del estado de Zacatecas en vinculación con los instrumentos de planeación del ámbito federal, principalmente el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y el Programa Sectorial de Desarrollo Social. La relación debe estar en función de los problemas -asociados con carencias de acceso a la infraestructura social básica- del contexto del estado de Zacatecas.

En el estado de Zacatecas el principal referente normativo para el proceso de planeación estratégica asociado con los recursos el Fondo es la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas (LEPDZ) y el Presupuesto de Egresos del Estado (PEE). De acuerdo con esta Ley, el ejercicio de los recursos de este Fondo tendría que darse en el marco de una definición de objetivos y líneas estratégicas orientadas, según la LCF, a disminuir los problemas de infraestructura social en zonas con mayor pobreza extrema y rezago social (preferentemente aquéllas identificadas por la SEDESOL (de acuerdo con lo previsto por la Ley General de Desarrollo Social) a través del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social), mediante el financiamiento de obras y acciones de infraestructura social básica de alcance intermunicipal o regional.

Dichos objetivos deberían configurarse tomando como principal referente el PED 2017-2021, a partir de diagnósticos y evaluaciones actualizados.

Pero antes que un ejercicio sólido de diagnóstico, como puede interpretarse a partir de la LEP y en forma más explícita en el PED 2017-2021, en la práctica el proceso de planeación estratégica en Zacatecas se da más a partir de un ejercicio de visualización reforzada con las CUIS (con base en la experiencia que deja el contacto con las comunidades y municipios y validada la “visualización” con el estudio socioeconómico que implica la cédula) que hacen los funcionarios, principalmente de la SEDESOL y Ayuntamientos (en una

primera instancia) de las necesidades de obras y acciones de infraestructura social sobre rubros previamente seleccionados y muy dirigidos que han tenido importantes avances en los indicadores de carencia en el Estado al punto de sobresalir en avances a nivel nacional.

En ese sentido el estado de Zacatecas ha concentrado (sin contravenir la normatividad en lo referido al tipo de obras, aunque no necesariamente respecto al alcance intermunicipal o regional) dichos recursos a financiar obras vinculadas con la construcción de drenajes, (ver Evaluación de Desempeño).

La LCF y específicamente los Lineamientos del FAIS consideran, sin embargo, obras y acciones en sectores tan amplios como la asistencia social, la salud, el aseguramiento de los servicios básicos de agua potable, saneamiento, así como obras de urbanización e infraestructura social básica en la modalidad de construcción, mantenimiento, rehabilitación, ampliación y equipamiento. Los funcionarios entrevistados consideran que buena parte de las obras financiadas con el Fondo cumplieron con el criterio de alcance regional o intermunicipal, aunque algunas veces resulta difícil de diagnosticar y planear obras con dicho alcance.

Las prioridades de obras y acciones de infraestructura social y desarrollo de estrategias debieran discutirse en última instancia, según la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas, en el principal organismo de planeación en el estado: la COEPLA, y que tendría que privilegiar la participación de actores relevantes, entre ellos los responsables de las dependencias relacionadas con el desarrollo social y de los municipios, por ejemplo. Esta necesidad de que la planeación sobre el destino de los recursos del Fondo incluya a la mayor cantidad posible de actores relevantes está prevista desde la propia LCF.

ANÁLISIS Y SUGERENCIAS DE LA EVALUACIÓN DE PROCESOS

Alineación	Observaciones	Áreas de oportunidad
Parcial	Subproceso de planeación desvinculado en la determinación de rubros prioritarios y los montos para su atención.	Revisar la forma de incluir en la programación inicial de los recursos las sugerencias del área técnica para la programación de recursos del año.
Parcial	Proceso de operación sólido pero con insumos estratégicos con dificultad en su llenado por situaciones de ubicación dentro del proceso que dificultan su calidad.	Revisar momento de llenado de CUIS.
Parcial	Proceso con falta de recurso humano para su aplicación correcta , principalmente en las áreas de supervisión de obra y verificación de selección de beneficiarios en forma individual.	Revisar la estrategia de operación para dotar de mayor personal operativo al proceso en campo.
Parcial	Proceso funcional pero sin una coordinación facultada al nivel que requiere la conducción de una política pública fundamental.	Facultar a propietarios de procesos en forma adecuada para su nivel de responsabilidad.

ES TAMBIÉN RELEVANTE PRECISAR QUE NO ESTÁN DEBIDAMENTE FACULTADOS LOS DUEÑOS DE PROCESO Y OPERAN EL PROGRAMA CON LA RESPONSABILIDAD INTEGRAL MÁS NO CUENTAN CON EL SOPORTE ÍNTEGRO DE LA FACULTACIÓN MÁS QUE EN EL TRAMO OPERATIVO MÁS NO EN LA TOMA DE DECISIONES FUNDAMENTAL DEL PROCESO.

Es importante puntualizar que se trata de un proceso con sesgos de proceso que se mantiene alineado en base a los liderazgos personales y el compromiso de las áreas estratégicas involucradas.

11. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS DE LA EVALUACIÓN

El apartado de conclusiones y sugerencias se divide en dos secciones para establecer una matriz de prioridades y rubros de impacto que permitan atender en orden a jerarquía las recomendaciones y programar su atención de acuerdo al nivel dentro del proceso y la dimensión de impacto en el resultado de la acción de mejora realizada al respecto.

Primeramente, se presentan las conclusiones de mayor impacto en el proceso y los resultados del ejercicio FISE 2016, posteriormente se desagregan por aspecto evaluado y se detallan las sugerencias para su mejora en ejercicios posteriores.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS GENERALES

- 1. AREA DE OPORTUNIDAD: EN FORMA EN PRINCIPIO CORRECTA SE ASIGNA EL PRESUPUESTO DEL SUBFONDO A LAS DEPENDENCIAS CUYAS RESPONSABILIDADES, ORIENTACIONES Y POBLACIONES OBJETIVOS SE CORRESPONDEN CON EL DIRECCIONAMIENTO Y OBJETIVOS DEL FISE. NO OBSTANTE, NO SE CUENTAN CON LOS MECANISMOS QUE ASEGUREN TANTO EL CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS COMO LA CORRECTA SELECCIÓN DE OBRAS Y BENEFICIARIOS FISE.**

SUGERENCIA: Revisar a fondo la forma en que interactúan las Dependencias que participan en el ejercicio del FISE en el estado para asegurar que los objetivos se realicen en forma óptima. En este ejercicio el fondo se disgregó de origen y sin los mecanismos de aseguramiento de lineamientos FAIS- FISE.

- 2. AREA DE OPORTUNIDAD: NINGUNO DE LOS PARTICIPANTES EN EL FONDO, DESDE EL PROCESO DE PRESUPUESTACIÓN, PROGRAMACIÓN, EJERCICIO, SUPERVISIÓN Y COMPROBACIÓN DEL EJERCICIO, CUENTA CON LAS FACULTADES REQUERIDAS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y PRESUPUESTAL DEL FISE.**

SUGERENCIA: Determinar facultades de los participantes en el FISE Zacatecas. Es conveniente implementar una estrategia de trabajo interinstitucional al interior del Gobierno del Estado que permita una visión de conjunto y aplicación de regulaciones interdependencias para aseguramiento de calidad y cumplimiento. De esta forma es importante posibilitar que la visión del ejercicio presupuestal, la selección de obras y beneficiarios, los procesos y el cumplimiento normativo se asegure en cada tramo del proceso a través de un trabajo colaborativo interinstitucional efectivo.

- 3. AREA DE OPORTUNIDAD: LA PLANEACIÓN NO ES PARTICIPATIVA SINO UN MECANISMO DE PROGRAMACIÓN DE RECURSOS, EJECUCIÓN, ALINEACIÓN Y REPORTE.**

SUGERENCIA: Es importante valorar los mecanismos de coordinación con los Ayuntamientos del Estado. (Mecanismos de coordinación, capacitación y selección de obras y beneficiarios). Desde el inicio del proceso presupuestal y programático. De forma que el respeto a los procesos dentro de una visión planeada de conjunto y el seguimiento y evaluación sistemático sea un ejercicio de coordinación interna dentro del proceso.

4. **ÁREA DE OPORTUNIDAD: REVISAR A FONDO LA COORDINACIÓN Y EL DIRECCIONAMIENTO DEL PRESUPUESTO (NO HAY UN MECANISMO DE REVISIÓN SISTEMÁTICA DE CUMPLIMIENTO DE PORCENTAJES DE APLICACIÓN DE ACUERDO A LINEAMIENTOS FAIS-FISE).**

SUGERENCIA: Establecer dentro del proceso el mecanismo de revisión sistemática de padrones y selección de obras y beneficiarios.

5. **AREA DE OPORTUNIDAD: NO SE CUENTA CON PERSONAL SUFICIENTE PARA PODER ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE ALGUNOS TRAMOS DE PROCESO COMO LA SUPERVISIÓN Y LA CAPTACIÓN DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL ASEGURAMIENTO DE SELECCIÓN CORRECTA DE BENEFICIARIOS Y ADECUADA CONTRALORÍA DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO.**

SUGERENCIA: Revisar la forma de coordinar esfuerzos y recursos que permitan contar con personal en cada tramo de los procesos.

6. **AREA DE OPORTUNIDAD: ES IMPORTANTE FORTALECER LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN DE TODAS LAS INSTANCIAS Y FIGURAS PARTICIPANTES EN EL FISE.**

SUGERENCIA: Es necesario revisar dentro del proceso y la coordinación de las acciones del Subfondo mecanismos y responsables de cada subproceso y reflejarlo en los mecanismos de capacitación sistemática.

7. **AREA DE OPORTUNIDAD: ES IMPORTANTE REVISAR EL DESTINO FINAL DEL TOTAL DEL EJERCICIO FISE 2016 YA QUE SE DETECTAN AÚN RECURSOS SIN ASIGNAR O CON REQUERIMIENTO DE REVISIÓN Y POSIBLE REINTEGRO O REASIGNACIÓN DEBIDO A UN EJERCICIO EN RUBROS NO ALINEADOS A LINEAMIENTOS FISE.**

SUGERENCIA: Atender primeramente el recurso administrativo derivado y posteriormente establecer:

- a. Dentro del proceso de capacitación interna a todas las instancias participantes del ejercicio FISE se incluya el componente de capacitación en materia de normatividad y ejercicio del gasto para el subfondo.
- b. Dentro del proceso de autorización de obras la revisión específica a la orientación y selección de obras alienadas a reglas de operación FISE cuando de este subfondo se solicite su fondeo.

CONCLUSIONES POR ASPECTO EVALUADO

RUBRO DE EVALUACIÓN	Sugerencia para abordar Áreas de oportunidad	Nivel de prioridad
DISEÑO	Revisar el modelo de planeación estatal con el objetivo de vincular la planeación realizada dentro de los Ayuntamientos con la planeación estatal y coordinar las acciones de los programas como el FISE en forma más coordinada de origen desde el diseño, no solamente en materia de aplicación.	1
	Analizar en profundidad la forma de ejecución de los presupuestos para encontrar la forma de establecer: <ul style="list-style-type: none"> A. Objetivos de mediano y largo plazo más allá de la programación anual que deriva del sistema nacional de planeación. B. Establecer visiones regionales más vinculadas a la atención municipal. 	2
	Mantener vigente el análisis y revisión de los árboles de causa y efecto para mantener el alineamiento y congruencia actual.	3
	Revisar los indicadores de gestión para mantener la alineación actual de la matriz de indicadores de resultados y mejorar la eficiencia de su seguimiento.	3
	Mantener vigente el análisis y revisión de los árboles de causa y efecto para conservar el alineamiento y congruencia actual. Y el rediseño de los indicadores con periodicidad anual que son factibles de monitorear con un intervalo de tiempo menor para su incidencia en el momento de ejecución de las obras del programa.	3
	Se recomienda migrar los medios de verificación a nivel de Propósito y Fin, a instancias que no pertenezcan a los propios ejecutores del gasto, con el fin de otorgar mayor solvencia a los indicadores.	2
	Revisar entre las áreas involucradas la forma de mejorar la captación de la información de las CUIS.	1
	Se sugiere solamente mantener vigente el análisis cada período en el diseño y construcción de la MIR involucrando a todos los que intervienen en él, en los diferentes tramos de operación.	1



RUBRO DE EVALUACIÓN	Sugerencia para abordar Áreas de oportunidad	Nivel de prioridad
PLANEACIÓN	Conveniente involucrar en mayor grado a todas las áreas involucradas. Contar con una planeación más participativa. Incluir más a los municipios en la etapa de planeación. Debido a la etapa donde estos se involucran el POA no es un instrumento de planeación sino de alineamiento institucional.	1
	Es conveniente revisar la periodicidad de las metas con periodicidad anual para revisar la posibilidad de dar un seguimiento al interior del período de ejecución más efectivo para la evaluación en tiempo de las mismas	2
	Es importante puntualizar que los indicadores de gestión son los más difíciles de cumplir y dar seguimiento. Es conveniente revisar el diseño en este punto para mejorar el seguimiento y evaluación de los mismos.	2
	Es pertinente la revisión inicial de los presupuestos para los programas, ya que la distribución presupuestal se realiza en la Secretaría de Finanzas en forma no vinculada al análisis de las necesidades prioritarias. Existe una buena coordinación interna y la definición de las necesidades prioritarias ha tenido una guía efectiva que ha impactado positivamente en la atención de las carencias esenciales y pertinentes para el Estado. Sin embargo, es conveniente la determinación y facultades necesarias para que las áreas de planeación y ejecución cuenten con mayores facultades para poder determinar la orientación presupuestal de los programas y proyectos con el fin de potenciar los resultados.	1

RUBRO DE EVALUACIÓN	Sugerencia para abordar Áreas de oportunidad	Nivel de prioridad
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	Se cuenta con suficiente información para focalizar la atención a nivel localidad, sin embargo, para asegurar que la selección de beneficiarios es congruente con los criterios de operación del programa a nivel individual aún se requiere ahondar en el análisis del beneficiario en el momento de elegir los receptores de las acciones	2
	A través de las CUIS y en forma electrónica podría generarse un filtro de mayor calidad si se sincroniza en forma más estricta a nivel proceso.	1
	Será necesario un esfuerzo programado y sostenido por un período largo para abarcar el total de población en carencia, por lo que se sugiere incluir un elemento cohesionador para el abordaje de largo plazo de carencias específicas.	2



RUBRO DE EVALUACIÓN	Sugerencia para abordar Áreas de oportunidad	Nivel de prioridad
OPERACIÓN	Es conveniente realizar una investigación de costos unitarios del proceso . Como la mayoría de los programas la congruencia y sanidad de los costos de operación y unitarios se mantiene dentro de los procesos de asignación de obra y la supervisión de las mismas. Sería importante incorporar dicha información para la toma de decisiones del programa para mejorar su eficiencia .	2
	Hace falta un mayor grado de acercamiento y precisión para mejorar significativamente la eficacia de las acciones dentro del FISE.	2
	Se sugiere revisar la posibilidad de determinar el procedimiento de actualización sistemática de registros de beneficiarios	2

RUBRO DE EVALUACIÓN	Sugerencia para abordar Áreas de oportunidad	Nivel de prioridad
RESULTADOS	Se sugiere la elaboración de un índice sintético que permita monitorear los avances en forma más interpretable para los operadores del programa.	2

RUBRO DE EVALUACIÓN	Sugerencia para abordar Áreas de oportunidad	Nivel de prioridad
APLICACIÓN DE RECURSOS	Se sugiere tomar las medidas necesarias para blindar la ejecución del sub fondo de factores externos a su aplicación.	1
	Se sugiere revisar, o al menos informar con carácter analítico-propositivo el impacto de los factores externos en el desempeño del programa para poder tomar las medidas correspondientes.	
	Se sugiere analizar la pertinencia de priorizar para siguientes ejercicios las obras de los programas con menor grado de logro en 2016 (alcantarillado, electrificación, y las unidades de servicios integrales).	2
	Se sugiere ampliar la mezcla de recursos con otras fuentes para lograr un impacto mayor en la población susceptible de atención en cada período.	1

RUBRO DE EVALUACIÓN	Sugerencia para abordar Áreas de oportunidad	Nivel de prioridad
PROCESOS	Revisar la forma de incluir en la programación inicial de los recursos las sugerencias del área técnica para la programación de recursos del año.	1
	Revisar momento de llenado de CUIS.	1
	Revisar la estrategia de operación para dotar de mayor personal operativo al proceso en campo.	1
	<p>Facultar a propietarios de procesos en forma adecuada para su nivel de responsabilidad.</p> <p>Se sugiere revisar las atribuciones y facultades de la estructura a nivel de coordinación y planeación. El proceso establecido se traduce en la posibilidad de determinación de la orientación del programa, sin embargo, los presupuestos y sus montos se determinan previamente en instancias propiamente administrativas y financieras no ligadas al proceso estratégico de planeación a nivel de determinación de techos presupuestales.</p>	1

ANEXOS

ANEXO 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) -- PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016

SEDESOL

PROYECTO 6. PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Eje	5. Zacatecas Justo
Línea estratégica	5.1 Abatimiento de la pobreza y marginación.
Estrategia	5.1.2 Fortaleceremos el gasto social y el acceso a los servicios básicos en los municipios con marginación alta y muy alta.

Modalidad:	I003 FISE. Entidades.
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
Unidad Responsable:	Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano
Tipo de evaluación:	Integral
Año de evaluación:	2016
Finalidad:	Desarrollo social
Función:	Vivienda y servicios a la comunidad.
Sub Función:	Desarrollo Comunitario

PROYECTO 7. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA

Eje	5. Zacatecas Justo
Línea estratégica	5.5 Infraestructura social y vivienda para el bienestar.
Estrategia	5.5.1 Mejoraremos el entorno de colonias y localidades de mayor pobreza y rezago.

Modalidad:	I003 FISE. Entidades.
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
Unidad Responsable:	Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano
Tipo de evaluación:	Integral
Año de evaluación:	2016
Finalidad:	Desarrollo social
Función:	Protección social
SubFunción:	Apoyo social para la vivienda

SAMA

PROYECTO 1. AUMENTO EN LAS COBERTURAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Eje	4. Zacatecas moderno
Línea estratégica	4.5 Administración Sustentable del Agua.
Estrategia	4.5.1 Construiremos nuevos sistemas y rehabilitaremos os ya existentes, en materia de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Modalidad:	I003 FISE. Entidades.
Dependencia/Entidad:	Secretaría del Agua y Medio Ambiente (SAMA)
Unidad Responsable:	Subsecretaría de Agua
Tipo de evaluación:	Integral
Año de evaluación:	2016
Finalidad:	Desarrollo social
Función:	Protección Ambiental
Sub Función:	Administración del agua

SINFRA

PROYECTO 1. EFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA

Eje	4. Zacatecas moderno
Línea estratégica	4.7 Consolidación de la Infraestructura Urbana Sustentable del Estado.
Estrategia	4.7.1 Fomentaremos un desarrollo urbano eficaz y sustentable.

Modalidad:	I003 FISE. Entidades.
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Infraestructura (SINFRA)
Unidad Responsable:	-
Tipo de evaluación:	Integral
Año de evaluación:	2016
Finalidad:	Desarrollo social
Función:	Vivienda y servicios a la comunidad
Sub Función:	Urbanización

PROYECTO 2. IMPULSO DE VIVIENDA EN ZACATECAS PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS Y REZAGO SOCIAL

Eje	5. Zacatecas justo
Línea estratégica	5.5 Infraestructura social y vivienda para el bienestar.
Estrategia	5.5.3 Promoveremos el sector de la construcción para detonar el desarrollo social.

Modalidad:	I003 FISE. Entidades.
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Infraestructura (SINFRA)
Unidad Responsable:	-
Tipo de evaluación:	Integral
Año de evaluación:	2016
Finalidad:	Desarrollo social
Función:	Vivienda y servicios a la comunidad
Sub Función:	Vivienda

El Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) es una de las dos vertientes del Fondo para la Infraestructura Social (FAIS), el cual fue constituido en 1998 y forma parte de uno de los ocho Fondos de Aportaciones Federales que son recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que establece la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).

Para el caso del Estado de Zacatecas existen cinco programas a través de los cuales se ejercen los recursos del FISE:

- a. SEDESOL. Unidos contra la marginación (Proyecto 6).
- b. SEDESOL. Programa de mejoramiento de la Vivienda (Proyecto 7).
- c. SAMA. Aumento en las coberturas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el estado de Zacatecas (Proyecto 1).
- d. SINFRA. Eficiente infraestructura de obra pública (Proyecto 1).
- e. SINFRA. Impulso de vivienda en zacatecas para familias de escasos recursos y rezago social (Proyecto 2).

Las dependencias ejecutoras de dichos programas fueron, en el 2016, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría de Infraestructura (SINFRA), la Secretaría del Agua y Medio Ambiente (SAMA), en coordinación con la Secretaría de Finanzas, la Coordinación estatal de Planeación, y los municipios para el caso de los proyectos convenidos.

El árbol del Problema de los programas del FISE establece que el problema central que se busca atender por medio del ejercicio de los recursos del Fondo es la “baja calidad de vida de la población zacatecana que se encuentra en condiciones de rezago social y pobreza extrema”.

EL FIN DE LOS PROGRAMAS DEL FISE EN ZACATECAS

SEDESOL: es “Contribuir a la disminución de la marginación social en polígonos urbanos marginados y localidades rurales de alta y muy alta marginación –Objetivo Fin Proyecto 6-y al mejoramiento de la calidad de vida dentro de la vivienda a través de su mejoramiento y ampliación –Objetivo Fin Proyecto 7-”,

SINFRA: “Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura urbana sustentable del Estado –Objetivo Fin Proyecto 1- Contribuir al bienestar por infraestructura social y vivienda -Objetivo Fin Proyecto 2”.

SAMA: “Que los habitantes del Estado de Zacatecas gozan de los beneficios que es tener agua potable, un sistema de alcantarillado formal y un saneamiento de aguas residuales mayor a la media nacional –Objetivo Fin Proyecto 1”.

Y SU PROPÓSITO ES:

SEDESOL: “Las Personas que viven en localidades y zonas urbanas preferentemente de alta y muy alta marginación accedan a servicios básicos y se fortalece la integración social –Objetivo del Propósito Proyecto6- y La calidad de espacios de la vivienda mejoran y disminuye la brecha de hacinamiento por cuarto. La población cuenta con escusado y estufa ecológica en su vivienda –Objetivo del Propósito Proyecto 7”.

SINFRA: “La Ciudadanía Zacatecana Cuenta con Eficiente Infraestructura de Obra Pública - Objetivo del Propósito Proyecto 1, Las Familias de Escasos Recursos y Rezago Social en Zacatecas Cuentan con impulso en Materia de Vivienda - Objetivo del Propósito Proyecto 2”.

SAMA: “Contribuir con el aumento en las coberturas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la población del estado de Zacatecas y elevará calidad de vida mayor a la media nacional - Objetivo del Propósito Proyecto 1.”

El Propósito del Fondo, y por lo tanto también de sus programas, se encuentra vinculado con el Objetivo 2.5 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 “Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna”, el cual pertenece a la Meta “México Incluyente”. A su vez, el Propósito se vincula con la Estrategia 2.1 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018, la cual consiste en “reducir los rezagos en servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social comunitaria de la población que habita en Zonas de Atención Prioritaria y localidades marginadas”.

Los lineamientos de ambos proyectos especifican que los objetivos complementarios son “Potenciar la inversión conjunta de la sociedad organizada y los tres órdenes de gobierno, invirtiendo en proyectos de infraestructura social básica, complementaria y productiva” y “Desarrollar y promover vivienda digna que favorezca el bienestar de las familias”.

La LCF señala que los recursos del Fondo deben deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

Por su parte, los Lineamientos Generales de Operación del FAIS, emitidos por la SEDESOL, mencionan que las entidades deben utilizar los recursos del FAIS, y en este caso de FISE, para llevar a cabo obras y acciones que atiendan prioritariamente las carencias sociales identificadas en el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social que publique la SEDESOL. Dichos Informes anuales incluyen el total de personas que se encuentran en situación de pobreza extrema, que habitan en localidades con alto o muy alto grado de rezago social, y que habita en ZAP. La metodología para la generación de los datos publicados en los Informes Anuales es aquella que emplea el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) para la medición de la pobreza y para el cálculo del Índice de Rezago Social.

ANEXO 2: METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO

Los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2016, emitidos por la SEDESOL, se identifica a la población objetivo del FAIS, y por tanto también del FISE y de sus programas Estatales. Según estos lineamientos, con base en lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) los recursos del Fondo deberán de beneficiar directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

En los Lineamientos también se especifica que las entidades deberán de utilizar los recursos del Fondo para llevar a cabo obras que atiendan prioritariamente las carencias sociales identificadas en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social publicado por la SEDESOL. En el Informe se incluye la cuantificación de las personas y hogares que habitan en los municipios con los dos mayores grados de rezago social, y en las ZAP urbanas y rurales. También se incluye el número de personas por grado de rezago social de la localidad en donde habitan, el número de personas en situación de pobreza y de pobreza extrema, y el número de viviendas según con cada una de las carencias de servicios.

Con la información anterior se puede estimar a la población potencial y objetivo. Además, el Informe también Incluye información para cada uno de los municipios del estado en donde se identifica el nombre de las localidades en donde habita la población potencial y objetivo de los programas.

ANEXO 3: PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS

La Secretaría de desarrollo social, a través de la Coordinación de Políticas, Seguimiento y Evaluación del Desarrollo Social, a través del Departamento de Geo-estadística y Padrones de Beneficiarios realiza la captura de la información del programa en forma sistemática, en el cual se captura información correspondiente a cada beneficiario (nombre, dirección, municipio, localidad, tipo de apoyo, meta, entre otros). El sistema se lleva el registro de los apoyos otorgados en los dos proyectos en todas sus modalidades.

El proceso de captura se realiza durante el año de manera generalizada, con cortes trimestrales. Los datos de cada beneficiario son cotejados con documentos de carácter oficial (INE, CURP, entre los principales) para evitar que personas ajenas tramiten apoyos a nombre de otras. Posteriormente, de manera esporádica se realizan algunas actualizaciones de datos de los beneficiarios.

Después de dicha actualización, el sistema arroja diversos reportes entre los que destacan reportes a nivel Estatal (muestra por municipio el número de apoyos en cada uno de los rubros, así como la inversión que representa cada uno de estos), Municipal por tipo de apoyo (presenta información más detallada de cada beneficiario, así como el material que se le otorgará) e impresión de vales (como su nombre lo indica realiza la impresión de los vales por cada beneficiario) entre otros.

Con esto se lleva el control del presupuesto de los materiales que se necesitaran para cubrir la totalidad de los apoyos, de esta manera evitamos que se realicen gastos por mal cálculo en la requisición de los materiales.

ANEXO 4: RESUMEN NARRATIVO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

SEDESOL

Proyecto 6. UNIDOS CONTRA LA MARGINACIÓN

Fin

Contribuir a la disminución de la marginación social en polígonos urbanos marginados y localidades rurales de alta y muy alta marginación.

Propósito

Las Personas que viven en localidades y zonas urbanas preferentemente de alta y muy alta marginación accesan a servicios básicos y se fortalece la integración social

Proyecto 7. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA.

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida dentro de la vivienda a través de su mejoramiento y ampliación.

Propósito

La calidad de espacios de la vivienda mejora y disminuye la brecha de hacinamiento por cuarto. La población cuenta con escusado y estufa ecológica en su vivienda

Componentes

Componente 1. Infraestructura Social Básica.

Componente 2. Firmeza por una Vivienda Digna

Actividades

Actividades del componente 1:

1. Convocar, recepcionar y validar las solicitudes de acciones de infraestructura social básica.
2. Integración de figuras organizativas y firma de convenios de obras.
3. Supervisión y seguimiento de obras.
4. Firma del acta de entrega-recepción de obra.

Actividades del componente 2:

1. Convocar, recepcionar y validar las solicitudes de acciones de pisos y techos para vivienda.
2. Integración de figuras organizativas y firma de convenios de acciones de vivienda.
3. Supervisión y seguimiento de acciones de vivienda.
4. Verificación de obras de viviendas terminadas.

SINFRA

Proyecto 1. EFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA

Fin

Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura urbana sustentable del Estado.

Propósito

La Ciudadanía Zacatecana Cuenta con Eficiente Infraestructura de Obra Pública.

Componentes

Componente 1. Licitaciones y contrataciones apropiadamente elaboradas.

Componente 2. Medios convenientes para un Desarrollo Urbano Sustentable producidos.

Actividades

Actividades del componente 1:

1. Representar legalmente ante organismos públicos y privados.
2. Coadyuvar en toda demanda civil, mercantil y administrativa y demás que se presente.
3. Efectuar estudios y emitir opiniones sobre las consultas de carácter jurídico.
4. Definir y ejecutar las disposiciones jurídicas.
5. Analizar y someter a consideración los proyectos e iniciativas de leyes o decretos.
6. Solicitar publicaciones en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y órganos competentes.
7. Controlar y preservar los contratos y convenios de coordinación y colaboración con los diferentes sectores públicos.

Actividades del componente 2:

1. Establecer, regir y valorar las políticas y programas en materia de Desarrollo Urbano.
2. Planificar, desarrollar la zonificación de las ciudades, comunidades, pueblos, colonias y demás asentamientos humanos impulsando, regulando y vigilando su desarrollo urbano.
3. Impulsar la formulación y revisión de reservas territoriales y ecológicas.
4. Establecer los proyectos conforme a los lineamientos y normas aplicables para sustentarlos usos, reservas y destinos de los territorios y predios.
5. Contribuir al mejoramiento de los asentamientos irregulares con un mejor manejo de urbanización.

Proyecto 2. IMPULSO DE VIVIENDA EN ZACATECAS PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS Y REZAGO SOCIAL.

Fin

Contribuir al bienestar por infraestructura social y vivienda.

Propósito

Las Familias de Escasos Recursos y Rezago Social en Zacatecas cuentan con impulso en Materia de Vivienda.

Componentes

Componente 1. Reserva territorial adquirida.

Componente 2. Construcción de vivienda intensificada.

Componente 3. Construcción y Mejoramiento de Vivienda.

Actividades

Actividades del componente 1:

1. Verificar predios.
2. Realizar levantamiento Topográfico y deslinde.
3. Elaborar estudio de laboratorio de suelo.
4. Adquirir Reserva Territorial.

Actividades del componente 2:

1. Preparar prototipo ejecutivo.
2. Generar proyecto de Lotificación y Urbanización.
3. Realizar Memoria de Cálculo e Ingeniería.
4. Autorizar Fraccionamientos.
5. Ejecutar obra.
6. Supervisar obra.
7. Entregar fraccionamientos al municipio y beneficiarios.
8. Recuperación de créditos y Cobranza.

Actividades del componente 3:

1. Atender a los solicitantes de crédito.
2. Registrar entradas y saldas de material.
3. Realizar la entrega de los paquetes de mejoramiento de vivienda.
4. Realizar el informe de recuperación de la cartera de créditos.
5. Realizar trabajos de control de programa.
6. Recuperación de créditos y Cobranza.

SAMA

Proyecto 1. EFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA

Fin

Que los habitantes del estado de zacatecas gozan de los beneficios que es tener agua potable, un sistema de alcantarillado formal y un saneamiento de aguas residuales mayor a la media nacional.

Propósito

Contribuir con el aumento en las coberturas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la población del estado de zacatecas y elevar la calidad de Vida mayor a la media nacional.

Componentes

Componente 1. Ejecución de obras, estudios y proyectos con el programa PROSSAPYS.

Componente 2. Ejecución de obras, estudios y proyectos con el Programa APAZU.

Componente 3. Ejecución de obras, estudios y proyectos con el Programa PROTAR.

Componente 4. Ejecución de obras, estudios y proyectos mediante programas especiales.

Actividades

Actividades del componente 1:

1. Selección de obras y plan de Trabajo.
2. Realización de trámites Administrativos e informativos de las Obras, Estudios y Proyectos.
3. Supervisión del Proceso Constructivo de las obras, estudios y Proyectos.

Actividades del componente 2:

1. Selección de obras y plan de Trabajo.
2. Supervisión del Proceso Constructivo de las obras, estudios y Proyectos.
3. Supervisión y seguimiento de acciones de vivienda.

Actividades del componente 3:

1. Selección de obras y plan de Trabajo.
2. Supervisión del Proceso Constructivo de las obras, estudios y Proyectos.
3. Supervisión y seguimiento de acciones de vivienda.

Actividades del componente 4:

1. Selección de obras y plan de Trabajo.
2. Supervisión del Proceso Constructivo de las obras, estudios y Proyectos.
3. Supervisión y seguimiento de acciones de vivienda.



ANEXO 5. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS SEDESOL

Indicadores MIR 2016: Proyecto 6. Unidos contra la marginación.

Nivel	Objetivos	Indicadores
		Denominación - Método de cálculo - Tipo - Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual
FIN	Contribuir a la disminución de la marginación social en polígonos urbanos marginados y localidades rurales de alta y muy alta marginación	NOMBRE: Inversión per cápita de recursos FISE en localidades de alta y muy alta marginación METODO DE CALCULO: (Recursos FISE que se invierten en localidades de alta y muy alta marginación/ total de población 2010 que habitaba en localidades de alta y muy alta marginación según clasificación CONAPO)*100 TIPO: Impacto DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje META ANUAL: 90%
PROPOSITO	Las Personas que viven en localidades y zonas urbanas preferentemente de alta y muy alta marginación accesan a servicios básicos y se fortalece la integración social	NOMBRE: Porcentaje de atención a viviendas con carencia de servicios básicos para la vivienda METODO DE CALCULO: (Suma de viviendas atendidas con dotación de agua o drenaje o E.E. / total de viviendas con carencia de servicios básicos 2010) * 100 TIPO: Impacto DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje META ANUAL: 9%
COMPONENTE	Población cuenta infraestructura social básica	NOMBRE: Déficit de servicios de infraestructura social básica METODO DE CALCULO: Total de viviendas que carece de servicios básicos de la vivienda en el año t / Total de viviendas del estado en el año t) * 100 TIPO: Producto DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Decremento UNIDAD DE MEDIDA: obra META ANUAL: 188
ACTIVIDAD	Convenios con otros órdenes de gobierno para aplicar obras de infraestructura social básica en zonas rurales marginadas	NOMBRE: Porcentaje de municipios que convienen obras de Infraestructura social básica con el gobierno del estado METODO DE CALCULO: Municipios que convienen obras de infraestructura social / total de municipios del estado *100 TIPO: Gestión DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: convenio META ANUAL: 55
ACTIVIDAD	Población cuenta con agua entubada en sus hogares	NOMBRE: porcentaje de viviendas sin agua potable que son atendidas METODO DE CALCULO: Total de viviendas beneficiada con obras de ampliación de agua potables realizadas/total de viviendas sin agua potable en 2010 TIPO: Gestión DIMENSION: Eficiencia FRECUENCIA: Trimestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: obra META ANUAL: 61

ACTIVIDAD	La población cuenta con servicio de drenaje y alcantarillado en su calle	NOMBRE: porcentaje de viviendas sin drenaje que son atendidas METODO DE CALCULO: Total de viviendas beneficiada con obras de drenaje / total de viviendas sin drenaje en 2010 TIPO: Gestión DIMENSION: Eficiencia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Obra META ANUAL: 61
ACTIVIDAD	La Energía Eléctrica o energías alternativas son aplicadas en viviendas con esta carencia	NOMBRE: porcentaje de viviendas sin electricidad que son atendidas METODO DE CALCULO: Total de viviendas beneficiada energía eléctrica/total de viviendas sin energía eléctrica en 2010 TIPO: Producto DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Trimestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Obra META ANUAL: 57
COMPONENTE	Población en condiciones de extrema pobreza con acceso a la Alimentación	NOMBRE: Porcentaje de municipios con infraestructura de comedores comunitarios METODO DE CALCULO: Municipios que cuentan con comedores comunitarios / Total de municipios del estado t) * 100 TIPO: Producto DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: comedor META ANUAL: 14
ACTIVIDAD	Construcción y/o equipamiento de comedores comunitarios	NOMBRE: Porcentaje de Convenios de colaboración suscritos para la construcción, equipamiento de comedores comunitarios METODO DE CALCULO: (Número de comedores comunitarios convenidos / Número de municipios en el estado) *100 TIPO: Gestión DIMENSION: Eficiencia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: comedor META ANUAL: 14
COMPONENTE	La Integración y organización social mejora en las zonas urbanas marginadas	NOMBRE: La integración y organización social mejora en las zonas urbanas marginadas METODO DE CALCULO: Porcentaje de la población de las ageb que se integra a las actividades de los centros multidisciplinarios sumar TIPO: Producto DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: centro META ANUAL: 9
ACTIVIDAD	Operación de 9 centros multidisciplinarios Sumar	NOMBRE: Promedio de personas que acuden a Centros multidisciplinarios METODO DE CALCULO: Total de personas activas en los centros multidisciplinario en el año t / Total de Centros multidisciplinarios operando en el año t TIPO: Producto DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Mensual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: centro META ANUAL: 9
ACTIVIDAD	Establecer convenios de colaboración entre dependencias y con municipios y federación	NOMBRE: Instancias participantes por Centro multidisciplinario METODO DE CALCULO: sumatoria de instancias TIPO: Gestión DIMENSION: Eficiencia FRECUENCIA: Trimestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: convenio META ANUAL: 5



Indicadores MIR 2016: Proyecto 7. Programa de fortalecimiento y ampliación de las viviendas.

Nivel	Objetivos	Indicadores
		Denominación - Método de cálculo - Tipo - Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual
FIN	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida dentro de la vivienda a través de su mejoramiento y ampliación.	NOMBRE: Carencia por calidad y espacios de la vivienda METODO DE CALCULO: Número de viviendas con carencias de pisos + techos + muro + razón de personas por cuarto / total de viviendas TIPO: Impacto DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Decremento UNIDAD DE MEDIDA: Vivienda META ANUAL: 4%
PROPOSITO	La calidad de espacios de la vivienda mejoran y disminuye la brecha de hacinamiento por cuarto. La población cuenta con escusado y estufa ecológica en su vivienda	NOMBRE: Porcentaje de viviendas en malas condiciones que se atienden con algún componente METODO DE CALCULO: (Suma de viviendas atendidas con mejora de algún componente 2011-2015 / total de viviendas con algunos componentes en mal estado o insuficientes Censo 2010) *100 TIPO: Impacto DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje META ANUAL: 10%
COMPONENTE	El hacinamiento en dormitorios disminuye	NOMBRE: Promedio de habitantes por cuarto METODO DE CALCULO: Suma de techo + cuartos adicionales construidos / total de viviendas de un solo dormitorio TIPO: Producto DIMENSION: Eficiencia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Decremento UNIDAD DE MEDIDA: vivienda META ANUAL: 1300
ACTIVIDAD	Se construyen un cuarto adicional para viviendas con hacinamiento	NOMBRE: Porcentaje de viviendas ampliadas con cuarto adicional METODO DE CALCULO: Número de viviendas con cuarto adicional construido TIPO: Gestión DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Cuarto adicional META ANUAL: 1000
ACTIVIDAD	Contrucción de techos para viviendas con hacinamiento	NOMBRE: Numero de techos construidos en viviendas METODO DE CALCULO: (total de techos construidos año t/ total de techos construidos año t-1)?*100*100 TIPO: Gestión DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: area META ANUAL: 1000
ACTIVIDAD	Convenios de concurrencia de recursos para la elaboración de obras de ISB y mejoramiento de vivienda social	NOMBRE: Numero de convenios de ISB realizados en viviendas METODO DE CALCULO: numero de convenios realizados / total de municipios TIPO: Gestión DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: vivienda META ANUAL: 58
ACTIVIDAD	Elaboración de reglas de operación para cuarto adicional y techo para vivienda con hacinamiento	NOMBRE: Reglas de operación para cuarto adicional y techo en viviendas con hacinamiento METODO DE CALCULO: Modificaciones a las reglas de operación TIPO: Gestión DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: documento META ANUAL: 2
ACTIVIDAD	Realización de visitas de verificación y validación de obras	NOMBRE: Verificación y validación de obras METODO DE CALCULO: total de visitas realizadas / total de obras realizadas *100 TIPO: Gestión DIMENSION: Eficiencia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: visita META ANUAL: 6
COMPONENTE	Viviendas mejoradas o rehabilitadas	NOMBRE: Porcentaje de viviendas mejoradas METODO DE CALCULO: (Numero de viviendas con aplicación de mejoras de algún componente/ total de viviendas identificadas en malas condiciones)*100 TIPO: Gestión DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: vivienda META ANUAL: 7800
ACTIVIDAD	Rehabilitación de techos en malas condiciones	NOMBRE: Numero de techos rehabilitados METODO DE CALCULO: total de techos rehabilitados TIPO: Gestión DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Trimestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: vivienda META ANUAL: 1000
ACTIVIDAD	Impermeabilización de techos	NOMBRE: Número de techos impermeabilizados METODO DE CALCULO: Total de techos impermeabilizados TIPO: Gestión DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Trimestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: vivienda META ANUAL: 1500
ACTIVIDAD	Vivienda mejorada con enjarre y pintura en fachadas e interiores	NOMBRE: Número de Viviendas con aplicación de enjarres y pinturas METODO DE CALCULO: Reportes trimestrales, Cierre de ejercicio, Cuenta Pública TIPO: Gestión DIMENSION: Eficiencia FRECUENCIA: Trimestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: vivienda META ANUAL: 2000



SINFRA

Indicadores MIR 2016: Proyecto 1. Eficiente Infraestructura de Obra Pública.

Nivel	Objetivo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Descripción - Método de cálculo - Tipo - Frecuencia - Sentido - Meta Anual				
RS	Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura urbana sustentable del Estado	NOMBRE: Porcentaje de obras realizadas y (o) mantenidas que contribuyen al desarrollo urbano sustentable. METODO DE CALIDAD: Obras realizadas y (o) mantenidas que contribuyen al desarrollo urbano sustentable + Obras Realizadas y (o) Mantenidas que contribuyen al desarrollo urbano sustentable Programadas TIPO: Impacto DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Obras META ANUAL: 120			<p>Estado de avance según Informe de Gobierno, Evaluación por parte de la UFA, Informes trimestrales y Semestrales de cumplimiento de Coordinación Jurídica, Subsecretaría de Desarrollo Urbano, Dirección de Proyectos, Subsecretaría de Infraestructura Educativa y Subsecretaría de Obras Públicas</p>	<p>la población y dependencias gubernamentales y no gubernamentales estén de acuerdo con los trabajos a realizar</p>
POPOSTO	La Ciudadanía Zacatecana Cuenta con Eficiente Infraestructura de Obra Pública	NOMBRE: Porcentaje de obras realizadas y (o) mantenidas. METODO DE CALIDAD: Obras realizadas y (o) mantenidas + Obras Realizadas y (o) Mantenidas Ejecutadas + 100 / Obras Realizadas y (o) mantenidas Programadas TIPO: Impacto DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Obras META ANUAL: 120			<p>Evaluación por parte de la UFA, Informes Trimestrales y Semestrales de cumplimiento de Coordinación Jurídica, Subsecretaría de Desarrollo Urbano, Dirección de Proyectos, Subsecretaría de Infraestructura Educativa y Subsecretaría de Obras Públicas.</p>	<p>la población y dependencias gubernamentales y no gubernamentales estén de acuerdo con los trabajos a realizar</p>
COMPONENTE	Edificaciones y construcciones apropiadamente elaboradas	NOMBRE: Contratos y (o) convenios elaborados. METODO DE CALIDAD: (C1+C2P+100)/C2M TIPO: Gestión DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Contratos/Convenios META ANUAL: 190			<p>Informes Trimestrales y Semestrales de cumplimiento de Coordinación Jurídica</p>	<p>la población y dependencias gubernamentales y no gubernamentales estén de acuerdo con los trabajos a realizar</p>
ACTIVIDAD	Representar legalmente ante organismos públicos y privados	NOMBRE: Representaciones elaboradas. METODO DE CALIDAD: 1A+1M TIPO: Gestión DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Caso META ANUAL: 110			<p>Informe Trimestral de cumplimiento de Coordinación Jurídica</p>	<p>de pleno conocimiento de Coordinación Jurídica el cumplimiento de las actividades a realizar</p>
ACTIVIDAD	Coadyuvar en todo ámbito civil, mercantil y administrativo y demás que se presente	NOMBRE: Demandas atendidas. METODO DE CALIDAD: D1+D2M TIPO: Gestión DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Caso META ANUAL: 15			<p>Informe Trimestral de cumplimiento de Coordinación Jurídica</p>	<p>de pleno conocimiento de Coordinación Jurídica el cumplimiento de las actividades a realizar</p>
ACTIVIDAD	Revisar expedientes y emitir opiniones sobre las consultas de carácter jurídico.	NOMBRE: Porcentaje de expedientes revisados. METODO DE CALIDAD: (E1+E2P+100)/E2M TIPO: Gestión DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Expediente META ANUAL: 110			<p>Informe Trimestral de cumplimiento de Coordinación Jurídica</p>	<p>de pleno conocimiento de Coordinación Jurídica el cumplimiento de las actividades a realizar</p>
ACTIVIDAD	Definir y ejecutar las disposiciones jurídicas.	NOMBRE: Porcentaje de disposiciones jurídicas emitidas. METODO DE CALIDAD: (D1+D2P+100)/D2M TIPO: Gestión DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Actividad META ANUAL: 120			<p>Informe Trimestral de cumplimiento de Coordinación Jurídica</p>	<p>de pleno conocimiento de Coordinación Jurídica el cumplimiento de las actividades a realizar</p>
ACTIVIDAD	Realizar y someter a consideración los proyectos e iniciativas de leyes o decretos.	NOMBRE: Porcentaje de proyectos, iniciativas o decretos emitidos. METODO DE CALIDAD: (P1+P2C+100)/P2M TIPO: Gestión DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Documento META ANUAL: 2			<p>Informe Trimestral de cumplimiento de Coordinación Jurídica</p>	<p>de pleno conocimiento de Coordinación Jurídica el cumplimiento de las actividades a realizar</p>
ACTIVIDAD	Publicar publicaciones en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y órganos competentes.	NOMBRE: Porcentaje de publicaciones emitidas. METODO DE CALIDAD: (P1+P2P+100)/P2M TIPO: Gestión DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Publicación META ANUAL: 120			<p>Informe Trimestral de cumplimiento de Coordinación Jurídica</p>	<p>de pleno conocimiento de Coordinación Jurídica el cumplimiento de las actividades a realizar</p>
ACTIVIDAD	Controlar y promover los contratos y convenios de coordinación y colaboración con las diferentes sectores públicos.	NOMBRE: Porcentaje de contratos y convenios elaborados. METODO DE CALIDAD: (C1+C2P+100)/C2M TIPO: Gestión DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Documento META ANUAL: 190			<p>Informe Trimestral de cumplimiento de Coordinación Jurídica</p>	<p>de pleno conocimiento de Coordinación Jurídica el cumplimiento de las actividades a realizar</p>
ACTIVIDAD	Realizar el ordenamiento de los bienes inmuebles para el desarrollo de los proyectos de infraestructura.	NOMBRE: Porcentaje de informes de ordenamiento de bienes inmuebles generados. METODO DE CALIDAD: (C1B1+C2B2P+100)/C2B2M TIPO: Gestión DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Informe META ANUAL: 10			<p>Informe Trimestral de cumplimiento de Coordinación Jurídica</p>	<p>de pleno conocimiento de Coordinación Jurídica el cumplimiento de las actividades a realizar</p>
COMPONENTE	Medios convenientes para un Desarrollo Urbano Sustentable producidos	NOMBRE: Documentos producidos. METODO DE CALIDAD: D1+D2P+100/D2M TIPO: Gestión DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Mensual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Documento META ANUAL: 6			<p>Informes Trimestrales y Semestrales de cumplimiento de Subsecretaría de Desarrollo Urbano</p>	<p>la población y dependencias gubernamentales y no gubernamentales estén de acuerdo con los trabajos a realizar</p>
ACTIVIDAD	Establecer, regir y velar las políticas y programas en materia de Desarrollo Urbano.	NOMBRE: Porcentaje de establecimiento de programas y políticas realizadas. METODO DE CALIDAD: (D1P1+D2P2+100)/D2M TIPO: Gestión DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Documento META ANUAL: 1			<p>Informe Trimestral de cumplimiento de Subsecretaría de Desarrollo Urbano</p>	<p>de pleno conocimiento de Subsecretaría de Desarrollo Urbano el cumplimiento de las actividades a realizar</p>
ACTIVIDAD	Planificar, desarrollar la zonificación de las ciudades, comunidades, pueblos, colonias y demás asentamientos humanos regulando, reglando y vigilando el desarrollo urbano.	NOMBRE: Porcentaje de zonificaciones planeadas y desarrolladas. METODO DE CALIDAD: (Z1+Z2P+100)/Z2M TIPO: Gestión DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Documento META ANUAL: 1			<p>Informe Trimestral de cumplimiento de Subsecretaría de Desarrollo Urbano</p>	<p>de pleno conocimiento de Subsecretaría de Desarrollo Urbano el cumplimiento de las actividades a realizar</p>
		NOMBRE: Porcentaje de revisiones territoriales formuladas y revisadas. METODO DE CALIDAD: (R1R+R2P+100)/R2M				



Nivel	Objetivo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Denominación	Método de cálculo	Frecuencia		
ACTIVIDAD	Impulsar la formulación y revisión de reservas territoriales y ecológicas.	NOMBRE: Porcentaje de proyectos establecidos. MÉTODO DE CÁLCULO: (PIE - PIE*100) / (PIE*100) TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Documento META ANUAL: 1	Informe trimestral de cumplimiento de Subsecretaría de Desarrollo Urbano	De pleno conocimiento de Subsecretaría de Desarrollo Urbano el cumplimiento de las actividades a realizar		
ACTIVIDAD	Establecer los proyectos conforme a los lineamientos y normas aplicables para sustentar los usos, reservas y destinos de los territorios y predios.	NOMBRE: Porcentaje de proyectos establecidos. MÉTODO DE CÁLCULO: (PIE - PIE*100) / (PIE*100) TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Proyecto META ANUAL: 1	Informe trimestral de cumplimiento de Subsecretaría de Desarrollo Urbano	De pleno conocimiento de Subsecretaría de Desarrollo Urbano el cumplimiento de las actividades a realizar		
ACTIVIDAD	Contribuir al mejoramiento de los asentamientos irregulares con un mejor manejo de urbanización.	NOMBRE: Porcentaje de asentamientos irregulares con mejor manejo de urbanización. MÉTODO DE CÁLCULO: (AMIM - AMIM*100) / (AMIM*100) TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Documento META ANUAL: 1	Informe trimestral de cumplimiento de Subsecretaría de Desarrollo Urbano	De pleno conocimiento de Subsecretaría de Desarrollo Urbano el cumplimiento de las actividades a realizar		
ACTIVIDAD	Clasificar en todo lo relativo a las obras y acciones que se realicen, conformando los expedientes técnicos respectivos.	NOMBRE: Porcentaje de expedientes técnicos conformados. MÉTODO DE CÁLCULO: (ETC - ETC*100) / (ETC*100) TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Expediente META ANUAL: 126	Informe trimestral de cumplimiento de Subsecretaría de Desarrollo Urbano	De pleno conocimiento de Subsecretaría de Desarrollo Urbano el cumplimiento de las actividades a realizar		
ACTIVIDAD	Participar en las negociaciones de inmuebles que pudieran ser útiles para contribuir en cualquier medida para la comunidad, actuando conforme a las disposiciones normativas en colaboración directa con la Coordinación Jurídica.	NOMBRE: Porcentaje de bienes inmuebles negociados. MÉTODO DE CÁLCULO: (BI - BI*100) / (BI*100) TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Bien Inmueble META ANUAL: 1	Informe trimestral de cumplimiento de Subsecretaría de Desarrollo Urbano	De pleno conocimiento de Subsecretaría de Desarrollo Urbano el cumplimiento de las actividades a realizar		
ACTIVIDAD	Verificar y valorar con la participación de los seguros competentes el cumplimiento de los programas de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas de Estado.	NOMBRE: Porcentaje de informes de cumplimiento de programas (JPCM) verificados y evaluados. MÉTODO DE CÁLCULO: (ICPV - ICPV*100) / (ICPV*100) TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Informe META ANUAL: 4	Informe trimestral de cumplimiento de Subsecretaría de Desarrollo Urbano	De pleno conocimiento de Subsecretaría de Desarrollo Urbano el cumplimiento de las actividades a realizar		
ACTIVIDAD	Desempeñar y vigilar la integridad en los predios urbanos para el desarrollo urbano.	NOMBRE: Porcentaje de informes de desempeño y vigilancia de integridad de predios evaluados. MÉTODO DE CÁLCULO: (IDVP - IDVP*100) / (IDVP*100) TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Informe META ANUAL: 126	Informe trimestral de cumplimiento de Subsecretaría de Desarrollo Urbano	De pleno conocimiento de Subsecretaría de Desarrollo Urbano el cumplimiento de las actividades a realizar		
ACTIVIDAD	Cooperar con los municipios en materia de propiedad en condominio, edificaciones y cualquier otra cuestión realizada en materia de desarrollo	NOMBRE: Porcentaje de apoyo a municipios en materia de desarrollo urbano generados. MÉTODO DE CÁLCULO: (IDVP - IDVP*100) / (IDVP*100) TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia	Informe trimestral de cumplimiento de Subsecretaría de Desarrollo Urbano	De pleno conocimiento de Subsecretaría de Desarrollo Urbano el		

Nivel	Objetivo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Denominación	Método de cálculo	Frecuencia		
ACTIVIDAD	Atender:	FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Documento META ANUAL: 16			cumplimiento de las actividades a realizar	
ACTIVIDAD	Colaborar con la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Comisión para la Preservación del Patrimonio Cultural del Estado.	NOMBRE: Colaboraciones realizadas. MÉTODO DE CÁLCULO: (C - C*100) / (C*100) TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Caso META ANUAL: 2	Informe trimestral de cumplimiento de Subsecretaría de Desarrollo Urbano	De pleno conocimiento de Subsecretaría de Desarrollo Urbano el cumplimiento de las actividades a realizar		
ACTIVIDAD	Implementar las normas de abstracción, tamaño y tipo de los equipamientos urbanos y de mobiliario urbano.	NOMBRE: Porcentaje de normas implementadas. MÉTODO DE CÁLCULO: (N - N*100) / (N*100) TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Documento META ANUAL: 2	Informe trimestral de cumplimiento de Subsecretaría de Desarrollo Urbano	De pleno conocimiento de Subsecretaría de Desarrollo Urbano el cumplimiento de las actividades a realizar		
COMPONENTE	Proyectos y dictámenes atendidos	NOMBRE: Proyectos/Dictámenes atendidos. MÉTODO DE CÁLCULO: (PA - PA*100) / (PA*100) TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Proyecto/Dictamen META ANUAL: 30	Informes trimestrales y Semestrales de cumplimiento de Dirección de Proyectos	a población y dependencias gubernamentales y no gubernamentales estas de acuerdo con los trabajos a realizar		
ACTIVIDAD	Coordinar la elaboración de los proyectos arquitectónicos e integrarlos a evaluar.	NOMBRE: Porcentaje de proyectos arquitectónicos elaborados. MÉTODO DE CÁLCULO: (PAE - PAE*100) / (PAE*100) TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Proyecto META ANUAL: 30	Informe trimestral de cumplimiento de Dirección de Proyectos	De pleno conocimiento de Dirección de Proyectos el cumplimiento de las actividades a realizar		
ACTIVIDAD	Organizar, preparar, programar la exhibición de los proyectos especiales ante las autoridades competentes.	NOMBRE: Porcentaje de proyectos arquitectónicos exhibidos. MÉTODO DE CÁLCULO: (PAE - PAE*100) / (PAE*100) TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Proyecto META ANUAL: 22	Informe trimestral de cumplimiento de Dirección de Proyectos	De pleno conocimiento de Dirección de Proyectos el cumplimiento de las actividades a realizar		
ACTIVIDAD	Asesorar técnicamente a los municipios, organismos públicos del Gobierno del Estado y no gubernamentales o en su caso particulares, lo relacionado en materia de proyectos.	NOMBRE: Municipios, organismos públicos del Gobierno del Estado y no gubernamentales o particulares asesorados. MÉTODO DE CÁLCULO: (MOP - MOP*100) / (MOP*100) TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Asesoría META ANUAL: 16	Informe trimestral de cumplimiento de Dirección de Proyectos	De pleno conocimiento de Dirección de Proyectos el cumplimiento de las actividades a realizar		
ACTIVIDAD	Averiguar la coordinación de los proyectos de obra pública de la Secretaría de Infraestructura, el albedo estructural y de instalaciones correspondientes.	NOMBRE: Porcentaje de proyectos coordinados realizados. MÉTODO DE CÁLCULO: (PC - PC*100) / (PC*100) TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento	Informe trimestral de cumplimiento de Dirección de Proyectos	De pleno conocimiento de Dirección de Proyectos el cumplimiento de las actividades a realizar		



Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
		Denominación - Método de cálculo - Tipo - Dimensión Frecuencia - Sentido - Meta Anual			
		UNIDAD DE MEDIDA: Proyecto META ANUAL: 122			
ACTIVIDAD	Brindar asesoría técnica de acuerdo a la normatividad aplicable a los Municipios que lo soliciten y llevar a cabo los trabajos que requieran esta dependencia;	NOMBRE: Asesoría técnica brindada. METODO DE CALIDAD: (MTR-MTR) (MTR-MTR) TIPO: Servicio DIMENSION: Etiqueta FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Asesoría META ANUAL: 10		Informe trimestral de cumplimiento de Dirección de Proyectos	De pleno conocimiento de Dirección de Proyectos el cumplimiento de las actividades a realizar
ACTIVIDAD	Analizar el desarrollo y cumplimiento de principios a fin de los proyectos programados satisfactoriamente;	NOMBRE: Porcentaje de proyectos desarrollados y cumplidos. METODO DE CALIDAD: (PDC-PDC)*100/(PDCM) TIPO: Servicio DIMENSION: Etiqueta FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Proyecto META ANUAL: 122		Informe trimestral de cumplimiento de Dirección de Proyectos	De pleno conocimiento de Dirección de Proyectos el cumplimiento de las actividades a realizar
ACTIVIDAD	Brindar a cabo los levantamientos arquitectónicos de inmuebles, de acuerdo a las necesidades, tipo de obra, verificación, origen de los recursos y estrategia para la ejecución de las obras públicas;	NOMBRE: Porcentaje de levantamientos arquitectónicos de ejecución de obra subvencionada. METODO DE CALIDAD: (LACED - LACED)*100/(LACEDM) TIPO: Servicio DIMENSION: Etiqueta FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Documento META ANUAL: 122		Informe trimestral de cumplimiento de Dirección de Proyectos	De pleno conocimiento de Dirección de Proyectos el cumplimiento de las actividades a realizar
COMPONENTE	Infraestructura educacional ejecutada	NOMBRE: Obra ejecutada METODO DE CALIDAD: (OED-OED)*100/(OEDM) TIPO: Servicio DIMENSION: Etiqueta FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Obra META ANUAL: 122		Informes trimestrales y Semestrales de cumplimiento de Subsecretaría de Obras Públicas	La población y dependencias gubernamentales y no gubernamentales estén de acuerdo con los trabajos a realizar
ACTIVIDAD	Analizar, instrumentar, ejecutar, supervisar, evaluar y controlar los programas y proyectos estratégicos;	NOMBRE: Porcentaje de obras construidas por Subsecretaría de Obras Públicas. METODO DE CALIDAD: (OCCOP-OCCOP)*100/(OCCOPM) TIPO: Servicio DIMENSION: Etiqueta FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Obra META ANUAL: 122		Informe trimestral de cumplimiento de Subsecretaría de Obras Públicas	De pleno conocimiento de Subsecretaría de Obras Públicas el cumplimiento de las actividades a realizar
ACTIVIDAD	Colaborar en la revisión, litigación y supervisión de los expedientes técnicos de las obras públicas, así como también todos aquellos acordados con los actores públicos y privados;	NOMBRE: Porcentaje de expedientes técnicos generados con colaboración de Subsecretaría de Obras Públicas. METODO DE CALIDAD: (ETCCOP-ETCCOP)*100/(ETCCOPM) TIPO: Servicio DIMENSION: Etiqueta FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Expediente META ANUAL: 122		Informe trimestral de cumplimiento de Subsecretaría de Obras Públicas	De pleno conocimiento de Subsecretaría de Obras Públicas el cumplimiento de las actividades a realizar
ACTIVIDAD	Analizar informe técnico financiero de las obras, para consultar el avance de los mismos y verificar que se estén llevando en tiempo y forma los respectivos expedientes para cada una de ellas;	NOMBRE: Porcentaje de informe técnico financiero reportado por Subsecretaría de Obras Públicas. METODO DE CALIDAD: (IFRCCOP-IFRCCOP)*100/(IFRCCOPM) TIPO: Servicio DIMENSION: Etiqueta FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Informe META ANUAL: 122		Informe trimestral de cumplimiento de Subsecretaría de Obras Públicas	De pleno conocimiento de Subsecretaría de Obras Públicas el cumplimiento de las actividades a realizar

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
		Denominación - Método de cálculo - Tipo - Dimensión Frecuencia - Sentido - Meta Anual			
ACTIVIDAD	Supervisar que las obras se realicen en tiempo y forma conforme a la normatividad establecida, llevando a cabo trabajo de campo y gabinete para un mejor análisis de la misma;	NOMBRE: Porcentaje de informe de supervisión reportado por Subsecretaría de Obras Públicas. METODO DE CALIDAD: (ISOP-ISOP)*100/(ISOPM) TIPO: Servicio DIMENSION: Etiqueta FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Informe META ANUAL: 122		Informe trimestral de cumplimiento de Subsecretaría de Obras Públicas	De pleno conocimiento de Subsecretaría de Obras Públicas el cumplimiento de las actividades a realizar
ACTIVIDAD	Revisar, actualizar y supervisar las estimaciones de obra para determinar continuamente el desarrollo de las obras de la Secretaría;	NOMBRE: Porcentaje de estimaciones revisadas por Subsecretaría de Obras Públicas. METODO DE CALIDAD: (EROP-EROP)*100/(EROPM) TIPO: Servicio DIMENSION: Etiqueta FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Documento META ANUAL: 122		Informe trimestral de cumplimiento de Subsecretaría de Obras Públicas	De pleno conocimiento de Subsecretaría de Obras Públicas el cumplimiento de las actividades a realizar
ACTIVIDAD	Administrar los recursos presupuestales destinados a la aplicación de las obras públicas planeadas y acordadas con órganos gubernamentales y no gubernamentales;	NOMBRE: Porcentaje de obras públicas ordenadas administrativas. METODO DE CALIDAD: (OPCA-OPCA)*100/(OPCAM) TIPO: Servicio DIMENSION: Etiqueta FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Obra META ANUAL: 122		Informe trimestral de cumplimiento de Subsecretaría de Obras Públicas	De pleno conocimiento de Subsecretaría de Obras Públicas el cumplimiento de las actividades a realizar
ACTIVIDAD	Participar en el programa de prevención de la Secretaría para integrar todas aquellas obras que pudieran quedar pendientes;	NOMBRE: Porcentaje probabilidad de cumplimiento de obras. METODO DE CALIDAD: (OPD-OPD) TIPO: Servicio DIMENSION: Etiqueta FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Caso META ANUAL: 122		Informe trimestral de cumplimiento de Subsecretaría de Obras Públicas	De pleno conocimiento de Subsecretaría de Obras Públicas el cumplimiento de las actividades a realizar
ACTIVIDAD	Reportar la información, datos y en su caso, la cooperación técnica que le sea requerida por otras dependencias o entidades de la Administración Pública;	NOMBRE: Porcentaje de asesoría generada por Subsecretaría de Obras Públicas. METODO DE CALIDAD: (AOCOP-AOCOP)*100/(AOCOPM) TIPO: Servicio DIMENSION: Etiqueta FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Asesoría META ANUAL: 10		Informe trimestral de cumplimiento de Subsecretaría de Obras Públicas	De pleno conocimiento de Subsecretaría de Obras Públicas el cumplimiento de las actividades a realizar
COMPONENTE	Mantenimiento y conservación edifica	NOMBRE: Mantenimiento edifica METODO DE CALIDAD: (ME-ME)*100/(MEM) TIPO: Servicio DIMENSION: Etiqueta FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Mantenimiento META ANUAL: 122		Informes trimestrales y Semestrales de cumplimiento de Subsecretaría de Obras Públicas	La población y dependencias gubernamentales y no gubernamentales estén de acuerdo con los trabajos a realizar
ACTIVIDAD	Coordinar y desarrollar la restauración y mantenimiento de edificios, monumentos históricos, zonas típicas o inmuebles considerados como tal dentro del Estado;	NOMBRE: Porcentaje de obras de conservación y mantenimiento coordinadas por Subsecretaría de Obras Públicas. METODO DE CALIDAD: (OCCOP- OCMCCOP)*100/(OCCOPM) TIPO: Servicio DIMENSION: Etiqueta FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Obra META ANUAL: 122		Informe trimestral de cumplimiento de Subsecretaría de Obras Públicas	De pleno conocimiento de Subsecretaría de Obras Públicas el cumplimiento de las actividades a realizar
		NOMBRE: Porcentaje de obras de Patrimonio e Investigativas coordinadas por Subsecretaría de Obras Públicas. METODO DE CALIDAD: (OCCOP- OCMCCOP)*100/(OCCOPM)			



Nivel	Objetivos	Indicadores			Medios de Verificación	Seguimiento
		Denominación - Método de cálculo - Tipo - Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual				
ACTIVIDAD	Coordinar, desarrollar y supervisar todas las obras patrimoniales y arqueológicas dentro del Estado.	TIPO: Gestión DIMENSION: Estructa FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Obra META ANUAL: 5			Informe trimestral de cumplimiento de Subsecretaría de Obras Públicas.	Se da pleno conocimiento de Subsecretaría de Obras Públicas el cumplimiento de las actividades a realizar.
ACTIVIDAD	Elaborar proyectos, planes y programas anuales de obra en materia de conservación de sitios y monumentos del patrimonio cultural edificado del Estado, verificando el cumplimiento de los mismos.	NOMBRE: Porcentaje de proyectos en materia de conservación de sitios y monumentos del patrimonio cultural edificado del Estado por Subsecretaría de Obras Públicas. METODO DE CALCULO: (PACMPCEIOPF-PACMPCEIOPF100)/PACMPCEIOPF TIPO: Gestión DIMENSION: Estructa FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Proyecto META ANUAL: 25			Informe trimestral de cumplimiento de Subsecretaría de Obras Públicas.	Se da pleno conocimiento de Subsecretaría de Obras Públicas el cumplimiento de las actividades a realizar.
ACTIVIDAD	Supervisar el proceso de ejecución de los trabajos de restauración e imagen urbana, con base en las especificaciones contractuales, a los normativas y criterios técnicos aplicables, a los procedimientos técnicos y metodológicos de conservación aplicados para los sitios y monumentos del patrimonio cultural edificado del estado, para lograr la calidad, seguridad e infraestructura requerida.	NOMBRE: Porcentaje de informes de supervisión en materia de conservación de sitios y monumentos del patrimonio cultural edificado del Estado por Subsecretaría de Obras Públicas. METODO DE CALCULO: (SACMPCEIOPF-SACMPCEIOPF100)/SACMPCEIOPF TIPO: Gestión DIMENSION: Estructa FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Informe META ANUAL: 25			Informe trimestral de cumplimiento de Subsecretaría de Obras Públicas.	Se da pleno conocimiento de Subsecretaría de Obras Públicas el cumplimiento de las actividades a realizar.
ACTIVIDAD	Realizar visitas programadas de supervisión a las obras de restauración de sitios y monumentos e imagen urbana, de acuerdo con la programación de cada instrumento, utilizando generadores de volumen de obra, para llevar al control del desarrollo de los mismos y verificando la calidad de los trabajos realizados.	NOMBRE: Porcentaje de informes de visita en materia de conservación de sitios y monumentos del patrimonio cultural edificado del Estado por Subsecretaría de Obras Públicas. METODO DE CALCULO: (VICMPCEIOPF-VICMPCEIOPF100)/VICMPCEIOPF TIPO: Gestión DIMENSION: Estructa FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Informe META ANUAL: 27			Informe trimestral de cumplimiento de Subsecretaría de Obras Públicas.	Se da pleno conocimiento de Subsecretaría de Obras Públicas el cumplimiento de las actividades a realizar.
ACTIVIDAD	Conservar y dar mantenimiento a los inmuebles del dominio público, en coordinación con otras dependencias y entidades de la administración pública.	NOMBRE: Porcentaje de coordinaciones celebradas en materia de conservación de sitios y monumentos del patrimonio cultural edificado del Estado por Subsecretaría de Obras Públicas. METODO DE CALCULO: (COCMPCEIOPF-COCMPCEIOPF100)/COCMPCEIOPF TIPO: Gestión DIMENSION: Estructa FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Coordinación META ANUAL: 18			Informe trimestral de cumplimiento de Subsecretaría de Obras Públicas.	Se da pleno conocimiento de Subsecretaría de Obras Públicas el cumplimiento de las actividades a realizar.

Indicadores MIR 2016: Proyecto 2. Impulso de Vivienda en Zacatecas para Familias de Escasos Recursos y Rezago Social.

Nivel	Objetivos	Indicadores			Medios de Verificación	Seguimiento
		Denominación - Método de cálculo - Tipo - Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual				
MIR	Contribuir al bienestar por infraestructura social y vivienda	NOMBRE: Porcentaje de viviendas apoyadas y/o construidas Especiales. METODO DE CALCULO: Viviendas apoyadas y/o construidas Especiales * Viviendas apoyadas y/o construidas Especiales Reales * 100 / Viviendas apoyadas y/o construidas Especiales Meta TIPO: Impacto DIMENSION: Estructa FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Vivienda META ANUAL: 42.72			Estado de avance según Informe de Seguimiento, Evaluación por parte de la UFAI, Informes trimestrales y Semestrales de cumplimiento de Subsecretaría de Vivienda.	La población y dependencias gubernamentales y no gubernamentales están de acuerdo con los trabajos a realizar.
PROPOSITO	Las Familias de Escasos Recursos y Rezago Social en Zacatecas Cambian con Impulso en Materia de Vivienda	NOMBRE: Porcentaje de Viviendas Entregadas. METODO DE CALCULO: Viviendas Entregadas * Viviendas Entregadas Reales * 100 / Viviendas Entregadas Meta TIPO: Impacto DIMENSION: Estructa FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Vivienda META ANUAL: 42.72			Evaluación por parte de la UFAI, Informes trimestrales y Semestrales de cumplimiento de Subsecretaría de Vivienda.	La población y dependencias gubernamentales y no gubernamentales están de acuerdo con los trabajos a realizar.
COMPONENTE	Reserva territorial apta	NOMBRE: Hectáreas aptas. METODO DE CALCULO: HA-HA*100/HAM TIPO: Gestión DIMENSION: Estructa FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Hectárea META ANUAL: 14.1			Informes trimestrales y Semestrales de cumplimiento de Subsecretaría de Vivienda.	La población y dependencias gubernamentales y no gubernamentales están de acuerdo con los trabajos a realizar.
ACTIVIDAD	Realizar predios.	NOMBRE: Porcentaje de predios verificados. METODO DE CALCULO: (PV-PV*100)/PVM TIPO: Gestión DIMENSION: Estructa FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Documento META ANUAL: 5			Informes trimestrales de cumplimiento de Subsecretaría de Vivienda.	Se da pleno conocimiento de Subsecretaría de Vivienda el cumplimiento de las actividades a realizar.
ACTIVIDAD	Realizar levantamiento topográfico y diseño.	NOMBRE: Porcentaje de levantamiento topográfico y diseño realizados. METODO DE CALCULO: (LTDH-LTDH*100)/LTDH TIPO: Gestión DIMENSION: Estructa FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Plano META ANUAL: 5			Informes trimestrales de cumplimiento de Subsecretaría de Vivienda.	Se da pleno conocimiento de Subsecretaría de Vivienda el cumplimiento de las actividades a realizar.
ACTIVIDAD	Elaborar estudio de laboratorio de suelo.	NOMBRE: Porcentaje de estudios de suelos elaborados. METODO DE CALCULO: (ESE-ESE*100)/ESEM TIPO: Gestión DIMENSION: Estructa FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Estudio META ANUAL: 5			Informes trimestrales de cumplimiento de Subsecretaría de Vivienda.	Se da pleno conocimiento de Subsecretaría de Vivienda el cumplimiento de las actividades a realizar.
ACTIVIDAD	Adquirir Reserva Territorial.	NOMBRE: Porcentaje de reserva territorial adquirida. METODO DE CALCULO: (RTA-RTA*100)/RTAM TIPO: Gestión DIMENSION: Estructa FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Hectárea META ANUAL: 14.1			Informes trimestrales de cumplimiento de Subsecretaría de Vivienda.	Se da pleno conocimiento de Subsecretaría de Vivienda el cumplimiento de las actividades a realizar.
		NOMBRE: Hectáreas otorgadas. METODO DE CALCULO: (HA-HA*100)/HAM				



Nombre	Objetivo	Indicadores		Método de Verificación	Responsable
		Demarcación	Módulo de Cobertura		
COMPONENTE	Construcción de vivienda intermedia	INDICADOR: Eficiencia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Vivienda META ANUAL: 134	Demarcación: Módulo de Cobertura: Tipo: Demarcación: Encuesta: Sentido: Módulo Anual	Informes trimestrales y Semestrales de cumplimiento de Subsecretaría de Vivienda	la publicación y dependencias gubernamentales y no gubernamentales estén de acuerdo con los trabajos a realizar
ACTIVIDAD	Preparar protocolo operativo	NOMBRE: Protocolo de atención operativa anticipada. MÉTODO DE CÁLCULO: (PEP+PEP)*100/PEPM) TIPO: Sesión DIMENSION: Eficiencia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Documento META ANUAL: 1		Informes trimestrales de cumplimiento de Subsecretaría de Vivienda	De pleno conocimiento de Subsecretaría de Vivienda el cumplimiento de las actividades a realizar
ACTIVIDAD	Generar proyecto de Licitación y Licitación	NOMBRE: Protocolo de atención de solicitudes y publicación generados. MÉTODO DE CÁLCULO: (FLUD+FLUD)*100/FLUDM) TIPO: Sesión DIMENSION: Eficiencia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Proceso META ANUAL: 10		Informes trimestrales de cumplimiento de Subsecretaría de Vivienda	De pleno conocimiento de Subsecretaría de Vivienda el cumplimiento de las actividades a realizar
ACTIVIDAD	Realizar Momento de Caluso e ingreso	NOMBRE: Entrega de facturas de Caluso e Ingreso realizadas. MÉTODO DE CÁLCULO: (MCE+MCEP)*100/MCEM) TIPO: Sesión DIMENSION: Eficiencia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Factura META ANUAL: 10		Informes trimestrales de cumplimiento de Subsecretaría de Vivienda	De pleno conocimiento de Subsecretaría de Vivienda el cumplimiento de las actividades a realizar
ACTIVIDAD	Asistir Trámites	NOMBRE: Porcentaje de trámites autorizados. MÉTODO DE CÁLCULO: (IA+IA)*100/IAM) TIPO: Sesión DIMENSION: Eficiencia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Trámite META ANUAL: 10		Informes trimestrales de cumplimiento de Subsecretaría de Vivienda	De pleno conocimiento de Subsecretaría de Vivienda el cumplimiento de las actividades a realizar
ACTIVIDAD	Realizar obra	NOMBRE: Porcentaje de obra ejecutada. MÉTODO DE CÁLCULO: (CE+CE)*100/CEM) TIPO: Sesión DIMENSION: Eficiencia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Obra META ANUAL: 10		Informes trimestrales de cumplimiento de Subsecretaría de Vivienda	De pleno conocimiento de Subsecretaría de Vivienda el cumplimiento de las actividades a realizar
ACTIVIDAD	Supervisar obra	NOMBRE: Porcentaje de obra supervisada. MÉTODO DE CÁLCULO: (OS+OS)*100/OSM) TIPO: Sesión DIMENSION: Eficiencia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Vivienda META ANUAL: 134		Informes trimestrales de cumplimiento de Subsecretaría de Vivienda	De pleno conocimiento de Subsecretaría de Vivienda el cumplimiento de las actividades a realizar
ACTIVIDAD	Controlar fraccionamiento al municipio e a los beneficiarios	NOMBRE: Porcentaje de control de fraccionamiento. MÉTODO DE CÁLCULO: (CF+CF)*100/CFM) TIPO: Sesión DIMENSION: Eficiencia		Informes trimestrales de cumplimiento de Subsecretaría de Vivienda	De pleno conocimiento de Subsecretaría de Vivienda el cumplimiento de las actividades a realizar

Nombre	Objetivo	Indicadores		Método de Verificación	Responsable
		Demarcación	Módulo de Cobertura		
		INDICADOR: Semestral FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Trámite META ANUAL: 10			de actividades a realizar
ACTIVIDAD	Recuperación de créditos, Cobranza	NOMBRE: Porcentaje de créditos recuperados. MÉTODO DE CÁLCULO: (CR+CR)*100/CRM) TIPO: Sesión DIMENSION: Eficiencia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Crédito META ANUAL: 1000		Informes trimestrales de cumplimiento de Subsecretaría de Vivienda	De pleno conocimiento de Subsecretaría de Vivienda el cumplimiento de las actividades a realizar
COMPONENTE	Construcción y Mejoramiento de Vivienda	NOMBRE: Crédito entregado MÉTODO DE CÁLCULO: (PE+PE)*100/PEM) TIPO: Sesión DIMENSION: Eficiencia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Pagos META ANUAL: 10000		Informes trimestrales y Semestrales de cumplimiento de Subsecretaría de Vivienda	la publicación y dependencias gubernamentales y no gubernamentales estén de acuerdo con los trabajos a realizar
ACTIVIDAD	Responder a los solicitantes de crédito	NOMBRE: Porcentaje de solicitudes de crédito atendidas. MÉTODO DE CÁLCULO: (SCA+SCA)*100/SCAM) TIPO: Sesión DIMENSION: Eficiencia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Caso META ANUAL: 2300		Informes trimestrales de cumplimiento de Subsecretaría de Vivienda	De pleno conocimiento de Subsecretaría de Vivienda el cumplimiento de las actividades a realizar
ACTIVIDAD	Registrar entradas y salidas de material	NOMBRE: Porcentaje de entradas y salidas de material registradas. MÉTODO DE CÁLCULO: (E+R+E)*100/ERM) TIPO: Sesión DIMENSION: Eficiencia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Registro META ANUAL: 10		Informes trimestrales de cumplimiento de Subsecretaría de Vivienda	De pleno conocimiento de Subsecretaría de Vivienda el cumplimiento de las actividades a realizar
ACTIVIDAD	Coordinar la entrega de materiales	NOMBRE: Porcentaje de producción de materiales coordinada. MÉTODO DE CÁLCULO: (PM+PM)*100/PMCM) TIPO: Sesión DIMENSION: Eficiencia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Actividad META ANUAL: 10		Informes trimestrales de cumplimiento de Subsecretaría de Vivienda	De pleno conocimiento de Subsecretaría de Vivienda el cumplimiento de las actividades a realizar
ACTIVIDAD	Realizar la entrega de los paquetes de mejoramiento de vivienda	NOMBRE: Porcentaje de paquetes de vivienda entregados. MÉTODO DE CÁLCULO: (PE+PE)*100/PEM) TIPO: Sesión DIMENSION: Eficiencia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Paquetes META ANUAL: 10000		Informes trimestrales de cumplimiento de Subsecretaría de Vivienda	De pleno conocimiento de Subsecretaría de Vivienda el cumplimiento de las actividades a realizar
ACTIVIDAD	Realizar el informe de recuperación de la cartera de créditos	NOMBRE: Porcentaje de informes de recuperación de cartera realizados. MÉTODO DE CÁLCULO: (RC+RC)*100/RCM) TIPO: Sesión DIMENSION: Eficiencia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento		Informes trimestrales de cumplimiento de Subsecretaría de Vivienda	De pleno conocimiento de Subsecretaría de Vivienda el cumplimiento de las actividades a realizar

Nombre	Objetivo	Indicadores		Método de Verificación	Responsable
		Demarcación	Módulo de Cobertura		
		INDICADOR: Informe META ANUAL: 10			
ACTIVIDAD	Realizar trabajos de control de programas	NOMBRE: Porcentaje de trabajos de control de programas realizados. MÉTODO DE CÁLCULO: (TR+TR)*100/TRM) TIPO: Sesión DIMENSION: Eficiencia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Actividad META ANUAL: 10		Informes trimestrales de cumplimiento de Subsecretaría de Vivienda	De pleno conocimiento de Subsecretaría de Vivienda el cumplimiento de las actividades a realizar
ACTIVIDAD	Recuperación de créditos, Cobranza	NOMBRE: Porcentaje de créditos recuperados. MÉTODO DE CÁLCULO: (CR+CR)*100/CRM) TIPO: Sesión DIMENSION: Eficiencia FRECUENCIA: Semestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Actividad META ANUAL: 10		Informes trimestrales de cumplimiento de Subsecretaría de Vivienda	De pleno conocimiento de Subsecretaría de Vivienda el cumplimiento de las actividades a realizar



SAMA

Indicadores MIR 2016: Proyecto 1. Aumento en las Coberturas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en el Estado de Zacatecas.

Nivel	Objetivos	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Denominación	Método de cálculo	Tipo		
ISI	Que los habitantes del estado de zacatecas gozen de los beneficios que es tener agua potable, un sistema de alcantarillado formal y un saneamiento de aguas residuales mayor a la media nacional	NOMBRE: Numero de personas beneficiadas con la realización de las obras y/o estudios en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento obde de ser mayor a la Media Nacional en cada uno de los Rubros MÉTODO DE CALCULO: CS-CM+T-D TIPO: Impacto DIMENSION: Eficiencia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje META ANUAL: 100	Archivos de la C.N.A., CONAPO y archivos de la propia secretaría (SAMA)	Con la realización del presente programa de obras y/o acciones se pretenden generar las coberturas de agua potable, alcantarillado y saneamiento de aguas residuales por encima de la media nacional		
PROFUSO	Contribuir con el aumento en las coberturas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la población del estado de zacatecas y elevar la calidad de vida mayor a la media nacional	NOMBRE: Se refiere a las coberturas en materia de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Aguas Residuales por separado. MÉTODO DE CALCULO: Numero de personas beneficiadas con la realización de las obras y/o estudios en materia de agua potable, CEAP- PA/PT*100, CEAP- PA/TP*100, CEAP- Cobertura Estatal de Agua potable Rta Población con agua potable, estimada de acuerdo a información disponible de inspecciones y obras realizadas, TP- Total de Población en el estado, CEAP-PA/PT*100, CEAP- Cobertura Estatal de Agua potable Rta Población con agua potable, estimada de acuerdo a información disponible de inspecciones y obras realizadas, TP- Total de Población en el estado, TAB- VTD/VTD*100 TIPO: Impacto DIMENSION: Eficiencia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje META ANUAL: 97	Archivos de la C.N.A., CONAPO y archivos de la propia secretaría (SAMA)	Con la inclusión de nuevos usuarios al beneficio de estos servicios se incrementará considerablemente las drchas de desigualdad y tendremos mejores condiciones de vida para esta población en específico.		
COMPONENTE	Ejecución de obras, estudios y proyectos con el programa PROSAPIS	NOMBRE: Avance potencial en Cobertura de Agua potable, alcantarillado y saneamiento en el estado de zacatecas. MÉTODO DE CALCULO: CEAP- PA/PT *100, CEAP- PA/TP *100 y TAB- VTD/VTD *100 TIPO: Impacto DIMENSION: Eficiencia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: porcentaje META ANUAL: 95.8%	Registros de la C.N.A. y propios de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente	Con estos indicadores pretendemos dar un seguimiento puntual a el incremento de las coberturas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento		
ACTIVIDAD	Selección de obras y plan de Trabajo	NOMBRE: Total de Reuniones Realizadas MÉTODO DE CALCULO: (Obras Realizadas/ obras Programadas) 100 TIPO: Proceso DIMENSION: Calidad FRECUENCIA: Bimestral SENTIDO: Constante UNIDAD DE MEDIDA: porcentaje META ANUAL: 100	Actas de asambleas, Reportes fotograficos	con la participación de la secretaría en las reuniones con los tres ordenes de gobierno se espera tener un plan de trabajo acertado para su ejecución en el año		
ACTIVIDAD	Realización de tramites Administrativos e informativos de las Obras, Estudios y Proyectos	NOMBRE: Realización de tramites administrativos de las obras y/o Acciones MÉTODO DE CALCULO: (Expedientes Realizados/ Expedientes Programados)100 TIPO: Proceso DIMENSION: Calidad FRECUENCIA: Bimestral SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: porcentaje META ANUAL: 100	Banco de Proyectos de la SAMA	Compartir todos y cada uno de los expedientes técnicos		
ACTIVIDAD	Supervisión del Proceso Constructivo de las obras, estudios y Proyectos	NOMBRE: Supervisión de las Reuniones MÉTODO DE CALCULO: (Reuniones Realizadas/ Reuniones Programadas) 100 TIPO: Proceso DIMENSION: Calidad FRECUENCIA: Bimestral SENTIDO: Constante UNIDAD DE MEDIDA: porcentaje META ANUAL: 100	Bancos de recorridos, reportes de las Supervisores	supervisar el proceso de ejecución de cada una de obras y/o acciones que realiza esta Secretaría		
COMPONENTE	Ejecución de obras, estudios y proyectos con el Programa APASU	NOMBRE: Avance potencial en Cobertura de Agua potable, alcantarillado y saneamiento en el estado de zacatecas MÉTODO DE CALCULO: CEAP- PA/PT *100, CEAP- PA/TP *100 y TAB- VTD/VTD *100 TIPO: Impacto DIMENSION: Eficiencia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: porcentaje META ANUAL: 95.8%	Registros de la C.N.A. y propios de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente	Con estos indicadores pretendemos dar un seguimiento puntual a el incremento de las coberturas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento		

ACTIVIDAD	Selección de obras y plan de Trabajo	NOMBRE: Total de Reuniones Realizadas MÉTODO DE CALCULO: (Obras Realizadas/ obras Programadas) 100 TIPO: Proceso DIMENSION: Calidad FRECUENCIA: Bimestral SENTIDO: Constante UNIDAD DE MEDIDA: porcentaje META ANUAL: 100	Actas de asambleas y reportes fotograficos	con la participación de la secretaría en las reuniones con los tres ordenes de gobierno se espera tener un plan de trabajo acertado para su ejecución en el año
ACTIVIDAD	Realización de tramites Administrativos e informativos de las Obras, Estudios y Proyectos	NOMBRE: Realización de tramites administrativos de cada uno de las Obras y/o Acciones MÉTODO DE CALCULO: (Expedientes Realizados/ Expedientes Programados)100 TIPO: Proceso DIMENSION: Calidad FRECUENCIA: Bimestral SENTIDO: Constante UNIDAD DE MEDIDA: porcentaje META ANUAL: 100	Banco de Proyectos de la SAMA	Compartir todos y cada uno de los expedientes técnicos
ACTIVIDAD	Supervisión del Proceso Constructivo de las obras, estudios y Proyectos	NOMBRE: Supervisión del Proceso Constructivo de las obras MÉTODO DE CALCULO: (Reuniones Realizadas/ Reuniones Programadas) 100 TIPO: Proceso DIMENSION: Calidad FRECUENCIA: Bimestral SENTIDO: Constante UNIDAD DE MEDIDA: porcentaje META ANUAL: 100	Bancos de recorridos, reportes de las Supervisores	supervisar el proceso de ejecución de cada una de obras y/o acciones que realiza esta Secretaría
COMPONENTE	Ejecución de obras, estudios y proyectos con el Programa PROTAM	NOMBRE: Avance potencial en Cobertura de Agua potable, alcantarillado y saneamiento en el estado de zacatecas MÉTODO DE CALCULO: CEAP- PA/PT *100, CEAP- PA/TP *100 y TAB- VTD/VTD *100 TIPO: Impacto DIMENSION: Eficiencia FRECUENCIA: Anual SENTIDO: Incremento UNIDAD DE MEDIDA: porcentaje META ANUAL: 95.8%	Registros de la C.N.A. y propios de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente	Con estos indicadores pretendemos dar un seguimiento puntual a el incremento de las coberturas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
ACTIVIDAD	Selección de obras y plan de Trabajo	NOMBRE: Total de Reuniones Realizadas MÉTODO DE CALCULO: (Obras Realizadas/ obras Programadas) 100 TIPO: Proceso DIMENSION: Calidad FRECUENCIA: Bimestral SENTIDO: Constante UNIDAD DE MEDIDA: porcentaje META ANUAL: 100	Actas de Asambleas y Reportes fotograficos	con la participación de la secretaría en las reuniones con los tres ordenes de gobierno se espera tener un plan de trabajo acertado para su ejecución en el año
ACTIVIDAD	Realización de tramites Administrativos e informativos de las Obras, Estudios y Proyectos	NOMBRE: Realización de tramites administrativos de las obras y/o Acciones MÉTODO DE CALCULO: (Expedientes Realizados/ Expedientes Programados)100 TIPO: Proceso DIMENSION: Calidad FRECUENCIA: Bimestral SENTIDO: Constante UNIDAD DE MEDIDA: porcentaje META ANUAL: 100	Banco de Proyectos de la SAMA	Compartir todos y cada uno de los expedientes técnicos

ANEXO 6. METAS DEL PROGRAMA

METAS DEL PROGRAMA POR DEPENDENCIA, PROYECTO, PROGRAMA Y GRADO DE AVANCE, 2016.

DEPENDENCIA / PROGRAMA / SUBPROGRAMA	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	% AVANCE
SAMA	10	10	100%
PROYECTO 1. EFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA	10	10	100%
SC, AGUA POTABLE	10	10	100%
SD, ALCANTARILLADO			
SEDESOL	191,020	169,599	89%
PROYECTO 6: UNIDOS CONTRA LA MARGINACIÓN	13,178	8,480	64%
SC, AGUA POTABLE	5,807	4,205	72%
SD, ALCANTARILLADO	7,251	4,224	58%
SG, ELECTRIFICACIÓN	115	49	43%
SS, ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS	1	1	100%
U9, DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL	1	-	0%
US, UNIDAD DE SERVICIOS INTEGRALES	3	1	33%
PROYECTO 7: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS VIVIENDAS	177,842	161,119	91%
SH, VIVIENDA DIGNA	177,842	161,119	91%
SINFRA	1,936	1,936	100%
PROYECTO 1. EFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA	861	861	100%
SC, AGUA POTABLE	662	662	100%
SD, ALCANTARILLADO	198	198	100%
US, UNIDAD DE SERVICIOS INTEGRALES	1	1	100%
PROYECTO 2. IMPULSO DE VIVIENDA EN ZACATECAS PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS Y REZAGO SOCIAL.	1,075	1,075	100%
SH, VIVIENDA DIGNA	1,075	1,075	100%
TOTAL GENERAL	192,966	171,545	89%

Fuente: Elaboración propia en base a base de datos proporcionada por la Secretaría Técnica de SEDESOL, y el personal entrevistado en SINFRA Y SAMA.

ANEXO 7. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS

El FAIS está dirigido a financiar obras y acciones sociales en sectores de la población que se encuentran en rezago social y pobreza extrema a través de rubros programáticos como: agua potable, alcantarillado, drenaje, electrificación, infraestructura básica de salud, educativa y productiva rural y mejoramiento de vivienda.

PROGRAMAS FEDERALES:

Desde esta perspectiva, el FAIS mantiene cierta complementariedad y/o coincide con 17 programas federales.

RELACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON LAS QUE COINCIDE EL FAIS SON AQUELLAS CUYOS OBJETIVOS SON SIMILARES.

Política pública	Denominación programa	Dependencia responsable
Política de prestación de servicios Clave presupuestaria "E"	Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud.	Secretaría de Salud
Programas sujetos a reglas de operación Clave presupuestaria "S"	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	Comisión Nacional del Agua
	Programa de Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)	Comisión Nacional del Agua
	Programa Tratamiento de Aguas Residuales	Comisión Nacional del Agua
	Programa Infraestructura Indígena	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas);
	Programa de Vivienda Digna	FONHAPO
	Programa de Vivienda Rural	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
	Programa de Fomento a la Urbanización Rural	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
	Programa Hábitat	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
	Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias	Secretaría de Desarrollo Social
Programa 3 x 1 para Migrantes	Secretaría de Desarrollo Social	

Todos estos programas y el FAIS coinciden en tener como objetivo dotar de obras de infraestructura social básica, así como dar apoyo en mejoramiento de vivienda a las personas que habitan en localidades marginadas y en pobreza extrema.

Son políticas públicas de diferentes sectores (desarrollo social, salud, medio ambiente, desarrollo agrario o urbano y vivienda) que tienen propósitos orientados a un objetivo más amplio: contribuir a que los habitantes de las localidades con rezagos de infraestructura social los superen mediante la dotación de diferentes bienes y servicios básicos.

Por otra parte, y tomando en cuenta que las políticas públicas complementarias al FAIS son aquellas que atienden a la misma población o tienen la misma área de enfoque, pero sus apoyos son diferentes, se identifica complementariedad entre el FAIS y 6 políticas públicas.

RELACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON LA MISMA ÁREA DE ENFOQUE, PERO CON APOYOS DIFERENTES:

Política pública	Denominación programa	Dependencia responsable
Programas sujetos a reglas de operación Clave presupuestaria "S"	Programa de Esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	Comisión Nacional de Vivienda
	Programa Integral de Desarrollo Rural	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
	Programa de Rescate de Espacios Públicos	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
	Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Se complementan con el FAIS porque se dirigen a mejorar ya sea el entorno, las viviendas y/o el bienestar de la población en situación de pobreza tanto del ámbito rural como urbano. Por ello, estos programas, también con dotación de infraestructura, pero con un enfoque diferente, están orientados a la misma población objetivo del FAIS.

RELACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE COMPLEMENTARIO:

Política pública	Denominación programa	Dependencia responsable
Políticas de entrega de subsidios	Programa Escuelas Dignas	Secretaría de Educación Pública
Clave presupuestaria "U"	Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal	Secretaría de Hacienda y Crédito Público

El primero involucra la aplicación de recursos federales en planteles educativos que presentan las mayores condiciones de rezago en infraestructura educativa. El segundo no tiene un objetivo definido, pero se refiere a subsidios federales para proyectos de inversión en pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público e infraestructura educativa.

En general cada año el gasto aprobado para el FAIS durante el año rebasa la sumatoria de todos los recursos asignados a estos 17 programas federales.

Aunque no es propiamente una política pública, existe un fideicomiso que administra el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), cuyos recursos se asignan a proyectos de inversión en infraestructura de las entidades federativas que se ejecutan en los ámbitos agropecuario; educación; salud; saneamiento ambiental; electrificación; comunicaciones y transportes; y desarrollo social, urbano, rural y regional, entre otros. Se trata del Fideicomiso para la Infraestructura en los estados; el cual no tiene un objetivo definido, no obstante, es un fideicomiso que comparte los mismos instrumentos de política pública que el FAIS y también está dirigido a uno de los ámbitos locales de gobierno que atiende el FAIS: los estados.

Cabe señalar que el FAIS cuenta con la MIDS como un instrumento de planeación, que también contiene información sobre el tipo de proyectos ejecutados, el grado de avance, las metas físicas, las acciones programadas, así como la incidencia de los proyectos en las carencias sociales y su coinversión con otros recursos federales. Por ello, la MIDS también podría servir como instrumento de coordinación con otros programas federales.

PROGRAMAS ESTATALES:

Dentro del Plan Estatal existe un alineamiento de las acciones del FISE con los ejes rectores del desarrollo, líneas estratégicas y estrategias específicas. Estas se encuentran plenamente establecidas dentro de la MIR estatal:

ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL FISE ESTATAL Y SU ALINEAMIENTO AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016

SEDESOL

Proyecto	Plan estatal de desarrollo 2011-2016	Clasificación funcional	Dependencia responsable
6. Unidos contra la marginación	<p>Eje 5. Zacatecas Justo</p> <p>Línea Estratégica 5.1 Abatimiento de la pobreza y marginación.</p> <p>Estrategia 5.1.2 Fortaleceremos el gasto social y el acceso a los servicios básicos en los municipios con marginación alta y muy alta.</p>	<p>Finalidad: Desarrollo social.</p> <p>Función: Vivienda y servicios a la comunidad.</p> <p>Subfunción: Desarrollo comunitario.</p> <p>Propósito: Las Personas que viven en localidades y zonas urbanas, preferentemente de alta y muy alta marginación accesan a servicios básicos y se fortalece la integración social</p>	Sedesol Estatal
7. Programa de fortalecimiento y ampliación de las viviendas	<p>Eje 5. Zacatecas Justo</p> <p>Línea Estratégica 5.5 Infraestructura social y vivienda para el bienestar. rezago.</p> <p>Estrategia 5.5.1 Mejoraremos el entorno de colonias y localidades de mayor pobreza y rezago.</p>	<p>Finalidad: Desarrollo social.</p> <p>Función: Vivienda y servicios a la comunidad.</p> <p>Subfunción: Desarrollo comunitario.</p> <p>Propósito: La calidad de espacios de la vivienda mejoran y disminuye la brecha de hacinamiento por cuarto. La población cuenta con escusado y estufa ecológica en su vivienda</p>	

RELACIÓN DE PROGRAMAS ESTATALES CON OBJETIVOS COMPLEMENTARIOS:

Proyecto FISE	Plan estatal de desarrollo 2011-2016	Objetivo complementario
6. Unidos contra la marginación	<p>Eje 4. Zacatecas Justo</p> <p>Línea Estratégica 4.7 Consolidación de la infraestructura urbana sustentable del Estado</p> <p>Estrategia 4.7.1 Fomentaremos un desarrollo urbano eficaz y sustentable</p>	<p>Ejecución de obras de infraestructura en el estado, orientadas a disminuir su déficit, ampliando su cobertura en zonas rurales y periferias urbanas.</p> <p>Fomento de la edificación de equipamiento urbano, articulándolo con la infraestructura y facilitando su dotación.</p>

ANEXO 8. GASTO DESGLOSADO

Durante el 2016 se ejercieron, al momento de la evaluación, 97'998,441.67. El resto del presupuesto del fondo, 6'366,623.15 se encontraban aún sin asignar en el momento de la evaluación. Situación tratada en el punto correspondiente de la evaluación.

GASTO POR DEPENDENCIA, FISE 2016

DEPENDENCIA	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO	% NO EJERCIDO
SAMA	\$ 4,628,392.00	\$ 4,628,392.00	\$ -	
SINFRA	\$ 40,028,614.00	\$ 33,661,990.85	\$ 6,366,623.15	16%
SEDESOL	\$ 59,708,058.82	\$ 59,708,058.82	\$ -	
TOTAL	\$ 104,365,064.82	\$ 97,998,441.67	\$ 6,366,623.15	6%

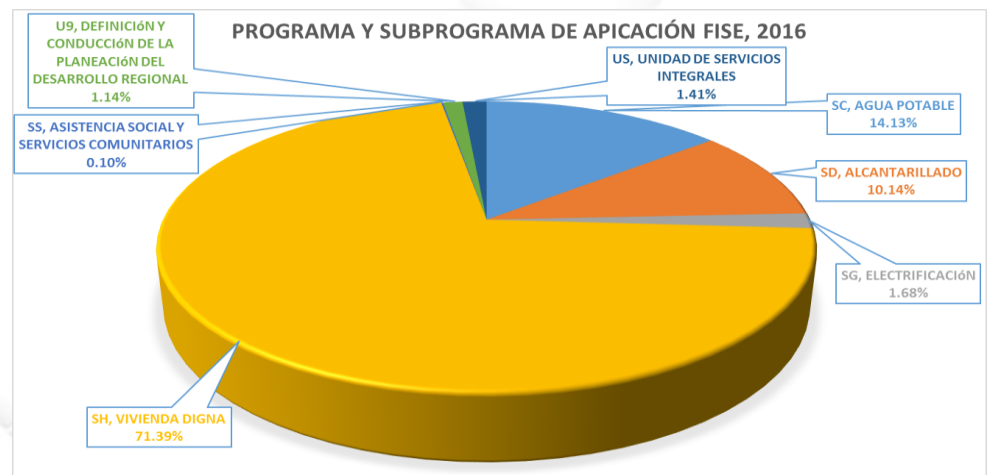
Fuente: Elaboración propia en base a base de datos proporcionada por la Secretaría Técnica de SEDESOL, y el personal entrevistado en SINFRA Y SAMA.

GASTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS, 2016

DEPENDENCIA / PROGRAMA / SUBPROGRAMA	PRESUPUESTO EJERCIDO	PORCENTAJE
SAMA	4,628,392.00	5%
PROYECTO 1. EFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA	4,628,392.00	
SC, AGUA POTABLE	4,628,392.00	
SD, ALCANTARILLADO	-	
SEDESOL	59,708,058.82	61%
PROYECTO 6: UNIDOS CONTRA LA MARGINACIÓN	10,248,444.28	
SC, AGUA POTABLE	1,783,066.08	
SD, ALCANTARILLADO	4,947,214.13	
SG, ELECTRIFICACIÓN	1,650,983.64	
SS, ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS	97,087.38	
U9, DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL	1,116,750.78	
US, UNIDAD DE SERVICIOS INTEGRALES	653,342.27	
PROYECTO 7: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS VIVIENDAS	49,459,614.54	
SH, VIVIENDA DIGNA	49,459,614.54	
SINFRA	33,661,990.85	34%
PROYECTO 1. EFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA	13,161,985.19	
SC, AGUA POTABLE	7,437,739.84	
SD, ALCANTARILLADO	4,993,822.70	
US, UNIDAD DE SERVICIOS INTEGRALES	730,422.65	
PROYECTO 2. IMPULSO DE VIVIENDA EN ZACATECAS PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS Y REZAGO SOCIAL	20,500,005.66	
SH, VIVIENDA DIGNA	20,500,005.66	
TOTAL GENERAL	97,998,441.67	100%

Fuente: Elaboración propia en base a base de datos proporcionada por la Secretaría Técnica de SEDESOL, y el personal entrevistado en SINFRA Y SAMA.

ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL GASTO POR REGIÓN, PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS SEGÚN TIPO DE APORTACIÓN Y GRADO DE AVANCE AL CIERRE, 2016



GASTO POR REGIÓN, PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS SEGÚN TIPO DE APORTACIÓN Y GRADO DE AVANCE AL CIERRE, 2016

PROGRAMA Y MUNICIPIO DE APLICACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	PORCENTAJE
SC, AGUA POTABLE	\$ 13,849,197.92	14.1%
Cañitas de Felipe Pescador	\$ 625,266.00	
Fresnillo	\$ 1,249,906.95	
Guadalupe	\$ 264,581.04	
Jerez	\$ 294,419.00	
Luis Moya	\$ 154,651.46	
Mazapil	\$ 548,108.00	
Momax	\$ 8,787.60	
Ojocaliente	\$ 485,436.89	
Pinos	\$ 1,174,011.17	
Tlaltenango de Sánchez Román	\$ 1,297,808.00	
Vetagrande	\$ 5,222.56	
Villa González Ortega	\$ 194,174.76	
Villanueva	\$ 949,868.60	
Zacatecas	\$ 6,596,955.89	
SD, ALCANTARILLADO	\$ 9,941,036.83	10.1%
Cañitas de Felipe Pescador	\$ 245,160.93	
Fresnillo	\$ 497,872.56	
Guadalupe	\$ 834,976.68	
Luis Moya	\$ 154,153.40	
Momax	\$ 50,000.00	
Monte Escobedo	\$ 1,941,747.58	
Pánuco	\$ 2,708,362.55	
Vetagrande	\$ 188,952.18	
Villa González Ortega	\$ 849,260.78	
Villa Hidalgo	\$ 26,416.02	
Villanueva	\$ 158,674.00	
Zacatecas	\$ 2,285,460.15	
SG, ELECTRIFICACIÓN	\$ 1,650,983.64	1.7%
General Enrique Estrada	\$ 242,550.00	
Guadalupe	\$ 259,665.57	
Luis Moya	\$ 272,745.00	
Nochistlán de Mejía	\$ 9,756.77	
Valparaíso	\$ 512,000.00	
Zacatecas	\$ 354,266.30	
SS, ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS	\$ 97,087.38	0.1%
Tepetongo	\$ 97,087.38	
U9, DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO	\$ 1,116,750.78	1.1%
Cobertura Estatal	\$ 1,116,750.78	
US, UNIDAD DE SERVICIOS INTEGRALES	\$ 1,383,764.92	1.4%
Loreto	\$ 485,436.90	
Momax	\$ 167,905.37	
Pinos	\$ 730,422.65	



PROGRAMA Y MUNICIPIO DE APLICACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	PORCENTAJE
SH, VIVIENDA DIGNA	\$ 69,959,620.20	71.4%
Apozol	\$ 194,174.76	
Apulco	\$ 641,568.59	
Atolinga	\$ 462,823.84	
Benito Juárez	\$ 312,498.63	
Calera	\$ 2,375,176.84	
Cañitas de Felipe Pescador	\$ 453,926.47	
Concepción del Oro	\$ 500,000.00	
Cuauhtémoc	\$ 1,709,184.27	
El Plateado de Joaquín Amaro	\$ 649,029.07	
Fresnillo	\$ 6,927,742.88	
Genaro Codina	\$ 1,786,407.78	
General Enrique Estrada	\$ 382,815.55	
General Francisco R. Murguía	\$ 1,572,805.51	
General Pánfilo Natera	\$ 1,275,194.17	
Guadalupe	\$ 7,397,410.20	
Huanusco	\$ 291,262.15	
Jalpa	\$ 460,548.56	
Jerez	\$ 5,783,672.94	
Jiménez del Teul	\$ 999,720.41	
Juchipila	\$ 499,617.34	
Loreto	\$ 8,195.61	
Luis Moya	\$ 55,520.39	
Mazapil	\$ 1,231,091.00	
Melchor Ocampo	\$ 928,219.47	
Mezquital del Oro	\$ 757,282.28	
Miguel Auza	\$ 786,596.60	
Momax	\$ 355,858.42	
Morelos	\$ 372,608.23	
Nochistlán de Mejía	\$ 903,518.02	
Noria de Ángeles	\$ 210,929.36	
Ojocaliente	\$ 1,482,330.31	
Pánuco	\$ 1,893,107.99	
Pinos	\$ 1,461,128.94	
Río Grande	\$ 1,165,097.44	
Saín Alto	\$ 1,165,042.53	
Salvador, El	\$ 1,854,854.32	
Santa María de la Paz	\$ 819,468.50	
Sombrerete	\$ 499,999.99	
Susticacán	\$ 827,385.42	
Tabasco	\$ 392,789.87	
Tepechitlán	\$ 824,994.74	
Tepetongo	\$ 990,291.25	
Tlaltenango de Sánchez Román	\$ 1,819,111.90	
Trinidad García de la Cadena	\$ 417,545.74	
Valparaíso	\$ 242,718.45	
Vetagrande	\$ 310,679.61	
Villa de Cos	\$ 2,439,293.97	
Villa González Ortega	\$ 263,154.39	
Villa Hidalgo	\$ 1,391,274.15	
Villanueva	\$ 1,986,923.86	
Zacatecas	\$ 7,427,027.49	
TOTAL GENERAL	\$ 97,998,441.67	100.0%

ANEXO 9: RESULTADO DE ACCIONES PARA ATENDER ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

SUGERENCIA	SEGUIMIENTO																														
<p>Con el fin de determinar de una forma más eficaz y eficiente el destino de los recursos, se sugiere la sistematización de las CUIS, a fin de tener actualizados los datos sobre las comunidades, permitiendo una más rápida atención a la población que no se encuentra en áreas de atención. La actividad es desarrollada por la SEDESOL estatal y podría incorporarse a SINFRA.</p>	<p>Las CUIS se han establecido correctamente en cuanto a su proceso de sistematización.</p> <p>Persiste una problemática de llenado en campo debido a la asincronía de proceso que deriva del momento de su captación, ya que se llevan a cabo una vez que se autoriza la obra. El motivo de llevar a cabo el llenado (no generar inconformidades en la población no beneficiaria por no autorización una vez generada la expectativa de apoyo) protege la satisfacción e imagen del programa.</p> <p>No obstante, el análisis realizado aún no se encuentra la adecuación de proceso correcta para realizar el ajuste a proceso que permita mejorar el proceso.</p> <p>Es importante enfatizar que el proceso de sistematización de las CUIS es completo y el punto a revisar es la adecuación del proceso para asegurar e incrementar la calidad de la información sistematizada.</p>																														
<p>Establecer mecanismos que permitan una más efectiva detección de necesidades de infraestructura en el sector salud y de educación, para lo cual se sugiere establecer una mayor comunicación y colaboración con las Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación.</p>	<p>La coordinación en materia de Salud y Educación se ha mejorado y los avances son muy significativos. En materia de completar la educación básica se tienen avances de los mayores a nivel nacional.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Educación</th> <th>2000</th> <th>2005</th> <th>2010</th> <th>2015</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pob 15 años más analfabeta</td> <td>7.96</td> <td>7.19</td> <td>5.55</td> <td>4.39</td> </tr> <tr> <td>Pob 6 años y más que no asiste a la escuela</td> <td>9.29</td> <td>5.52</td> <td>4.40</td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td>Pob 5 años y más con educación básica incompleta</td> <td>65.67</td> <td>57.48</td> <td>48.78</td> <td>39.00</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Salud</th> <th>2000</th> <th>2005</th> <th>2010</th> <th>2015</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acceso a los servicios de salud</td> <td>66.33</td> <td>56.43</td> <td>30.46</td> <td>12.80</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por ello, para el período evaluado el énfasis del programa determinó mantener la estrategia que en materias de salud y educación se están reflejando en avance progresivo y significativo, por lo que el FISE se orientó al mejoramiento de la vivienda (calentador solar, construcción de baños ecológicos, construcción de muros firmes, construcción de piso de concreto, construcción de techos firmes, construcción de techo seguro con lámina, cuarto adicional, enjarre de fachadas, mejoramiento de muro, pintura de fachadas y vivienda para jóvenes) y la dotación de infraestructura (agua potable, alcantarillado, celdas solares, comedor, drenaje y electrificación).</p>	Educación	2000	2005	2010	2015	Pob 15 años más analfabeta	7.96	7.19	5.55	4.39	Pob 6 años y más que no asiste a la escuela	9.29	5.52	4.40	3.00	Pob 5 años y más con educación básica incompleta	65.67	57.48	48.78	39.00	Salud	2000	2005	2010	2015	Acceso a los servicios de salud	66.33	56.43	30.46	12.80
Educación	2000	2005	2010	2015																											
Pob 15 años más analfabeta	7.96	7.19	5.55	4.39																											
Pob 6 años y más que no asiste a la escuela	9.29	5.52	4.40	3.00																											
Pob 5 años y más con educación básica incompleta	65.67	57.48	48.78	39.00																											
Salud	2000	2005	2010	2015																											
Acceso a los servicios de salud	66.33	56.43	30.46	12.80																											

SUGERENCIA	SEGUIMIENTO
<p>Para evitar retrasos en la puesta de operación de las obras, se propone <u>generar un portafolio anual de inversiones que esté listo antes de iniciar las negociaciones para convenir recursos</u>, así como definir y consensuar entre las áreas que participan en la ejecución de los recursos del Fondo, unos lineamientos mínimos en los que se establezcan las actividades, responsables y los tiempos para convenir recursos y, con ello, evitar los rezagos que genera el establecimiento de los convenios.</p>	<p>Se cuenta con la determinación en tiempo y forma para la correcta aplicación de la inversión a través de necesidades y conocimiento de las mismas en forma suficiente para lograr un avance significativo de los indicadores y la superación de las carencias que se ha reflejado en ocupar lugares destacados a nivel nacional para el combate a la pobreza y la superación del rezago social.</p> <p>Se tiene también una mejor coordinación operativa necesaria para establecer el contacto con los beneficiarios de las obras en forma correcta para detección de necesidades, con lineamientos puntuales, fortalecidos a través de la capacitación, coordinación de procesos en forma interinstitucional y la demora de establecimiento de convenios es escasa y principalmente focalizada en los convenios con los Ayuntamientos debido a la reducida velocidad de proceso de una parte importante de los municipios del Estado.</p>
<p><u>Fortalecer mecanismos para la capacitación de los servidores públicos involucrados</u> en la aplicación de los Fondos a fin de que conozcan y apliquen la normatividad y el proceso de gestión, lo que incidirá en un manejo más eficaz y eficiente del Fondo. La coordinación de dicha capacitación pudiera definirse y coordinarse a través UPLA aprovechando su experiencia.</p>	<p>Los funcionarios reciben la capacitación pertinente. El programa de mejoramiento a la vivienda es el más fortalecido a nivel operativo, aunque los dos proyectos priorizados durante 2016 se atendieron con procesos establecidos, sistematizados y operados conforme a manual de procesos institucionalizado.</p> <p>La capacitación es un proceso de varios días basado en manual y criterios establecidos para la calidad de la información de campo y validación en gabinete.</p>
<p>Capacitar a los funcionarios de los gobiernos municipales sobre la integración del expediente técnico, modernizar los sistemas y adecuar los lineamientos para que se acepte la firma electrónica en lugar de la firma autógrafa para las facturas, con lo que será más expedita la operación.</p>	<p>La capacitación se realiza con los municipios con los que se establece convenio.</p> <p>No obstante, representa aún un área de oportunidad el analizar la forma óptima para su realización debido a que aún y cuando en los rubros del programa se atiende a la orientación determinada para el FISE en el año, en la selección de obra con los municipios se respeta la decisión del Gobierno Municipal acorde a la autonomía y soberanía de los Ayuntamientos.</p>

SUGERENCIA	SEGUIMIENTO
<p>Aunque el equipo evaluador reconocer el esfuerzo del Fondo por contar con una MIR a nivel local, se sugiere revisar el diseño de los indicadores de Fin y Propósito a fin de validar la lógica horizontal de la MIR; además de completar la información requerida para cada indicador como meta, línea base, tendencia, entre otros. Se sugiere que el ejercicio de mejora y diseño de indicadores, se realice mediante un taller de planeación entre las áreas involucradas en el manejo del Fondo apoyado y coordinado por la Unidad de Planeación.</p>	<p>El diseño de la MIR se encuentra ya depurado.</p> <p>Aún con ello, al momento de la evaluación, se encuentra en proceso un taller de planeación estratégica aplicada para fortalecer las capacidades del personal directivo de la Dependencia atendiendo a los requerimientos institucionales que representa el cambio de administración al final del período evaluado.</p>
<p>Establecer un mecanismo que les permita resolver la problemática del registro en el PASH, a fin de reportar la información correspondiente de forma correcta y oportuna; lo anterior, considera también una mayor coordinación con la Secretaría de Finanzas de la entidad y con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>En el período evaluado (2016) la coordinación inter institucional fue la de un año atípico en su operación. Se contó con solo un reporte trimestral durante el año. No obstante, esta situación se debió a situaciones ajenas a la coordinación entre la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se encuentra más relacionada esta con la interrupción de la ejecución de los programas por el impacto de la temporada electoral del cambio de Gobernador, Presidentes Municipales y Diputados que vivió la entidad en el transcurso del período en revisión.</p>
<p>Se recomienda a SEDESOL y SHCP analizar la fórmula de asignación de los recursos del FAIS a fin de verificar si la información sobre la población migrante está impactando negativamente en dicha distribución.</p>	<p>Esta revisión se realiza únicamente en el período de planeación de recursos del programa, principalmente en la Secretaría de Finanzas. Adicionalmente, la información sobre la población migrante se encuentra únicamente representada en la distribución de los recursos para el FAIS de las entidades en forma indirecta (por el impacto del Crecimiento Social en el importe de la población neta resultante).</p>

ANEXO 10: ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DE EVALUACIONES EXTERNAS

SUGERENCIA	SEGUIMIENTO
<p>Con el fin de determinar de una forma más eficaz y eficiente el destino de los recursos, se sugiere la sistematización de las CUIS, a fin de tener actualizados los datos sobre las comunidades, permitiendo una más rápida atención a la población que no se encuentra en áreas de atención. La actividad es desarrollada por la SEDESOL estatal y podría incorporarse a SINFRA.</p>	<p>Las CUIS se han establecido correctamente en cuanto a su proceso de sistematización.</p> <p>Persiste una problemática de llenado en campo debido a la asincronía de proceso que deriva del momento de su captación, ya que se llevan a cabo una vez que se autoriza la obra. El motivo de llevar a cabo el llenado (no generar inconformidades en la población no beneficiaria por no autorización una vez generada la expectativa de apoyo) protege la satisfacción e imagen del programa.</p> <p>No obstante, el análisis realizado aún no se encuentra la adecuación de proceso correcta para realizar el ajuste a proceso que permita mejorar el proceso.</p> <p>Es importante enfatizar que el proceso de sistematización de las CUIS es completo y el punto a revisar es la adecuación del proceso para asegurar e incrementar la calidad de la información sistematizada.</p>
<p>Capacitar a los funcionarios de los gobiernos municipales sobre la integración del expediente técnico, modernizar los sistemas y adecuar los lineamientos para que se acepte la firma electrónica en lugar de la firma autógrafa para las facturas, con lo que será más expedita la operación.</p>	<p>La capacitación se realiza con los municipios con los que se establece convenio.</p> <p>No obstante, representa aún un área de oportunidad el analizar la forma óptima para su realización debido a que aún y cuando en los rubros del programa se atiende a la orientación determinada para el FISE en el año, en la selección de obra con los municipios se respeta la decisión del Gobierno Municipal acorde a la autonomía y soberanía de los Ayuntamientos.</p>

SUGERENCIA	SEGUIMIENTO
<p>Aunque el equipo evaluador reconocer el esfuerzo del Fondo por contar con una MIR a nivel local, se sugiere revisar el diseño de los indicadores de Fin y Propósito a fin de validar la lógica horizontal de la MIR; además de completar la información requerida para cada indicador como meta, línea base, tendencia, entre otros. Se sugiere que el ejercicio de mejora y diseño de indicadores, se realice mediante un taller de planeación entre las áreas involucradas en el manejo del Fondo apoyado y coordinado por la Unidad de Planeación.</p>	<p>El diseño de la MIR se encuentra ya depurado.</p> <p>Aún con ello, al momento de la evaluación, se encuentra en proceso un taller de planeación estratégica aplicada para fortalecer las capacidades del personal directivo de la Dependencia atendiendo a los requerimientos institucionales que representa el cambio de administración al final del período evaluado.</p>
<p>Establecer un mecanismo que les permita resolver la problemática del registro en el PASH, a fin de reportar la información correspondiente de forma correcta y oportuna; lo anterior, considera también una mayor coordinación con la Secretaría de Finanzas de la entidad y con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>En el período evaluado (2016) la coordinación inter institucional fue la de un año atípico en su operación. Se contó con solo un reporte trimestral durante el año. El segundo y el cuarto trimestre se añadieron con posterioridad.</p> <p>No obstante, esta situación se debió a situaciones ajenas a la coordinación entre la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se encuentra más relacionada esta con la interrupción de la ejecución de los programas por el impacto de la temporada electoral del cambio de Gobernador, Presidentes Municipales y Diputados que vivió la entidad en el transcurso del período en revisión.</p>